

ACTA SESION ORDINARIA N° 883

En Talca, a Diecinueve días del mes de Mayo del año dos mil veintiséis, siendo las 1545 horas, en el Salón de Plenos, se da inicio a la Octingentésima Octogésima Tercera Sesión Ordinaria del Consejo Regional del Maule, bajo la Presidencia del Gobernador Regional, Don Pedro Pablo Álvarez-Salamanca Ramírez y con la asistencia de los siguientes Consejeros(as) Sres.(as) Silvio Del Río Jiménez, Patricio Domínguez Ibarra, Francisco Durán Ramírez, Ismael Fuentes Castro, Gaby Fuentes Yáñez, Rosanna García Chevecich, Roberto García Parra, Alamiro Garrido Cáceres, Paola Guajardo Oyarce, Pablo Gutiérrez Pareja, Gonzalo Montero Viveros, Juan Andrés Muñoz Saavedra, Cecilia Parham Mucarquer, Román Pavez López, Francisco Ruiz Muñoz, Mirtha Segura Ovalle, Dominique Schlack Silva, Igor Villarreal Guajardo y Raphael Zúñiga Mendoza. Se encuentra ausente el Consejero Sergio Aguiló Melo, por problemas de salud.

El Gobernador, manifiesta "en el nombre de Dios y de la Patria, se abre la presente Sesión Ordinaria N° 883, programada para el día de hoy".

Prosigue "tenemos algunos temas que incorporar en la Tabla de la presente Sesión, y para tal efecto, le solicito al Secretario Ejecutivo pueda detallarnoslos para que podamos llamar a votación, Consejeros(as)".

El Secretario Ejecutivo, manifiesta "muy buenas tardes Gobernador, Consejeros(as), efectivamente tenemos que agregar varios Oficios que cada uno de Ustedes tienen en sus respectivas carpetas y que fueron ya vistos en cada una de las comisiones de trabajo".

"Se trata de los siguientes Oficios:

a) Ord. N° 1133, en que el ejecutivo solicita aprobar la iniciativa deportiva de asignación directa FNDR 8%, denominada "Representación a Chile y la Región del Maule en Panamericano de OCR Brasil 2026.

b) Ord. N° 1134, en que el ejecutivo solicita aprobar la iniciativa deportiva de asignación directa FNDR 8%, denominada "Participación Internacional OCR Brasil representando al Maule".



c) Ord. N° 1135, en que el ejecutivo solicita aprobar la iniciativa deportiva de asignación directa FNDR 8%, denominada "Representación de Chile en Campeonato Panamericano de OCR, Brasil, Categoría 30 a 34 años"

d) Ord. N° 1148, Rectifica Oficio N° 1135, referido a iniciativa deportiva de asignación directa denominada "Representación de Chile en Campeonato Panamericano de OCR, Brasil Categoría 30 a 34 años, en cuanto al número de Rut de la Institución.

e) Ord. N° 1149, en que el ejecutivo solicita aprobar la iniciativa deportiva de asignación directa FNDR 8%, denominada "Participación Isaías Reyes en Competencias Internacionales de Karate WKF 2026.

f) Ord. N° 1150, en que el ejecutivo solicita aprobar la iniciativa deportiva de asignación directa FNDR 8%, denominada "Participación Francisco González en Competencias Internacionales de Karate WKF 2026".

g) Ord. N° 1151, en que el ejecutivo solicita aprobar la iniciativa deportiva de asignación directa FNDR 8%, denominada "Participación de Emily Figueroa en Competencias Internacionales de Karate 2026".

h) Ord. N° 1132, en el cual se solicita aprobar la iniciativa cultural de asignación directa FNDR 8%, denominada "Linares y el Maule se escuchan en Viena".

i) Ord. N° 1156, mediante el cual se solicita aprobar modificación del Instructivo de Finamiento mediante asignación directa a actividades asociadas con casos emblemáticos, casos excepcionales y casos emergentes FNDR 8% año 2026.

El Gobernador, pone en votación la aprobación de incorporar los puntos que se han detallado en la Tabla que se desarrollará en la presente Sesión.

El Secretario Ejecutivo, efectúa el recuento, lográndose la cantidad de 21 votos a favor, expresados por el Gobernador y los Consejeros(as) Sres.(as) Aguiló, Del Río, Domínguez, Durán, Fuentes Castro, Fuentes Yáñez, García Chevecich, García Parra, Garrido, Guajardo, Gutiérrez, Montero, Muñoz, Parham, Pavez, Ruiz, Segura, Schlack, Villarreal y Zúñiga.

El Consejo acuerda incorporar como nuevos puntos de Tabla, los siguientes:

a) Ord. N° 1133, en que el ejecutivo solicita aprobar la iniciativa deportiva de asignación directa FNDR 8%, denominada "Representación a Chile y la Región del Maule en Panamericano de OCR Brasil 2026.

b) Ord. N° 1134, en que el ejecutivo solicita aprobar la iniciativa deportiva de asignación directa FNDR 8%, denominada "Participación Internacional OCR Brasil representando al Maule".



c) Ord. N° 1135, en que el ejecutivo solicita aprobar la iniciativa deportiva de asignación directa FNDR 8%, denominada "Representación de Chile en Campeonato Panamericano de OCR, Brasil, Categoría 30 a 34 años"

d) Ord. N° 1148, Rectifica Oficio N° 1135, referido a iniciativa deportiva de asignación directa denominada "Representación de Chile en Campeonato Panamericano de OCR, Brasil Categoría 30 a 34 años, en cuanto al número de Rut de la Institución.

e) Ord. N° 1149, en que el ejecutivo solicita aprobar la iniciativa deportiva de asignación directa FNDR 8%, denominada "Participación Isaías Reyes en Competencias Internacionales de Karate WKF 2026.

f) Ord. N° 1150, en que el ejecutivo solicita aprobar la iniciativa deportiva de asignación directa FNDR 8%, denominada "Participación Francisco González en Competencias Internacionales de Karate WKF 2026".

g) Ord. N° 1151, en que el ejecutivo solicita aprobar la iniciativa deportiva de asignación directa FNDR 8%, denominada "Participación de Emily Figueroa en Competencias Internacionales de Karate 2026".

h) Ord. N° 1132, en el cual se solicita aprobar la iniciativa cultural de asignación directa FNDR 8%, denominada "Linares y el Maule se escuchan en Viena".

i) Ord. N° 1156, mediante el cual se solicita aprobar modificación del Instructivo de Finamiento mediante asignación directa a actividades asociadas con casos emblemáticos, casos excepcionales y casos emergentes FNDR 8% año 2026.

Prosigue "todos tienen en su poder la convocatoria, mediante la cual se informó los puntos de Tabla, más los que acabamos de incorporar, siendo entonces la Tabla definitiva que debemos desarrollar en la presente jornada, la siguiente:

1) OBSERVACIÓN Y APROBACIÓN DE ACTA DE SESION ORDINARIA N° 882, DE 05-05-2026 y EXTRAORDINARIA N° 326, DE 08-05-2026.

2) PRONUNCIAMIENTO DEL CONSEJO REGIONAL RESPECTO A MATERIAS ANALIZADAS EN COMISIONES:

I.-COMISION DE DEPORTES Y RECREACION:

a) Análisis y aprobación de solicitud para dejar sin efecto iniciativa carácter deportivo mediante asignaciones directas a actividades asociadas con casos emblemáticos, casos excepcionales y casos emergentes FNDR 8% año 2026 "Talca National en Florida Cup". Club Deportivo Talca National FC.

b) Análisis y aprobación de iniciativa carácter Deportiva mediante asignaciones directas a actividades asociadas con casos emblemáticos, casos excepcionales y casos emergentes FNDR 8% año 2026 "Proyecto Deportivo Esteban Grimalt preparación y participación circuito mundial y JJSS de Voleibol Playa 2026", Esteban Mauricio Grimalt Fuster.

c) Análisis y aprobación de iniciativa carácter Deportiva mediante asignaciones directas a actividades asociadas con casos emblemáticos, casos excepcionales y casos emergentes FNDR 8% año 2026 "Preparación y participación circuito mundial de Vóley Playa y juegos ODESUR 2026 Marco Grimalt", Marco Alfonso Grimalt Krogh.



d) Análisis y aprobación de iniciativa carácter Deportiva mediante asignaciones directas a actividades asociadas con casos emblemáticos, casos excepcionales y casos emergentes FNDR 8% año 2026 "Participación Internacional en Rally Ruta 40- 2026 – representación de la Region del Maule", Benjamín Herrera Ried.

e) Análisis y aprobación de iniciativa carácter Deportiva mediante asignaciones directas a actividades asociadas con casos emblemáticos, casos excepcionales y casos emergentes FNDR 8% año 2026 "San Clemente Presente: Nadadora de la Región del Maule en el Mundial FISEC Budapest, Hungría 2026", Isidora Paz Carreño Cabrera.

f) Análisis y aprobación de iniciativa carácter Deportiva mediante asignaciones directas a actividades asociadas con casos emblemáticos, casos excepcionales y casos emergentes FNDR 8% año 2026 "A Fondo: Permanencia y Proyección en el Motocross", Renato Alejandro Valdés Soto.

g) Análisis y aprobación de iniciativa carácter Deportiva mediante asignaciones directas a actividades asociadas con casos emblemáticos, casos excepcionales y casos emergentes FNDR 8% año 2026 "Vamos Con Todo Calu: Preparación y Participación circuito 2026" Carmenluz Kamila Calderón Navarro.

h) Análisis y aprobación de iniciativa carácter Deportiva mediante asignaciones directas a actividades asociadas con casos emblemáticos, casos excepcionales y casos emergentes FNDR 8% año 2026 "Participación Mundial Skateboarding Roma y Preparación Mundial Skateboarding Paraguay" Agustín Veas Gallardo 2026" Agustín Veas Gallardo.

i) Análisis y aprobación de solicitud de modificación del acuerdo Core plasmado en el Ord. N°175 de fecha 06/05/2026, correspondiente a la iniciativa para ser iniciada en el proceso presupuestario año 2026, denominada "Transferencia Programa Regional de Formación Deportiva, Deporte Adaptado y Proyección de Alto Rendimiento" código bip 50.001.338-0.

J) Ord. N° 1133, en que el ejecutivo solicita aprobar la iniciativa deportiva de asignación directa FNDR 8%, denominada "Representación a Chile y la Región del Maule en Panamericano de OCR Brasil 2026.

K) Ord. N° 1134, en que el ejecutivo solicita aprobar la iniciativa deportiva de asignación directa FNDR 8%, denominada "Participación Internacional OCR Brasil representando al Maule".

L) Ord. N° 1135, en que el ejecutivo solicita aprobar la iniciativa deportiva de asignación directa FNDR 8%, denominada "Representación de Chile en Campeonato Panamericano de OCR, Brasil, Categoría 30 a 34 años"

m) Ord. N° 1148, Rectifica Oficio N° 1135, referido a iniciativa deportiva de asignación directa denominada "Representación de Chile en Campeonato Panamericano de OCR, Brasil Categoría 30 a 34 años, en cuanto al número de Rut de la Institución.

n) Ord. N° 1149, en que el ejecutivo solicita aprobar la iniciativa deportiva de asignación directa FNDR 8%, denominada "Participación Isaías Reyes en Competencias Internacionales de Karate WKF 2026.

ñ) Ord. N° 1150, en que el ejecutivo solicita aprobar la iniciativa deportiva de asignación directa FNDR 8%, denominada "Participación Francisco González en Competencias Internacionales de Karate WKF 2026".



o) Ord. N° 1151, en que el ejecutivo solicita aprobar la iniciativa deportiva de asignación directa FNDR 8%, denominada "Participación de Emily Figueroa en Competencias Internacionales de Karate 2026".

II.- COMISION DE INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

a) Análisis y aprobación de solicitud de Mayores Recursos para la ejecución del Proyecto FRIL "Mejoramiento Plaza Adulto Mayor y Cancha Cubierta Loteo Sor Teresa de los Andes, Talca" código bip 40.057.261-0.

b) Análisis y aprobación de solicitud de Rectificación del subtítulo mencionado en el Ord. N°981 de fecha 30/04/2026, mediante el cual se presentó ante el Consejo Regional del Maule, para análisis y aprobación del programa "Recuperación Programa de Electromovilidad para el Transporte Publico Urbano en comunas de Talca, Curicó y Linares" código bip 40.072.585-0.

III.- COMISION DE EDUCACIÓN, CULTURA Y PATRIMONIO

a) Análisis y aprobación de solicitud de recursos para programa "Capacitación Planetario Maule: Divulgación Científica con Equidad Territorial" código IDI 40.079.586.

b) Análisis y aprobación de iniciativa carácter Cultural mediante asignaciones directas a actividades asociadas con casos emblemáticos, casos excepcionales y casos emergentes c) Ord. N° 1151, en que el ejecutivo solicita aprobar la iniciativa deportiva de asignación directa FNDR 8%, denominada "Participación de Emily Figueroa en Competencias Internacionales de Karate 2026".

d) Ord. N° 1132, en el cual se solicita aprobar la iniciativa cultural de asignación directa FNDR 8%, denominada "Linares y el Maule se escuchan en Viena".

FNDR 8% año 2026 "Festival del Ají Villa Prat 2026", Ballet Folclórico Aires del Mataquito.

IV.-COMISIÓN DE TURISMO Y MEDIO AMBIENTE:

a) Análisis y aprobación de Solicitud de pronunciamiento de los Artículos 8° ICN. Tercero y 9° Ter de la Ley 19.300 en el Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental, "Loteo doña Amalia", comuna de San Clemente.

V.- COMISIÓN DE PRESUPUESTO:

a) Análisis y aprobación de solicitud de Mayores Recursos para adquirir Vehículos de la iniciativa denominada "Reposición Camionetas Comuna de Curicó" código bip 40.036.904-0.

b) Análisis y aprobación de modificación del presupuesto de Inversión Regional N°16.

c) Ord. N° 1156, mediante el cual se solicita aprobar modificación del Instructivo de Finamiento mediante asignación directa a actividades asociadas con casos emblemáticos, casos excepcionales y casos emergentes FNDR 8% año 2026.

VI.-COMISION SOCIAL E INTEGRACION:

VII.-COMISION DE SALUD:

VIII.- COMISIÓN DE AGRICULTURA, ESTRATEGIA Y FOMENTO PRODUCTIVO:

IX.-COMISION DE SEGURIDAD Y EMERGENCIA:

X.-COMISION JURIDICA, REGIMEN INTERNO Y ETICA:

a) Análisis y aprobación de solicitudes (11) de Concesión Gratuita de Inmuebles Fiscales de corto plazo.

b) Análisis y aprobación de designación de los Miembros del Consejo Regional ante el Consejo Regional del Fondo de Fortalecimiento de las Organizaciones de Interés Público.

3) MATERIAS VARIAS.



El Gobernador, dice "quiero saludar con mucho cariño a todos los deportistas que nos están acompañando, de las distintas disciplinas. Muchas gracias por estar acá. Algún SEREMI o autoridad que se encuentre en la sala también, saludarlos, además el Concejal Alcaíno de Villa Prat, comuna de Sagrada Familia. También nos acompaña el Concejal de Talca, Rodrigo Poblete, bienvenido".

Continúa "el primer punto es Observaciones y aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria N° 882 de fecha 05.05.206 y el Acta de la Sesión Extraordinaria N° 326, de fecha 08.05.2025. Ofrezco la palabra a quienes deseen manifestar alguna observación".

No habiendo observaciones, el Gobernador pone en votación la aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria N° 882 de fecha 05.05.206 y el Acta de la Sesión Extraordinaria N° 326, de fecha 08.05.2025.

El Secretario Ejecutivo, efectúa el recuento, lográndose la cantidad de 20 votos a favor, expresados por el Gobernador y los Consejeros(as) Sres.(as) Del Río, Domínguez, Durán, Fuentes Castro, Fuentes Yáñez, García Chevecich, García Parra, Garrido, Guajardo, Gutiérrez, Montero, Muñoz, Parham, Pavez, Ruiz, Segura, Schlack, Villarreal y Zúñiga.

El Consejo acuerda aprobar el Acta de la Sesión Ordinaria N° 882 de fecha 05.05.206 y el Acta de la Sesión Extraordinaria N° 326, de fecha 08.05.2025.

El Gobernador, prosigue "corresponde ahora pasar al segundo punto que es el pronunciamiento del Consejo Regional, respecto a materias analizadas en Comisiones de trabajo interno, ante lo cual concedo la palabra al Consejero Ismael Fuentes, que preside la comisión de Deporte y Recreación, para que pueda entregarnos el informe pertinente, para que optimicemos el trabajo".

Don Ismael Fuentes, indica "muchas gracias Gobernador, darle la bienvenida a todos los deportistas y a todos los invitados que nos acompañan de diferentes puntos de la Región del Maule, de la localidad de Villa Prat, de Linares, gracias por acompañarnos".



"En primer lugar Gobernador, analizamos solicitud de dejar sin efecto la iniciativa de carácter deportiva, mediante asignaciones directa a actividades asociadas con casos emblemáticos, casos excepcionales y casos emergentes FNDR 8%, año 2026, denominada "Talca National en Florida CUP", asignada al Club Deportivo Talca National FC. Por el monto de M\$ 10.727.045. Todo contenido en la propuesta presentada mediante el Oficio Ordinario N° 1109, de fecha 15.05.2026.

"Se sometió a votación en la comisión, y los integrantes presentes votamos por unanimidad, a favor Gobernador. Corresponde que Usted lo someta a votación ante el pleno. Muchas gracias".

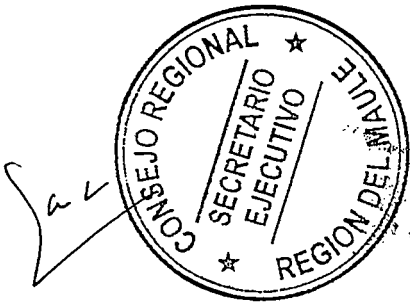
El Gobernador, pone en votación la aprobación de dejar sin efecto la iniciativa de carácter deportiva, mediante asignaciones directa a actividades asociadas con casos emblemáticos, casos excepcionales y casos emergentes FNDR 8%, año 2026, denominada "Talca National en Florida CUP", asignada al Club Deportivo Talca National FC. Por el monto de M\$ 10.727.045, cuya propuesta fue presentada mediante el Oficio Ordinario N° 1109, de fecha 15.05.2026.

El Secretario Ejecutivo, efectúa el recuento, lográndose la cantidad de 20 votos a favor, expresados por el Gobernador y los Consejeros(as) Sres.(as) Del Río, Domínguez, Durán, Fuentes Castro, Fuentes Yáñez, García Chevecich, García Parra, Garrido, Guajardo, Gutiérrez, Montero, Muñoz, Parham, Pavez, Ruiz, Segura, Schlack, Villarreal y Zúñiga.

El Consejo acuerda dejar sin efecto la iniciativa de carácter deportiva, mediante asignaciones directa a actividades asociadas con casos emblemáticos, casos excepcionales y casos emergentes FNDR 8%, año 2026, denominada "Talca National en Florida CUP", asignada al Club Deportivo Talca National FC. Por el monto de M\$ 10.727.045, cuya propuesta fue presentada mediante el Oficio Ordinario N° 1109, de fecha 15.05.2026.

Don Ismael Fuentes, prosigue "señala "continuamos con la solicitud de aprobar iniciativa de carácter deportiva mediante asignaciones directas a actividades asociadas con casos emblemáticos, casos excepcionales y casos emergentes FNDR 8%, año 2026, contenido en el Oficio Ordinario N° 1135, de fecha 18.05.2026, que detallo a continuación:

NOMBRE INICIATIVA	NOMBRE PERSONA NATURAL/INSTITUCION	RUT	COMUNA	MONTO \$	MONTO M\$
Representación de Chile en Campeonato Panamericano de OCR, Brasil. Categoría 30 a 34 años.	Maximiliano Alejandro Garrido Pavez	18.573.289-4	Talca	2.103.681	2.104



"Este Campeonato Gobernador, se realizará entre los días 11 al 14 de Junio, en Salvador de Bahía, en Brasil".

"También la comisión Gobernador, ha aprobado en forma unánime la propuesta y le solicito llame a votar en este pleno".

El Gobernador, pone en votación la aprobación de la iniciativa deportiva de asignación directa FNDR 8%, denominada "Representación de Chile en Campeonato Panamericano de OCR, Brasil. Categoría 30 a 34 años", que se contiene en el Oficio Ordinario N° 1135, de fecha 18.05.2026 y que ha dado a conocer el Presidente de la comisión.

El Secretario Ejecutivo, efectúa el recuento, lográndose la cantidad de 20 votos a favor, expresados por el Gobernador y los Consejeros(as) Sres.(as) Del Río, Domínguez, Durán, Fuentes Castro, Fuentes Yáñez, García Chevecich, García Parra, Garrido, Guajardo, Gutiérrez, Montero, Muñoz, Parham, Pavez, Ruiz, Segura, Schlack, Villarreal y Zúñiga.

El Consejo acuerda aprobar la iniciativa de carácter deportiva mediante asignaciones directas a actividades asociadas con casos emblemáticos, casos excepcionales y casos emergentes FNDR 8%, año 2026, contenido en el Oficio Ordinario N° 1135, de fecha 18.05.2026, que se detalla a continuación:

NOMBRE INICIATIVA	NOMBRE PERSONA NATURAL/INSTITUCION	RUT	COMUNA	MONTO \$	MONTO M\$
Representación de Chile en Campeonato Panamericano de OCR, Brasil. Categoría 30 a 34 años.	Maximiliano Alejandro Garrido Pavez	18.573.289-4	Talca	2.103.681	2.104

El Gobernador, agrega "desearle mucha suerte a Maximiliano Garrido, que le vaya muy bien y se adjudique todas las medallas".

Don Ismael Fuentes, dice "solicitud de aprobar iniciativa de carácter deportiva mediante asignaciones directas a actividades asociadas con casos emblemáticos, casos excepcionales y casos emergentes FNDR 8%, año 2026, contenido en el Oficio Ordinario N° 1134, de fecha 18.05.2026, que detallo a continuación:

NOMBRE INICIATIVA	NOMBRE PERSONA NATURAL/INSTITUCION	RUT	COMUNA	MONTO \$	MONTO M\$
Participación Internacional OCR Brasil representando al Maule	Gabriela Antonella Meza Bertini	22.067.786-9	Curicó	1.660.990	1.661



"Este Campeonato se realizará entre los días 11 al 14 de Junio de 2026, en Salvador de Bahía en Brasil".

"La comisión como en todos los casos anteriores, acordó aprobar esta propuesta y le solicitamos al Gobernador pueda llamar a votar en el pleno".

El Gobernador, pone en votación la aprobación de la iniciativa deportiva de asignación directa FNDR 8%, denominada "Participación Internacional OCR Brasil representando al Maule", que se contiene en el Oficio Ordinario N° 1134, de fecha 18.05.2026 y que ha dado a conocer el Presidente de la comisión.

El Secretario Ejecutivo, efectúa el recuento, lográndose la cantidad de 20 votos a favor, expresados por el Gobernador y los Consejeros(as) Sres.(as) Del Río, Domínguez, Durán, Fuentes Castro, Fuentes Yáñez, García Chevecich, García Parra, Garrido, Guajardo, Gutiérrez, Montero, Muñoz, Parham, Pavez, Ruiz, Segura, Schlack, Villarreal y Zúñiga.

El Consejo acuerda aprobar la iniciativa de carácter deportiva mediante asignaciones directas a actividades asociadas con casos emblemáticos, casos excepcionales y casos emergentes FNDR 8%, año 2026, contenido en el Oficio Ordinario N° 1134, de fecha 18.05.2026, que se detalla a continuación:

NOMBRE INICIATIVA	NOMBRE PERSONA NATURAL/INSTITUCION	RUT	COMUNA	MONTO \$	MONTO M\$
Participación Internacional OCR Brasil representando al Maule	Gabriela Antonella Meza Bertini	22.067.786-9	Curicó	1.660.990	1.661

El Gobernador, manifiesta "desearle mucha suerte a Gabriela Meza, que tenga mucho éxito en este Campeonato".

Don Ismael Fuentes, continúa "solicitud de aprobar iniciativa de carácter deportiva mediante asignaciones directas a actividades asociadas con casos emblemáticos, casos excepcionales y casos emergentes FNDR 8%, año 2026, contenido en el Oficio Ordinario N° 1133, de fecha 18.05.2026, que detallo a continuación:

NOMBRE INICIATIVA	NOMBRE PERSONA NATURAL/INSTITUCION	RUT	COMUNA	MONTO \$	MONTO M\$
Representación a Chile y la Región del Maule en Panamericano de OCR Brasil 2026".	Fernanda José Navarro Leiva	18.799.391-1	Talca	1.849.490	1.850



“Como en los casos anteriores, el Campeonato se va a realizar entre los días 11 al 14 de Junio de 2026, en Salvador de Bahía, Brasil”.

“Gobernador, la comisión aprobó esta propuesta, y necesitamos que Usted la someta a votación ante este pleno”.

El Gobernador, pone en votación la aprobación de la iniciativa de carácter deportiva de asignación directa FNDR 8%, año 2026, contenida en el Oficio Ordinario N° 1133, de fecha 18.05.2026, denominada “Representación a Chile y la Región del Maule en Panamericano de OCR Brasil 2026”, según el detalle que ha presentado el Presidente de la comisión.

El Secretario Ejecutivo, efectúa el recuento, lográndose la cantidad de 20 votos a favor, expresados por el Gobernador y los Consejeros(as) Sres.(as) Del Río, Domínguez, Durán, Fuentes Castro, Fuentes Yáñez, García Chevecich, García Parra, Garrido, Guajardo, Gutiérrez, Montero, Muñoz, Parham, Pavez, Ruiz, Segura, Schlack, Villarreal y Zúñiga.

El Consejo acuerda aprobar la iniciativa de carácter deportiva mediante asignaciones directas a actividades asociadas con casos emblemáticos, casos excepcionales y casos emergentes FNDR 8%, año 2026, contenido en el Oficio Ordinario N° 1133, de fecha 18.05.2026, que se detalla a continuación:

NOMBRE INICIATIVA	NOMBRE PERSONA NATURAL/INSTITUCION	RUT	COMUNA	MONTO \$	MONTO M\$
Representación a Chile y la Región del Maule en Panamericano de OCR Brasil 2026”.	Fernanda José Navarro Leiva	18.799.391-1	Talca	1.849.490	1.850

El Gobernador, manifiesta “que le vaya muy bien Fernanda Navarro, mucho éxito”.

Don Ismael Fuentes, manifiesta “luego la solicitud de aprobar iniciativa de carácter deportiva mediante asignaciones directas a actividades asociadas con casos emblemáticos, casos excepcionales y casos emergentes FNDR 8%, año 2026, contenido en el Oficio Ordinario N° 1116, de fecha 15.05.2026, que detallo a continuación:

NOMBRE INICIATIVA	NOMBRE PERSONA NATURAL	RUT MENOR DE EDAD BENEFICIARIO	NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL MENOR DE	RUT REPRESENTEN-	COMUNA	MONTO \$	MONTO M\$
-------------------	------------------------	--------------------------------	-------------------------------------	------------------	--------	----------	-----------



	MENOR DE EDAD BENEFICIARIO		EDAD BENEFICIARIO	TANTE LEGAL			
Participación Mundial Skateboarding Roma y Preparación Mundial Skateboarding Paraguay Agustín Veas Gallardo 2026.	Agustín Veas Gallardo	17.699.477-0	Cristopher Veas Bozo	17.315.362-7	Talca	9.000.000	9.000

"Este proyecto contempla la participación en la copa mundial 2026, en Ostia Italia, además de un período de preparación intensiva en Brasil, enfocado en mejorar su nivel técnico, táctico, estratégico y competitivo dentro de su proyección olímpica hacia Los Angeles 2028".

"Los miembros de la comisión aprobaron por unanimidad este proyecto, Gobernador. Le solicito que pueda llamar a votación al Pleno".

El Gobernador, pone en votación la aprobación de la iniciativa deportiva de asignación directa FNDR 8%, denominada "Participación Mundial Skateboarding Roma y Preparación Mundial Skateborarding Paraguay Agustín Veas Gallardo 2026", que fue presentada mediante el Ord. N° 1116, de fecha 15.05.2026 y que ha informado el Presidente de la comisión.

El Secretario Ejecutivo, efectúa el recuento, lográndose la cantidad de 20 votos a favor, expresados por el Gobernador y los Consejeros(as) Sres.(as) Del Río, Domínguez, Durán, Fuentes Castro, Fuentes Yáñez, García Chevecich, García Parra, Garrido, Guajardo, Gutiérrez, Montero, Muñoz, Parham, Pavez, Ruiz, Segura, Schlack, Villarreal y Zúñiga.

El Consejo acuerda aprobar la iniciativa de carácter deportiva mediante asignaciones directas a actividades asociadas con casos emblemáticos, casos excepcionales y casos emergentes FNDR 8%, año 2026, contenido en el Oficio Ordinario N° 1116, de fecha 15.05.2026, que se detalla a continuación:

NOMBRE INICIATIVA	NOMBRE PERSONA NATURAL MENOR DE EDAD BENEFICIARIO	RUT MENOR DE EDAD BENEFICIARIO	NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL MENOR DE EDAD BENEFICIARIO	RUT REPRESENTANTE LEGAL	COMUNA	MONTO \$	MONTO M\$
-------------------	---	--------------------------------	---	-------------------------	--------	----------	-----------



Participación Mundial Skateboarding Roma y Preparación Mundial Skateboarding Paraguay Agustín Veas Gallardo 2026.	Agustín Veas Gallardo	17.699.477-0	Cristopher Veas Bozo	17.315.362-7	Talca	9.000.000	9.000
---	-----------------------	--------------	----------------------	--------------	-------	-----------	-------

El Gobernador, agrega "felicitaciones Agustín Veas, que le vaya muy bien".

Don Ismael Fuentes, continúa "solicitud de aprobar la iniciativa de carácter deportiva mediante asignaciones directas a actividades asociadas con casos emblemáticos, casos excepcionales y casos emergentes FNDR 8%, año 2026, contenido en el Oficio Ordinario Nº 1115, de fecha 15.05.2026, que detallo a continuación:

NOMBRE INICIATIVA	NOMBRE PERSONA NATURAL/INSTITUCION	RUT	COMUNA	MONTO \$	MONTO M\$
Preparación y Participación de Esteban Grimalt en Circuito Mundial de Vóleibol Playa en Juegos Suramericanos Santa Fe 2026.	Esteban Mauricio Grimalt Fuster	17.699.477-0	Longaví	9.716.962	9.917

"Representar nuevamente a la Región del Maule en el Circuito en el mundial, en los países de Suiza, Brasil, Alemania, Canadá, Turquía como en los Juegos suramericanos Santa Fe Argentina 2026".

"Los miembros de la comisión aprobaron en forma unánime, Gobernador. Por tanto le solicitamos pueda someterlo a votación ante el pleno".

El Gobernador, pone en votación la aprobación de la iniciativa deportiva de asignación directa, FNDR 8% año 2026, denominada "Proyecto Deportivo Esteban Grimalt Preparación y Participación Circuito Mundial y JJSS de Vóleibol Playa 2026", que se encuentra contenida en el Oficio Ordinario Nº 1115, de fecha 15.05.2025.

El Secretario Ejecutivo, efectúa el recuento, lográndose la cantidad de 14 votos a favor, expresados por el Gobernador y los Consejeros(as) Sres.(as) Del Río, Domínguez, Durán, Fuentes Castro, Garrido, Guajardo, Gutiérrez, Montero, Muñoz, Parham, Pavez, Villarreal y Zúñiga. Se abstienen los Consejeros (as) Fuentes, García, Ruiz, Segura y Schlack, Rechaza el Consejero García.



El Consejo acuerda aprobar la iniciativa de carácter deportiva mediante asignaciones directas a actividades asociadas con casos emblemáticos, casos excepcionales y casos emergentes FNDR 8%, año 2026, contenido en el Oficio Ordinario N° 1115, de fecha 15.05.2026, que se detalla a continuación:

NOMBRE INICIATIVA	NOMBRE PERSONA NATURAL/INSTITUCION	RUT	COMUNA	MONTO \$	MONTO M\$
Preparación y Participación de Esteban Grimalt en Circuito Mundial de Vóleibol Playa en Juegos Suramericanos Santa Fe 2026.	Esteban Mauricio Grimalt Fuster	17.699.477-0	Longaví	9.716.962	9.917

El Gobernador, indica "felicitaciones para Esteban Grimalt y también a sus padres que se encuentran presentes, decirle que admiramos mucho a sus hijo, que siempre están sacando la cara no solamente por Linares, sino que por Chile y por nuestra Región. Así es que felicitaciones de parte nuestra y de todos los Consejeros(as) a Esteban y su primo. Felicidades".

Don Ismael Fuentes, continúa "luego y en la misma línea, analizamos la solicitud de aprobar la iniciativa de carácter deportiva mediante asignaciones directas a actividades asociadas con casos emblemáticos, casos excepcionales y casos emergentes FNDR 8%, año 2026, contenido en el Oficio Ordinario N° 1114, de fecha 15.05.2026, que detallo a continuación:

NOMBRE INICIATIVA	NOMBRE PERSONA NATURAL/INSTITUCION	RUT	COMUNA	MONTO \$	MONTO M\$
Participación Internacional en Rally Ruta 40 2026 – Representación de la Región del Maule.	Benjamín Herrera Ried	18.780.451-5	Talca	10.000.000	10.000

"Esta es una participación en el Rally Internacional Ruta 40, a realizarse en Argentina, entre el 24 y 29 de Mayo de 2026, en San Juan".

"La comisión Gobernador, acordó aprobar la propuesta con esta iniciativa, por lo que debemos votar en el pleno".

El Gobernador, pone en votación la aprobación de la iniciativa de asignación directa, FNDR 8%, denominada "Participación Internacional en Rally Ruta 40 2026 – Representación de la Región del Maule", contenida en el Oficio Ordinario N° 1114, de fecha 15.05.2026, y que ha dado a conocer el Presidente de la comisión.

El Secretario Ejecutivo, efectúa el recuento, lográndose la cantidad de 20 votos a favor, expresados por el Gobernador y los Consejeros(as) Sres.(as) Del Río,



Domínguez, Durán, Fuentes Castro, Fuentes Yáñez, García Chevecich, García Parra, Garrido, Guajardo, Gutiérrez, Montero, Muñoz, Parham, Pavez, Ruiz, Segura, Schlack, Villarreal y Zúñiga.

El Consejo acuerda aprobar la iniciativa de carácter deportiva mediante asignaciones directas a actividades asociadas con casos emblemáticos, casos excepcionales y casos emergentes FNDR 8%, año 2026, contenido en el Oficio Ordinario N° 1114, de fecha 15.05.2026, que se detalla a continuación:

NOMBRE INICIATIVA	NOMBRE PERSONA NATURAL/INSTITUCION	RUT	COMUNA	MONTO \$	MONTO M\$
Participación Internacional en Rally Ruta 40 2026 – Representación de la Región del Maule.	Benjamín Herrera Ried	18.780.451-5	Talca	10.000.000	10.000

El Gobernador, señala "amigo Benjamín Herrera, felicitaciones y que le vaya muy bien. Saludos en su casa".

Don Ismael Fuentes, indica"el siguiente punto dice relación con la solicitud de aprobar la iniciativa de carácter deportiva mediante asignaciones directas a actividades asociadas con casos emblemáticos, casos excepcionales y casos emergentes FNDR 8%, año 2026, contenido en el Oficio Ordinario N° 1113, de fecha 15.05.2026, que detallo a continuación:

NOMBRE INICIATIVA	NOMBRE PERSONA NATURAL/INSTITUCION	RUT	COMUNA	MONTO \$	MONTO M\$
Preparación y participación circuito mundial de vóley playa y Juegos Odesur 2026 Marco Grimalt.	Marco Alfonso Grimalt Krogh	17.366.906-2	Longaví	9.386.140	9.387

"Esta iniciativa consiste en la preparación y participación como deportista olímpico seleccionado Chileno y dupla en la participación del circuito mundial de vóleibol playa y en los Juegos Odesur".

"Los miembros de la comisión aprobaron la propuesta, Gobernador. Entonces le solicitamos pueda ponerla en votación ante el pleno".

El Gobernador, somete a votación la aprobación de la iniciativa deportiva de asignación directa FNDR 8%, que se encuentra contenida en el Oficio Ord. N° 1113, de fecha 15.05.2025 y que ha detallado el Presidente de la comisión, denominada "Preparación y Participación Circuito Mundial de Vóley playa y Juegos Odesur 2026 Marco Grimalt.



El Secretario Ejecutivo, efectúa el recuento, lográndose la cantidad de 14 votos a favor, expresados por el Gobernador y los Consejeros(as) Sres.(as) Del Río, Domínguez, Durán, Fuentes Castro, Garrido, Guajardo, Gutiérrez, Montero, Muñoz, Parham, Pavez, Villarreal y Zúñiga. Se abstienen los Consejeros (as) Fuentes, García, Ruiz, Segura y Schlack, Rechaza el Consejero García.

El Consejo acuerda aprobar la iniciativa de carácter deportiva mediante asignaciones directas a actividades asociadas con casos emblemáticos, casos excepcionales y casos emergentes FNDR 8%, año 2026, contenido en el Oficio Ordinario N° 1113, de fecha 15.05.2026, que se detalla a continuación:

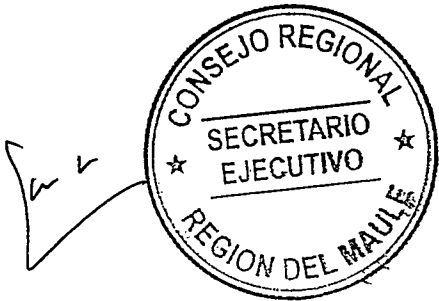
NOMBRE INICIATIVA	NOMBRE PERSONA NATURAL/INSTITUCION	RUT	COMUNA	MONTO \$	MONTO M\$
Preparación y participación circuito mundial de vóley playa y Juegos Odesur 2026 Marco Grimalt.	Marco Alfonso Grimalt Krogh	17.366.906-2	Longaví	9.386.140	9.387

Don Ismael Fuentes, manifiesta “el deporte en Chile (lo digo por experiencia propia) le cuesta tanto llegar a los altos rendimientos. Acá tenemos muchos deportistas de alto rendimiento. Y decirles que cuesta mucho sacrificio. No solamente personal y de tiempo. Acá hemos estado apoyando a diferentes deportistas de distintas disciplinas, no solo de Talca, sino que de los cuatro puntos de la región del Maule. Pero se me hace inaceptable y se me hace algo como no consiente (de algunos), de lo que es el deporte de alto rendimiento y a nivel mundial”.

“Todo sacrificio tiene recompensa y siento que son la mejor representación desde hace muchos años de esta dupla de vóleibol playa, no solamente a nivel nacional, sino que a nivel internacional, olímpico, mundial y es un tremendo sacrificio”.

“Todos los papás que hoy nos acompañan con sus hijos(as) deportistas, saben muy bien lo que cuesta llegar a esto. Acá se ha estado ayudando a los deportistas de una u otra manera, en la parte formativa, competitiva y en el ámbito profesional”.

“Espero y pido que tengamos más conciencia con el deporte, tenemos claro lo que esto significa, iniciativas deportivas relevantes y pido y espero seguir



trabajando en favor de los deportistas. Quiero también dar las gracias a los Consejeros(as) que han votado a favor para seguir trabajando en conjunto".

Don Roberto García, expresa "Gobernador, este Gobierno Regional, principalmente esta Administración ha demostrado un tremendo compromiso con los deportistas de nuestra Región del Maule. Fui uno de los que rechazó a los primos Grimalt, porque pienso también en aquellos que no tienen auspiciadores, que se paran en las esquinas a solicitar dinero y que deben hacer bingos para llegar a otros países, ellos no tiene auspiciadores. El Ministerio del Deporte tampoco les asigna recursos y créanme estimado Gobernador y Consejeros(as), que esos mismos deportistas también son de alto rendimiento. El que no salgan en la televisión es otra cosa".

"Este Gobierno Regional ha estado disponible siempre para los deportistas de nuestra Región del Maule y creo que esos mismos recursos a lo mejor los podríamos distribuir en esos Karatecas o en esos Ciclistas que siguen dependiendo de un Bingo para poder llegar a otro país".

"No es nada personal contra los deportistas, nadie desconoce los grandes méritos que poseen estos deportistas de Linares, pero creo que hay también otras prioridades. Gracias Gobernador".

Don Ismael Fuentes, responde "desde el momento en que asumí la Presidencia de la comisión de Deporte y Recreación de este Consejo Regional, hemos tomado la conciencia de que a todos los deportistas los hemos recibido y tratado de buena manera. Desde que empezamos no he visto a ningún deportista vendiendo rifas".

"La última vez que estábamos pidiendo rifas fue para un nadador de Linares y que vino acá, presentaron su iniciativa, se acogió por este Consejo y lo pudimos apoyar. Entonces creo que efectivamente estamos dispuestos y consientes para todos los deportistas que nos vienen a solicitar apoyo".

Don Pablo Gutiérrez, manifiesta "gracias Gobernador, un saludo a los padres de Esteban Grimalt que nos acompañan. Estos deportistas – primos, son parte del patrimonio nacional, todos vibraron cuando ganaron el Panamericano, el Sudamericano. Dupla que tienen un ranking internacional, o sea están a nivel mundial.



Y claro, cuando son deportistas de Curicó, el Consejero García nada dice. Pero como son de Linares estos jóvenes deportistas, saca la voz. Siento que es tremendamente injusto lo que hace".

"Es muy fácil cuando no aprieta el zapato y cuando no pierde votos, venir a dárseles aquí de que somos los defensores de la pluralidad".

"Todos o gran parte de los proyectos que son presentados para asignación directa son beneficiados, no se les pregunta cuánto presupuesto tienen, porque la asignación directa son de alto rendimiento, de muy alto rendimiento. Pero también aprobamos Fiestas Costumbristas, también aprobamos proyectos para los Huasos, proyectos de Rodeo, más de 230 millones de pesos y han sido aprobados por todos y nadie se acuerda que ellos tienen muchos recursos para hacer sus proyectos".

"Entonces en esa pluralidad quiero felicitar, apoyar y respaldar a nuestros primos Grimalt, son Linarenses, son nuestros y si a los demás les molesta, es problema de los demás. Ellos van a seguir y siguen en el alto rendimiento, los pudieron ver en TVN el fin de semana, ahí estaban semifinalistas, lograron el tercer lugar a nivel sudamericano, otra vez, con el todo el esfuerzo que eso involucra. Han dejado mucho por estar en ese lugar, no solo ellos, sino que sus padres que dos de ellos nos acompañan acá".

"Eso es el alto rendimiento, es sacrificio, es esfuerzo, dedicación y por cierto yo felicito que los podamos apoyar una vez más, porque los resultados hablan por sí solos. Gracias".

Don Juan Andrés Muñoz, dice "gracias Gobernador, yo creo que esto en general sirve para los deportistas que nos acompañan hoy. El deporte hoy, como bien lo ha señalado el Consejero Fuentes, quien tiene toda la experiencia y la autoridad también para decirlo, cuesta mucho. Y acá vemos a la familia, a los papás, a los amigos, siempre apoyando. Todo esfuerzo de alto rendimiento ha llegado principalmente, porque las familias han estado detrás y han apoyado".

"Nosotros siempre nos quejamos que independiente de que apoyamos todo tipo de iniciativas no tenemos ídolos o no los cuidamos y no los apoyamos. Y cuando los tenemos en la Región, gente que en realidad desde un principio no tuvo



ningún apoyo y se las tuvo que buscar solos, no los protegemos y no los cuidamos. Aquí estamos para totalmente lo contrario, cuidar a nuestros deportistas, cuidar a nuestros ídolos, nadie le ha negado nunca ningún peso a nadie aquí. Que quede muy claro y consignado en el acta y que se escuche. Ningún deportista se ha quedado sin recursos de los que han llegado acá. Ninguno".

"Lo que se pueda llevar Marcos Grimalt y Esteban Grimalto o cualquier deportista de alto rendimiento y que ya se hace un poco más conocido, porque empieza a salir en televisión o tiene méritos internacionales, no les quita un peso a los deportistas pequeños, de formación o que vienen recién partiendo. Eso no es así".

"Es bueno que quede muy claro, porque pareciera que acá hubiese una competencia, si les entregamos recursos a ellos, alguien se va a quedar sin recursos, pero efectivamente eso nunca ha sido así".

"Por último Gobernador, este fondo se discutió mucho en la comisión, si en algún momento este Consejo Regional, a instancia suya o de algún Consejero(a) quisiera entregar algún fondo que tenga un carácter más bien social, es otra cosa y tendríamos que pedir ficha social. Eso es otra cosa. Pero esto se trata de alto rendimiento o deportistas de proyección, independiente de lo que ellos hagan en su vida, o de las situaciones particulares. Eso nosotros en esta votación para estos recursos, no tiene nada que ver. Acá hay gente de todos los espectros y de todas partes de la Región (en hora buena). Esa es también nuestra labor, que vengan de todos lados y que los recursos se repartan".

"Pero insisto, esto es para el alto rendimiento. Si en algún momento queremos pensar en lo otro, hagámoslo en la otra instancia".

"Yo felicito a todos, a los papás, a las familias y a los deportistas, por el esfuerzo. Si existieran más instancias como estas o si esto hubiese existido desde hace mucho tiempo atrás, a lo mejor nadie tendría que estar haciendo rifas, ni consiguiendo o pidiendo dinero en las ferias para poder ir a los campeonatos nacionales. Si las Federaciones se pusieran como corresponde, tampoco".



✓

"Lamentablemente eso no es así, probablemente va a seguir siendo así, pero este Consejo Regional siempre va a estar disponible para apoyar a todos los deportistas de nuestra región. Muchas gracias".

Doña Mirtha Segura, señala "gracias Gobernador, quiero saludarlo a Usted, a cada uno de los Consejeros(as), a las visitas que nos acompañan, a los deportistas y a las mujeres deportistas. Sean todos bienvenidos".

"Esto suena como que nosotros estamos en contra del deporte. Ello jamás ha sido así, me extraña lo que dijo el Consejero Gutiérrez, cuando se refiere a "los de Curicó", o cuando viene algo de "Curicó", jamás nosotros nos hemos negado, nunca, a algún proyecto que hayan presentado acá".

"Somos personas maduras, que sabemos el por qué nos abstenemos o por qué votamos en contra. Pero no se trata tampoco de que nos cuestionen nuestra votación, porque somos grandes y viejitos y viejitas el motivo de la decisión de nuestro voto. Gracias Gobernador".

Don Román Pavez, dice "saludar a todos los deportistas que se encuentran presentes en esta Sesión. Nosotros los políticos deberíamos sentirnos orgullosos de los deportistas que tenemos en la Región. Y aunque sabemos que siempre los recursos son escasos para los deportistas y además que van a representar nuestra Región del Maule, independiente de la provincia que sean".

"Desearles a los primos Grimalt que les vaya muy bien y que lleven en el corazón al Gobierno Regional y a la Región. Muchas gracias".

El Gobernador, agrega "gracias Consejeros(as), solamente quiero decir que el aporte no tiene clases sociales, el fondo del asunto es ese. Algunos tuvieron mejores oportunidades en la vida. Bien por ellos, a otros les ha costado más, pero nosotros estamos acá para ayudar a los que tienen y a los que no tienen. Creo que el sentido de estas asignaciones que estamos hoy tratando, es que no discriminamos por clase social y eso es lo que el país hoy tiene que entender. Algunos tuvieron más oportunidades, otros menos, pero ahí estamos nosotros para apoyar. Gracias".



Don Ismael Fuentes, continúa "al igual que en casos anteriores, continuamos con la siguiente iniciativa de carácter deportiva mediante asignaciones directas a actividades asociadas con casos emblemáticos, casos excepcionales y casos emergentes FNDR 8%, año 2026, contenido en el Oficio Ordinario N° 1112, de fecha 15.05.2026, que detallo a continuación:

NOMBRE INICIATIVA	NOMBRE PERSONA NATURAL MENOR DE EDAD BENEFICIARIA	RUT MENOR DE EDAD BENEFICIARIA	NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL MENOR DE EDAD BENEFICIARIA	RUT REPRESENTANTE LEGAL	COMUNA	MONTO \$	MONTO M\$
San Clemente presente: Nadadora de la Región del Maule en el Mundial FISEC Budapest, Hungría 2026"	Isidora Paz Carreño Cabrera	22.941.931-5	David Enrique Carreño Castillo	16.998.745-9	San Clemente	3.797.676	3.798

"La participación de la nadadora Isidora Paz Carreño, es en el mundial escolar, que se va a realizar en Hungría, es de San Clemente esta deportista y nos representará como Región del Maule".

"En la comisión Gobernador, la propuesta se aprobó por todos los miembros asistentes. Le solicito pueda someter a votación ante el pleno".

El Gobernador, pone en votación la aprobación de la iniciativa de carácter deportiva mediante asignaciones directas a actividades asociadas con casos emblemáticos, casos excepcionales y casos emergentes FNDR 8%, año 2026, contenido en el Oficio Ordinario N° 1112, de fecha 15.05.2026, denominada "San Clemente presente: Nadadora de la Región del Maule en el Mundial FISEC Budapest Hungría 2026".

El Secretario Ejecutivo, efectúa el recuento, lográndose la cantidad de 20 votos a favor, expresados por el Gobernador y los Consejeros(as) Sres.(as) Del Río, Domínguez, Durán, Fuentes Castro, Fuentes Yáñez, García Chevecich, García Parra, Garrido, Guajardo, Gutiérrez, Montero, Muñoz, Parham, Pavez, Ruiz, Segura, Schlack, Villarreal y Zúñiga.

El Consejo acuerda aprobar la iniciativa de carácter deportiva mediante asignaciones directas a actividades asociadas con casos emblemáticos,



casos excepcionales y casos emergentes FNDR 8%, año 2026, contenido en el Oficio Ordinario N° 1112, de fecha 15.05.2026, que se detalla a continuación:

NOMBRE INICIATIVA	NOMBRE PERSONA NATURAL MENOR DE EDAD BENEFICIARIA	RUT MENOR DE EDAD BENEFICIARIA	NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL MENOR DE EDAD BENEFICIARIA	RUT REPRESENTANTE LEGAL	COMUNA	MONTO \$	MONTO M\$
San Clemente presente: Nadadora de la Región del Maule en el Mundial FISEC Budapest, Hungría 2026"	Isidora Paz Carreño Cabrera	22.941.931-5	David Enrique Carreño Castillo	16.998.745-9	San Clemente	3.797.676	3.798

El Gobernador, agrega "no tenemos a nadie en representación de esta deportista, pero desde acá le deseamos mucho éxito en este Campeonato Mundial".

Don Ismael Fuentes, prosigue "luego analizamos la solicitud de aprobar iniciativa de carácter deportiva mediante asignaciones directas a actividades asociadas con casos emblemáticos, casos excepcionales y casos emergentes FNDR 8%, año 2026, contenido en el Oficio Ordinario N° 1111, de fecha 15.05.2026, que detallo a continuación:

NOMBRE INICIATIVA	NOMBRE PERSONA NATURAL MENOR DE EDAD BENEFICIARIO	RUT MENOR DE EDAD BENEFICIARIO	NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL MENOR DE EDAD BENEFICIARIO	RUT REPRESENTANTE LEGAL	COMUNA	MONTO \$	MONTO M\$
A Fondo: Permanencia y Proyección en el Motocross	Renato Alejandro Valdés Soto	23.416.939-4	Alejandro Arturo Valdés Rojas	15.675.461-7	Cauquenes	2.997.904	2.998

"Esta iniciativa consiste en la preparación y participación en el campeonato nacional de motocross Enduro del año 2026".

"La comisión Gobernador, aprobó unánimemente esta iniciativa, corresponde entonces someterla a votación ante este pleno".

El Gobernador, pone en votación la aprobación de la iniciativa deportiva, de asignación directa FNDR 8%, denominada "A fondo: Permanencia y Proyección en el Motocross", que se contiene en el Oficio Ordinario N° 1111, de fecha 15.05.2026 y que ha informado el Presidente de la comisión.



El Secretario Ejecutivo, efectúa el recuento, lográndose la cantidad de 20 votos a favor, expresados por el Gobernador y los Consejeros(as) Sres.(as) Del Río, Domínguez, Durán, Fuentes Castro, Fuentes Yáñez, García Chevecich, García Parra, Garrido, Guajardó, Gutiérrez, Montero, Muñoz, Parham, Pavez, Ruiz, Segura, Schlack, Villarreal y Zúñiga.

El Consejo acuerda aprobar la iniciativa de carácter deportiva mediante asignaciones directas a actividades asociadas con casos emblemáticos, casos excepcionales y casos emergentes FNDR 8%, año 2026, contenido en el Oficio Ordinario N° 1111, de fecha 15.05.2026, que se detalla a continuación:

NOMBRE INICIATIVA	NOMBRE PERSONA NATURAL MENOR DE EDAD BENEFICIARIO	RUT MENOR DE EDAD BENEFICIARIO	NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL MENOR DE EDAD BENEFICIARIO	RUT REPRESENTANTE LEGAL	COMUNA	MONTO \$	MONTO M\$
A Fondo: Permanencia y Proyección en el Motocross	Renato Alejandro Valdés Soto	23.416.939-4	Alejandro Arturo Valdés Rojas	15.675.461-7	Cauquenes	2.997.904	2.998

El Gobernador, manifiesta “estimado Renato Valdés, le deseamos toda la suerte en este Campeonato”.

Don Ismael Fuentes, agrega “la solicitud de aprobar iniciativa de carácter deportiva mediante asignaciones directas a actividades asociadas con casos emblemáticos, casos excepcionales y casos emergentes FNDR 8%, año 2026, contenido en el Oficio Ordinario N° 1110, de fecha 15.05.2026, que detallo a continuación:

NOMBRE INICIATIVA	NOMBRE PERSONA NATURAL MENOR DE EDAD BENEFICIARIA	RUT MENOR DE EDAD BENEFICIARIA	NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL MENOR DE EDAD BENEFICIARIA	RUT REPRESENTANTE LEGAL	COMUNA	MONTO \$	MONTO M\$
Vamos con todo Calu: Preparación y Participación Circuito 2026	Carmenluz Kamila Calderón Navarro	22.817.223-5	Mariela Isabel Navarro Amigo	14.493.797-K	Curicó	6.871.568	6.872

“El proyecto consiste en la implementación de un programa integral de fortalecimiento de alto rendimiento y deportivo de esta deportista durante el año 2026, en la disciplina de Tenis”



"Igual que en las anteriores, la comisión aprobó unánimemente Gobernador, por lo que le solicito someta a votación ante el pleno".

El Gobernador, pone en votación la aprobación de la iniciativa deportiva de asignación directa FNDR 8%, denominada "Vamos con todo Calu: Preparación y Participación Circuito 2026", que fue presentada mediante el Ord. N° 1110, de fecha 15.05.2026 y que ha informado el Presidente de la comisión.

El Secretario Ejecutivo, efectúa el recuento, lográndose la cantidad de 20 votos a favor, expresados por el Gobernador y los Consejeros(as) Sres.(as) Del Río, Domínguez, Durán, Fuentes Castro, Fuentes Yáñez, García Chevecich, García Parra, Garrido, Guajardo, Gutiérrez, Montero, Muñoz, Parham, Pavez, Ruiz, Segura, Schlack, Villarreal y Zúñiga.

El Consejo acuerda aprobar la iniciativa de carácter deportiva mediante asignaciones directas a actividades asociadas con casos emblemáticos, casos excepcionales y casos emergentes FNDR 8%, año 2026, contenido en el Oficio Ordinario N° 1110, de fecha 15.05.2026, que se detalla a continuación:

NOMBRE INICIATIVA	NOMBRE PERSONA NATURAL MENOR DE EDAD BENEFICIARIA	RUT MENOR DE EDAD BENEFICIARIA	NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL MENOR DE EDAD BENEFICIARIA	RUT REPRESENTANTE LEGAL	COMUNA	MONTO \$	MONTO M\$
Vamos con todo Calu: Preparación y Participación Circuito 2026	Carmenluz Kamila Calderón Navarro	22.817.223-5	Mariela Isabel Navarro Amigo	14.493.797-K	Curicó	6.871.568	6.872

El Gobernador, manifiesta "tenemos la presencia de la madre de Carmenluz, a quien felicitamos y le enviamos muchos saludos a la deportista y a toda la familia. Que le vaya muy bien".

Don Ismael Fuentes, continúa "enseguida analizamos la solicitud de aprobar la iniciativa deportiva mediante asignaciones directas a actividades asociadas con casos emblemáticos y casos emergentes FNDR 8% año 2026, que a continuación se detalla, contenida en el Oficio Ordinario N° 1151, de fecha 19.05.2026:

NOMBRE INICIATIVA	NOMBRE PERSONA NATURAL MENOR DE EDAD BENEFICIARIA	RUT MENOR DE EDAD BENEFICIARIA	NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL MENOR DE EDAD BENEFICIARIA	RUT REPRESENTANTE LEGAL	COMUNA	MONTO \$	MONTO M\$
-------------------	---	--------------------------------	---	-------------------------	--------	----------	-----------



	EDAD BENEFICIARIA		EDAD BENEFICIARIA				
Participación de Emily Figueroa en Competencias Internacionales de Karate 2026.	Emily Ignacia Figueroa Aravena	24.069.493-K	Fernando Ignacio Figueroa Vásquez	17.184.949-7	Maule	4.796.832	4.797

"Esta participación en el campeonato sudamericano a realizarse en Colombia, en el campeonato panamericano en Costa Rica y en el campeonato de Liga Mundial de Guadalajara, en Karate".

"Los miembros de la comisión aprobamos en forma unánime esta iniciativa, Gobernador".

El Gobernador, pone en votación la aprobación de la iniciativa deportiva de asignación directa FNDR 8%, denominada "Participación de Emily Figueroa en Competencias Internacionales de Karate 2026", que fue presentada mediante el Ord. N° 1151, de fecha 19.05.202 y que ha informado el Presidente de la comisión.

El Secretario Ejecutivo, efectúa el recuento, lográndose la cantidad de 20 votos a favor, expresados por el Gobernador y los Consejeros(as) Sres.(as) Del Río, Domínguez, Durán, Fuentes Castro, Fuentes Yáñez, García Chevecich, García Parra, Garrido, Guajardo, Gutiérrez, Montero, Muñoz, Parham, Pavez, Ruiz, Segura, Schlack, Villarreal y Zúñiga.

El Consejo acuerda aprobar la iniciativa de carácter deportiva mediante asignaciones directas a actividades asociadas con casos emblemáticos, casos excepcionales y casos emergentes FNDR 8%, año 2026, contenido en el Oficio Ordinario N° 1151, de fecha 19.05.2026, que se detalla a continuación:

NOMBRE INICIATIVA	NOMBRE PERSONA NATURAL MENOR DE EDAD BENEFICIARIA	RUT MENOR DE EDAD BENEFICIARIA	NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL MENOR DE EDAD BENEFICIARIA	RUT REPRESENTANTE LEGAL	COMUNA	MONTO \$	MONTO M\$
Participación de Emily Figueroa en Competencias Internacionales de Karate 2026.	Emily Ignacia Figueroa Aravena	24.069.493-K	Fernando Ignacio Figueroa Vásquez	17.184.949-7	Maule	4.796.832	4.797

El Gobernador, indica "Emily Figueroa, muchas felicitaciones y que le vaya excelente".

Don Ismael Fuentes, prosigue "luego analizamos la solicitud de aprobar la iniciativa deportiva mediante asignaciones directas a actividades asociadas con casos emblemáticos y casos emergentes FNDR 8% año 2026, que a continuación se detalla, contenida en el Oficio Ordinario N° 1150, de fecha 19.05.2026:



NOMBRE INICIATIVA	NOMBRE PERSONA NATURAL MENOR DE EDAD BENEFICIARIO	RUT MENOR DE EDAD BENEFICIARIO	NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL MENOR DE EDAD BENEFICIARIO	RUT REPRESENTANTE LEGAL	COMUNA	MONTO \$	MONTO M\$
Participación Francisco González en Competencias Internacionales de Karate WKF 2026.	Francisco Antonio González Vergara	23.432.086-6	Pablo Antonio González González	11.894.802-5	Talca	4.796.832	4.797

"La participación del Deportista será en el campeonato sudamericano a realizarse en Colombia, en el campeonato panamericano en Costa Rica y la Liga Mundial de Guadalajara".

"Los miembros de la comisión aprobamos en forma unánime esta iniciativa, Gobernador".

Don Gonzalo Montero, indica "Francisco González hace sus entrenamientos junto a sus compañeros en Colín, se ha esforzado mucho. Lo conozco desde pequeño, donde participaba en otros dojos y siempre con un alto nivel, destacar el esfuerzo de los padres, a quienes también conozco, son de Talca, esforzado ambos y que han estado muy preocupados por sacar adelante este proyecto. Agradecerle a Usted Gobernador el que haya podido ingresarlo el día de hoy directamente a este pleno y esperando que nos representen de muy buena forma Francisco González y sus dos compañeros en Brasil, como de seguro lo van a hacer. Gracias".

El Gobernador, pone en votación la aprobación de la iniciativa deportiva de asignación directa FNDR 8%, denominada "Participación Francisco González en competencias internacionales de Karate WKF 2026", que fue presentada mediante el Ord. Nº 1150, de fecha 19.05.202 y que ha informado el Presidente de la comisión.

El Secretario Ejecutivo, efectúa el recuento, lográndose la cantidad de 20 votos a favor, expresados por el Gobernador y los Consejeros(as) Sres.(as) Del Río, Domínguez, Durán, Fuentes Castro, Fuentes Yáñez, García Chevecich, García Parra, Garrido, Guajardo, Gutiérrez, Montero, Muñoz, Parham, Pavez, Ruiz, Segura, Schlack, Villarreal y Zúñiga.



El Consejo acuerda aprobar la iniciativa de carácter deportiva mediante asignaciones directas a actividades asociadas con casos emblemáticos, casos excepcionales y casos emergentes FNDR 8%, año 2026, contenido en el Oficio Ordinario N°1150, que se detalla a continuación:

NOMBRE INICIATIVA	NOMBRE PERSONA NATURAL MENOR DE EDAD BENEFICIARIO	RUT MENOR DE EDAD BENEFICIARIO	NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL MENOR DE EDAD BENEFICIARIO	RUT REPRESENTANTE LEGAL	COMUNA	MONTO \$	MONTO M\$
Participación Francisco González en Competencias Internacionales de Karate WKF 2026.	Francisco Antonio González Vergara	23.432.086-6	Pablo Antonio González González	11.894.802-5	Talca	4.796.832	4.797

El Gobernador, dice “desearle a Francisco González mucho éxito en estas competencias. Mucha suerte”.

Don Ismael Fuentes, prosigue “seguimos con la siguiente iniciativa deportiva mediante asignaciones directas a actividades asociadas con casos emblemáticos y casos emergentes FNDR 8% año 2026, que a continuación se detalla y que se contiene en la propuesta presentada en el Oficio Ordinario N° 1149, de fecha 19.05.2026:

NOMBRE INICIATIVA	NOMBRE PERSONA NATURAL MENOR DE EDAD BENEFICIARIA	RUT MENOR DE EDAD BENEFICIARIA	NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL MENOR DE EDAD BENEFICIARIA	RUT REPRESENTANTE LEGAL	COMUNA	MONTO \$	MONTO M\$
Participación Isaías Reyes en Competencias Internacionales de Karate WKF 2026	Isaías Emilio Reyes Jara	22.852.909-5	Porfirio Emilio Reyes Castro	10.964.863-9	Maule	4.796.832	4.797

“Esta iniciativa es una participación en el Campeonato Sudamericano a realizarse en Colombia, el Campeonato Panamericano en Costa Rica y la Liga Mundial de Guadalajara, en Karate y este deportista es oriundo de la comuna de Maule, Gobernador”.

“La comisión en forma unánime aprobó los recursos para esta iniciativa”.



El Gobernador, pone en votación la aprobación de la iniciativa deportiva de asignación directa FNDR 8%, denominada "Participación Isaías Reyes en Competencias Internacionales de Karate WKF 2026", que fue presentada mediante el Ord. N° 1149, de fecha 19.05.202 y que ha informado el Presidente de la comisión.

El Secretario Ejecutivo, efectúa el recuento, lográndose la cantidad de 20 votos a favor, expresados por el Gobernador y los Consejeros(as) Sres.(as) Del Río, Domínguez, Durán, Fuentes Castro, Fuentes Yáñez, García Chevecich, García Parra, Garrido, Guajardo, Gutiérrez, Montero, Muñoz, Parham, Pavez, Ruiz, Segura, Schlack, Villarreal y Zúñiga.

El Consejo acuerda aprobar la iniciativa de carácter deportiva mediante asignaciones directas a actividades asociadas con casos emblemáticos, casos excepcionales y casos emergentes FNDR 8%, año 2026, contenido en el Oficio Ordinario N°1149, que se detalla a continuación:

NOMBRE INICIATIVA	NOMBRE PERSONA NATURAL MENOR DE EDAD BENEFICIARIA	RUT MENOR DE EDAD BENEFICIARIA	NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL MENOR DE EDAD BENEFICIARIA	RUT REPRESENTANTE LEGAL	COMUNA	MONTO \$	MONTO M\$
Participación Isaías Reyes en Competencias Internacionales de Karate WKF 2026	Isaías Emilio Reyes Jara	22.852.909-5	Porfirio Emilio Reyes Castro	10.964.863-9	Maule	4.796.832	4.797

El Gobernador, manifiesta "Don Isaías Reyes, felicitaciones y que tenga mucho éxito en este campeonato".

Don Patricio Domínguez, indica "Gobernador muchas gracias por haber puesto en Tabla estos proyectos. Indicar que la comunidad de Colín es muy particular, con muchas tradiciones y gente muy ligada al campo y lo que hacen estos jóvenes en el colegio, porque entrenan en un colegio, no tienen un dojo específico y es algo maravilloso y aun con tanto esfuerzo se han preparado. Así que felicito a sus padres y también al profesor que está también presente en la sala, porque hoy tenemos unos representantes a nivel internacional. Y hay muchos niños que se están integrando para seguir fortaleciendo esta disciplina. Por tanto, estoy muy agradecido, los felicito y ojalá traigan muchas medallas y que les vaya excelente, porque este camino recién



empieza y esperamos verlos en algunas olimpiadas en algún momento. Muchas gracias".

El Gobernador, indica "muy bien Consejero, felicitaciones a todos los deportistas que van a sacar la cara por la Región y también felicitar a sus padres".

Don Ismael Fuentes, prosigue "enseguida Gobernador analizamos la solicitud en el Oficio Ordinario N° 1117, que fue rectificado por el Oficio Ordinario N° 1152, de fecha 19.05.2026, en que se nos solicita modificación del acuerdo de aprobación de la "Transferencia Programa Regional de Formación Deportiva, Deporte Adaptado y Proyección de Alto Rendimiento", Código BIP 50001338-0, por un monto total de M\$ 1.576.935, para etapa de ejecución, atendido el error involuntario consignado en la propuesta del Ejecutivo, por medio del Oficio Ord. 984, de fecha 30.04.2026, en el siguiente sentido:

Donde dice: Donde dice "correspondiente al Subtítulo 33", debe decir "correspondiente al Subtítulo 24".

Debe decir : Se debe eliminar donde dice "Correspondiente al Subtítulo 33", porque la Ficha IDI no lleva descriptor".

"La comisión Gobernador, aprobó unánimemente esta propuesta de modificación".

El Gobernador, pone en votación la modificación en el acuerdo de aprobación de la "Transferencia Programa Regional de Formación Deportiva, Deporte Adaptado y Proyección de Alto Rendimiento", Código BIP 50001338-0, por un monto total de M\$ 1.576.935, para etapa de ejecución, atendido el error involuntario consignado en la propuesta del Ejecutivo, por medio del Oficio Ord. 984, de fecha 30.04.2026, en el sentido que ha detallado el Presidente de la comisión".

El Secretario Ejecutivo, efectúa el recuento, lográndose la cantidad de 20 votos a favor, expresados por el Gobernador y los Consejeros(as) Sres.(as) Del Río, Domínguez, Durán, Fuentes Castro, Fuentes Yáñez, García Chevecich, García Parra, Garrido, Guajardo, Gutiérrez, Montero, Muñoz, Parham, Pavez, Ruiz, Segura, Schlack, Villarreal y Zúñiga.



El Consejo acuerda aprobar la modificación del acuerdo de aprobación de la "Transferencia Programa Regional de Formación Deportiva, Deporte Adaptado y Proyección de Alto Rendimiento", Código BIP 50001338-0, por un monto total de M\$ 1.576.935, para etapa de ejecución, atendido el error involuntario consignado en la propuesta del Ejecutivo, por medio del Oficio Ord. 984, de fecha 30.04.2026, en el siguiente sentido:

Donde dice: Donde dice "correspondiente al Subtítulo 33", debe decir "correspondiente al Subtítulo 24".

Debe decir : Se debe eliminar donde dice "Correspondiente al Subtítulo 33", porque la Ficha IDI no lleva descriptor".

Todo lo anterior, contenido en el el Oficio Ordinario N° 1117, que fue rectificado por el Oficio Ordinario N° 1152, de fecha 19.05.2026, ambos del Ejecutivo.

Don Ismael Fuentes, agrega "sabemos que la Región del Maule, en su gran mayoría está conformada por sectores rurales, por tanto quiero decirles a todos los deportistas que deben sentirse orgullos de representar a sus comunas y que recuerden siempre que acá en este Consejo Regional, junto al Gobernador y a todos los Consejeros(as) siempre vamos a estar muy pendientes de su carrera y por supuesto apoyar para seguir financiando estas iniciativas tan importantes, porque no solamente se aporta para los deportistas, sino que además en el bolsillo de sus padres, que son en definitiva quienes se sacrifican por sus hijos. Muchas gracias".

Don Francisco Ruiz, indica "gracias Gobernador, quiero saludarle cordialmente, de la misma manera a los Consejeros(as) Regionales. Aprovechar de saludar a Renato Valdés, que es oriundo de la linda provincia de Cauquenes y se encuentra presente en la Sala, acompañado de sus padres, a quienes tengo la fortuna de conocer por distintas circunstancias. Desearle a Renato mucha suerte, toda la suerte del mundo y decirle que el apoyo siempre va a estar y espero que estos recursos le sean de gran ayuda. Muchas gracias".

Don Pablo Gutiérrez, plantea "hoy hemos aplaudido a los deportistas que tuvieron la posibilidad de acceder a este beneficio de asignación directa que Usted nos presenta Gobernador, pero el año pasado y el año ante pasado también hicimos este tipo de aprobaciones. Entonces dejar presente que ellos al contar con nuestros recursos aumentan considerablemente el nivel. Puede que algunos participen y no ganen ninguna medalla, pero la vida de un deportista va más allá de las medallas, sino



que va por ir mejorando sus marcas y si mejoran sus marcas, el programa también es exitoso. Pero el próximo año dejarlos sin financiamiento cuando ellos tienen una proyección, sería muy complejo para volver a esa curva ascendente que pueden demostrar con los recursos que le podemos aportar".

"Entonces le quiero pedir nuevamente al Presidente de la comisión de Deporte y Recreación si es posible que nos tenga catastro de niños(as) deportistas destacados en la Región, que apoyamos el año pasado, para que nos cuenten cómo les fue, si trajeron medallas y las marcas que obtuvieron, el lugar en el ranking nacional, ya sea sudamericano, panamericano o mundial, porque eso nos va a permitir a nosotros ver: 1) que nuestros recursos fueron bien utilizados en cuanto al resultado, porque el alto rendimiento no es participación solamente, es resultados. Y si los resultados fueron óptimos qué pasó con ellos, si los podemos seguir apoyando al igual que podemos hacer con los que estamos apoyando hoy. Sin chicos que van a kárate, gimnasia, vóley, motocross, entonces cómo les va a ir y qué vamos a hacer para el próximo año para seguir contando con recursos nuestros, porque la única proyección que tienen es poder contar con recursos nuestros. Gracias".

Doña Paola Guajardo, indica "gracias Gobernador, quiero saludarle cordialmente a Usted, a los Consejeros(as) Regionales y a todos los invitados que nos acompañan en la Sala y solo desear a los deportistas mucho éxito, que le pongan todo el empeño y el entusiasmo que ellos tienen y seguir fortaleciendo su deporte, pero también felicitar a los padres, porque sin ellos y sin su apoyo no sería posible. Decirles además que nosotros como Consejeros(as) Regionales, junto a nuestro Gobernador Regional seguiremos potenciando a los deportistas de nuestra Región y es un incentivo y una motivación para nosotros también seguir trabajando por el futuro de los deportistas de la Región del Maule. Muchas gracias".

El Gobernador, concede la palabra al Presidente de la Comisión de Infraestructura y Vivienda, Consejero Juan Andrés Muñoz, a objeto de que entregue el respectivo informe de las materias analizadas.

Don Juan Andrés Muñoz, manifiesta "en nuestra comisión tuvimos como invitado al SEREMI de Vivienda y Urbanismo y analizamos en primer lugar la solicitud de aprobar rectificación del Subtítulo mencionado en el Ord. N° 981, en que se presentó ante el Consejo Regional, para el análisis y aprobación del Programa "Recuperación



Programa de Electromovilidad para el Transporte Público Urbano en Comunas de Talca, Curicó y Linares", Código BIP 40.072.585-0, todo ello contenido en la propuesta presentada mediante el Oficio Ordinario N° 1101 de fecha 14.05.2026".

"Es un problema muy parecido al que se analizó y aprobó ya en el informe de la comisión de Deporte y Recreación, respecto al descriptor de la ficha IDI del Programa, también decía Subtítulo 33, pero corresponde a Fondo de Apoyo Regional FAR, que es la Ley especial del Transantiago, en la Glosa de la Ficha IDI según, la instrucción de MIDESO, no es ningún cambio sustancial en el programa ni en lo que se aprobó en la Sesión anterior".

"La comisión acordó en forma unánime Gobernador, la rectificación que se ha solicitado".

El Gobernador, pone en votación la aprobación de la rectificación en cuanto al descriptor, cambiando de Subtítulo 33 a "Fondo de apoyo Regional (FAR)". Según se ha explicado por el Presidente de la comisión, todo contenido en el Oficio Ordinario N° 1101".

El Secretario Ejecutivo, efectúa el recuento, lográndose la cantidad de 20 votos a favor, expresados por el Gobernador y los Consejeros(as) Sres.(as) Del Río, Domínguez, Durán, Fuentes Castro, Fuentes Yáñez, García Chevecich, García Parra, Garrido, Guajardo, Gutiérrez, Montero, Muñoz, Parham, Pavez, Ruiz, Segura, Schlack, Villarreal y Zúñiga.

El Consejo acuerda rectificar lo propuesto en el Oficio Ord. N° 981, del Ejecutivo, en que se solicitó la aprobación de la iniciativa "Recuperación Programa de Electromovilidad para el Transporte Público Urbano en Comunas de Talca, Curicó y Linares, Cód. BIP 40.072.585-0, año 20206", según lo siguiente. Todo lo anterior, contenido en la propuesta presentada mediante el Oficio Ordinario N° 1101, de fecha 14.05.2026. Donde se indica el descriptor, cambia de Subtítulo 33 a "Fondo de Apoyo Regional (FAR)".

Don Juan Andrés Muñoz, prosigue "solicitud de aprobar mayores recursos para la ejecución de la iniciativa FRIL, denominada "Mejoramiento Plaza Adulto Mayor y Cancha Cubierta Lote Sor Teresa De Los Andes, Talca", Cód. BIP



40.057.261-0, en la suma de M\$ 23.711, que corresponde al 19,10% del monto inicial, siendo el nuevo costo total para el proyecto por la suma de M\$ 147.848. Todo lo cual se indica en la propuesta presentada mediante el Oficio Ord. N° 1098, de fecha 14.05.2026".

"Este proyecto se aprobó en Septiembre del año 2024, por un monto de M\$ 124 .000 y fracción, siendo la unidad técnica la Municipalidad de Talca, y la modificación que se solicita una modificación que contempla un ajuste del presupuesto, debido a que han licitado 4 veces y no se ha logrado adjudicar. Por eso se hizo una reevaluación del proyecto y se ajusta al alza en un 19%".

"Lo importante es señalar que la iniciativa es FRIL, no supera aun con la aprobación las UTM 3000, por lo tanto está dentro de los márgenes establecidos por la normativa".

"Contarles que en la comisión no se aprobó, faltó quórum e informo que independientemente de la presentación formal me inhabilito en esta votación Gobernador, y no logramos que obtuviera votación en la comisión, y nos tuvimos que inhabilitar por razones laborales y no alcanzaron los votos".

Don Gonzalo Montero, dice "habemos algunos que participamos de la comisión y por temas laborales en realidad tenemos que inhabilitarnos, sin embargo es importante, primero saludar a los vecinos que están acá, como la Presidenta de la Junta de Vecinos, junto a algunos integrantes y otros vecinos y también hablar del franco deterioro que tiene la plaza del sector. Por tanto esperamos que esto sea analizado por el resto de los Consejeros y que esto prospere, gracias".

El Gobernador, indica "saludar a las vecinas que nos acompañan también, bienvenidas".

El Gobernador, somete a votación la aprobación de mayores recursos para la ejecución de la iniciativa FRIL, denominada "Mejoramiento Plaza Adulto Mayor y Cancha Cubierta Lote Sor Teresa De Los Andes, Talca", Cód. BIP 40.057.261-0, en la suma de M\$ 23.711, que corresponde al 19,10% del monto inicial, siendo el nuevo costo total para el proyecto por la suma de M\$ 147.848, de acuerdo a lo informado por el Presidente de la comisión.



El Secretario Ejecutivo, efectúa el recuento, lográndose la cantidad de 17 votos a favor, expresados por el Gobernador y los Consejeros(as) Sres.(as) Aguiló, Del Río, Domínguez, Durán, Fuentes Castro, Fuentes Yáñez, García Parra, Garrido, Guajardo, Gutiérrez, Parham, Pavez, Ruiz, Segura, Schlack, Villarreal y Zúñiga. Se inhabilitan los Consejeros(a) García Chevecich, Montero y Muñoz

El Consejo acuerda aprobar mayores recursos para la ejecución de la iniciativa FRIL, denominada "Mejoramiento Plaza Adulto Mayor y Cancha Cubierta Lote Sor Teresa De Los Andes, Talca", Cód. BIP 40.057.261-0, en la suma de M\$ 23.711, que corresponde al 19,10% del monto inicial, siendo el nuevo costo total para el proyecto por la suma de M\$ 147.848, de acuerdo a lo informado por el Presidente de la comisión. Todo ello contenido en el Oficio Ordinario N° 1098, de fecha 14.05.2026.

El Gobernador, agrega "felicitaciones a las vecinas que recibirán este beneficio, mucha suerte en todo".

Don Juan Andrés Muñoz, continúa "luego, y tal como lo indiqué al inicio, estuvo con nosotros el SEREMI de la Vivienda y Urbanismo y nos trajo una información muy relevante que le habíamos pedido desde hace un tiempo, sobre el Programa de Pavimentación Participativa. Nosotros aprobamos a fines del año pasado la Distribución Regional. El Ministerio hizo un esfuerzo importante, dada la realidad económica financiera de la nación, y de todas maneras cerró el llamado 35°, adjudicando 4 proyectos por un monto total de M\$ 1.000.000 aprox. Sin embargo en total se postularon 30 calles y 17 pasajes en 22 proyectos. Una cartera total que llegó a los M\$ 6.700.000. En resumen, existe todavía un Delta de financiamiento mayor a los M\$ 5.000.000. Hay proyectos de las 4 provincias de la Región".

"Como Usted bien sabe Gobernador, existe un compromiso del Gobierno Regional de financiar. Y ahí hay que ver la disponibilidad presupuestaria, no necesariamente todo pero sí un porcentaje importante a aportar a este 35° llamado de Pavimentos Participativos. Es uno de los requerimientos más sentidos por la gente, el arreglo de calles y la pavimentación de nuevas calles, por lo tanto está absolutamente en línea con lo que se nos solicita".



"Ahora el paso siguiente, si Usted Gobernador lo tiene a bien, y no me cabe duda que así va a ser, el armar una propuesta y revisarla en el próximo Consejo. Muchas gracias".

El Gobernador, responde "efectivamente Consejero Muñoz, estamos ya trabajando en eso, prontamente habrá noticias sobre ese tema".

"Quiero saludar a nuestro Rector de la Universidad Católica del Maule don Claudio Rojas, que se encuentra presente. Bienvenido junto a su equipo de trabajo a esta Sesión".

El Gobernador, otorga la palabra al Consejero Pablo Gutiérrez, para que informe las materias que se han tratado en la comisión de Educación, Cultura y Patrimonio, que el preside.

Don Pablo Gutiérrez, indica "gracias Gobernador, comentarles que contamos con la visita del SEREMI de Las Culturas, Las Artes y el Patrimonio, quien accedió a la invitación y nos expuso lo que está viendo como Cartera que a nosotros nos interesaba mucho para ver como podíamos trabajar en dos temas fundamentales. Nos señala que pronto va a empezar a regir la Ley en que nuestros Artesanos(as) van a tener que estar formalizados, de lo contrario no van a poder acceder a beneficios e incluso en poder participar en ferias artesanales. Es una disposición legal".

"Nos comentaba que son más de 4.000 y el porcentaje de formalizados es bajísimo".

"Entonces es una preocupación, porque muchas de nuestras actividades son con presencia de artesanos(as). Vamos a hacer una reunión extraordinaria para tocar este y el otro tema relevante para nosotros que son las escuelas formativas. Lo que venía del anterior Presidente de la comisión Roberto García, en que veníamos trabajando el tema de también potenciar y formar artistas, pintores, escultores y toda la gama que comprende la Cultura y Las Artes y es la idea ojalá potenciar en cada provincia en conjunto con el Ministerio, tener Escuelas Formativas en los Municipios".



Handwritten signature or mark.

"Analizamos la solicitud de aprobar recursos para el Programa denominado "Capacitación Planetario Maule: Divulgación Científica con Equidad Territorial", IDI 40079586, por un monto de \$ 3.516.980.000, todo ello contenido en la propuesta presentada mediante el Oficio Ordinario N° 1095, de fecha 14.05.2026".

"Esta es una iniciativa tremendamente relevante y creo va a cambiar un paradigma en la investigación científica, en la ciencia en la Región".

"Este programa es bien especial, tuvo su génesis en el viaje que hicimos primero a Malargüe donde nos mostraron el planetario que lleva muchos años. Después en una misión a Estados Unidos para conocer la última tecnología y a raíz de eso se empezó con conversaciones con la Universidad Católica del Maule".

"En el fondo nuestros recursos son para la instalación del domo y la tecnología que se requiere, porque la Universidad aporta en infraestructura una valoración aproximada de M\$ 16.000.000, esto tiene un ámbito social fundamentalmente educativo. Se va a traer a participar, una vez que haya comenzado este proyecto, a todos los alumnos de las 30 comunas de la Región, alrededor de 15.000".

"Ello sin duda va a ser parte de una hermosa cuestión social del proyecto. También educativo, porque van a poder educarse, prepararse y por qué no los que tengan la intención de seguir adelante van a ser tomados por la Universidad".

"Es un proyecto tecnológico, maravilloso. Hay solo uno que destaca en Chile, que es el Planetario de Santiago de la USACH".

"Algo que veíamos en el Planetario de Malargüe es que tuve la oportunidad de concurrir hace muchos años atrás y volvimos el año pasado. Y el avance tecnológico de ellos no es tanto. Entonces la fórmula que a algunos nos hubiese gustado que lo hiciera un municipio, parece que no era acertada. Debía ser una casa de estudios comprometida con el avance sistemático de actualización de software y todo lo que involucra mantener este hermoso proyecto a través del tiempo".

"En la comisión lo analizamos, contamos con la presencia suya Gobernador, luego quedaron el Administrador Regional y algunos funcionarios del



ar

GORE, también tuvimos presencia de representantes de la Universidad, a don Sergio Flores Lillo, Director de Desarrollo Institucional y a don Sergio Rojas Correa, Vicerrector de Administración y Finanzas. Y hoy tenemos la presencia en la Sala del Rector de la Universidad Católica, que es una Universidad regional que se compromete con la ciencia, con el desarrollo equitativo de los territorios, porque cuando se pretende traer gente por ejemplo desde La Guardia en Colbún, establecimientos educacionales de Pelarco que poco o nada tienen acceso a este tipo de cosas".

"Además que Chile tiene los principales Centros de Investigación Astronómica en el Sur, a nivel mundial".

"Qué bueno sería complementar entonces este Programa con esos, enlazarlos. La Universidad tiene un hermoso proyecto en el tiempo y como lo decíamos ayer, para nosotros no termina con la aprobación fría que vamos a hacer hoy, sino que este es un compromiso de trabajo conjunto entre el Gobierno Regional del Maule, liderado por Usted Gobernador y la Universidad Católica del Maule, que es una Universidad regionalista que tiene hartito arraigo en nuestro territorio".

"Luego de haber sido discutido en la comisión determinamos aprobarlo unánimemente para que así sea presentado a este Consejo".

Don Juan Andrés Muñoz, expresa "el resumen que hace el Consejero Gutiérrez es completísimo, solo quiero relevar dos cosas: primero destacar el aporte en conjunto con Instituciones de nuestra región, la colaboración público/privada con las Instituciones académicas es fundamental. La región somos todos, este trabajo tiene que ser siempre en conjunto, porque funciona mucho mejor y vamos a llegar mucho más lejos".

"Por tanto felicitaciones, no soy ex alumno de esta Universidad, pero siempre he manifestado una tremenda admiración y es un orgullo para todos los Maulinos nuestras casas de estudios superiores, así es que reitero las felicitaciones por ello".

"Segundo, relevar algo que pasó muy rápido. Esto también ha sido parte o producto de las misiones internacionales que usted Gobernador ha liderado desde el Gobierno Regional. Para quienes preguntan a veces, y para qué se hacen



esos viajes, hay una respuesta concreta. Como lo analizamos en la comisión anterior que presentó su informe ante este pleno. A lo mejor no todos los niños van a llegar con medallas, a lo mejor no todos los deportistas van a lograr podio, pero cuando se logra es mucho más valioso todavía".

"Acá, a lo mejor no en todas las salidas o misiones se va a lograr algo tan concreto, pero cuando se logra por Dios que vale la pena intentarlo".

"Gobernador, a seguir con esa misma línea, a ponerle toda la fuerza, porque nuestro apoyo sabe que lo va a tener siempre y lo felicito por este gran y hermoso proyecto. Gracias".

Don Francisco Durán, señala "Gobernador en primer lugar saludarlo, también a los Consejeros(as) Regionales y a las autoridades de la Universidad Católica del Maule".

"Ustedes vieron al principio las discusiones que se producen en las comisiones, que es parte también del ejercicio de conversar y dialogar de cuáles son los buenos proyectos. Pero fíjese Gobernador que en este proyecto el silencio fue casi total. Porque yo creo y es bueno que la Región lo sepa, vamos por el camino correcto".

"En realidad cuando buscamos proyectos innovadores, ideas nuevas, cuando nosotros entendemos que un proyecto que se va a instalar en Talca pero que va a irradiar en toda la Región, encuentro que es parte de lo que nosotros tenemos que hacer como GORE".

"Estábamos discutiendo deportes, lo estamos cubriendo bien, estábamos también discutiendo cultura y lo estamos empezando a cubrir bien y hoy estamos entrando ya en ciencia, tecnología, por tanto Gobernador lo felicito por la iniciativa, a todo su equipo. A la Universidad también y espero que esto sea de mucho provecho para todos nuestros niños de la Región. Muchas gracias".

Don Patricio Domínguez, dice "celebro este proyecto, porque creo que esta inversión es muy necesaria para la Región del Maule, tenemos tremendo potencial en capital humano en las distintas Universidades. La gran mayoría emigra de la región,



por no tener mayores posibilidades. Entonces creo que esto va a favorecer a niños de sectores rurales y de comunas urbanas, tengan acceso".

"Además algo que es muy importante, también va a generar otro tipo de desarrollo, porque el turismo se verá favorecido en esta línea, porque efectivamente van a llegar muchas personas a conocer este planetario, algo que algunos hemos visto en otros lados que la mayoría de los Maulinos no tienen acceso a esta ciencia y tecnología".

"Entonces insisto en que celebro esta iniciativa y cuente con todo mi respaldo, porque es una tremenda noticia para la Región del Maule".

Don Raphael Zúñiga, expresa "Gobernador muchas gracias, saludar a todos nuestros invitados y a cada uno de los Consejeros(as) Regionales".

"Cuando uno asume como Consejero Regional y tiene diferentes anhelos, sueños de dejar huellas en la vida de las personas. Y en este momento estamos dejando huellas en la vida de los futuros estudiantes, los futuros científicos, y las futuras generaciones que quieren soñar con una mejor educación".

"En tiempos complejos por estrechez económica Usted Gobernador está dando un punta pie importantísimo a priorizar los fondos en educación. Asimismo, estos recursos van a venir de la mano de lo que siempre se habla, de que nunca existen o siempre la primera parte que uno tiene que priorizar por regla general no es la innovación, aquí coincido con el Consejero Domínguez. Me tocó dirigir la Dirección Regional de CORFO en el período del Presidente Piñera durante cuatro años y siempre veíamos que todos hablábamos de innovación, pero se concretaba poco. O también las Universidades tenían otras prioridades que van de la mano con lo que ellos mismos se plantean a nivel de futuro".

"Pero acá van a irradiar a un segmento importantísimo de comunidades rurales, de colegiaturas de enseñanza media, urbanas. Pero también en lo que dice relación con el futuro. Por tanto vemos un ejemplo concreto acá de cómo la educación, no tan solo de pre grado, sino que también esto va a ser un desarrollo importantísimo con más de 3 mil millones de pesos".



A handwritten signature in black ink, consisting of a stylized 'V' shape with a horizontal line extending to the right.

"Este es un hito que de verdad, cuando uno se atreve a hacer cosas va superando vallas, acá se logró, se buscó. Se hicieron giras tecnológicas para ver cómo lo están haciendo otras Universidades en otros países, etc. Por ende ser parte de este proyecto, aprobarlo y agradecerle a Usted la iniciativa, la verdad es que llena el alma, porque para eso fuimos elegidos y nos vamos a sentir orgullosos, en cinco, seis o siete años más cuando esto esté en plena implementación le vamos a contar a nuestros jóvenes que fuimos y que colocamos un granito de arena para este desarrollo que hoy queremos".

"Por cierto le entregamos toda la confianza a la Universidad, confiamos en Ustedes que van a hacer un tremendo trabajo, profesional, serio y que va a irradiar no tan solo a Ustedes como cuerpo docente, sino que también a todas nuestras escuelas y comunidades educativas a lo largo de toda la región. Muchas gracias y desearles éxito y van a contar con mi apoyo y con mi voto en esta oportunidad y en muchas otras que vengan a futuro".

Don Gonzalo Montero, manifiesta "creo que este proyecto junto con el otro que aprobamos respecto de la electromovilidad, son unos de los proyectos que trascienden. Sin duda esta es una iniciativa que va a aportar más oportunidades a los estudiantes, va a aportar la ciencia, la astronomía, va a despertar vocaciones en la robótica, en la ingeniería, se va a complementar con programas que ya tienen las Universidades".

"Hace un par de días me tocó estar en la Escuela de Ingeniería de la Universidad Católica del Maule, ver los robots que allí tienen y uno se da cuenta que no sabemos que esto existe en la región. Y que bonito que así sea. Entonces estas iniciativas vienen a complementar esos programas".

"Me comentaron por ejemplo sobre un programa (que tampoco yo tenía conocimiento) que se llama INGEKITS que impulsa la Escuela de Ingeniería y que esto viene a complementar aquello, viene a democratizar el acceso a la ciencia, en que había que salir a otros lados para vivir estas experiencias, un impulso al turismo, a la economía, porque venir al Planetario, va a ser que alguien vaya a comer alrededor, a alojar tal vez y eso va a complementar el turismo que hemos estado impulsando el turismo, del vino, de los paisajes que estamos tratando también de impulsar, se va a fortalecer el eco sistema en los colegios, la ciencia, los científicos que hay en la



Universidad y creo que también va a ser un espacio cultural no solamente ligado a las ciencias, en donde a través de estas experiencias inmersivas se puede vivir cualquier experiencia de artes visuales que aquí en la región simplemente no la tenemos".

"Quiero destacar también lo valiente Gobernador, el salir a ver. Porque se critica si se sale a la esquina o al país de al lado, a ver experiencias y quieren que nos quedemos sentados dándonos vueltas en las mismas cosas. Pero cuando sales a mirar y ves que hay tecnologías de punta que es totalmente diferente a las experiencias que vivimos, son destacables y son los proyectos que trascienden".

"Felicidades Gobernador, por ese ímpetu que le coloca y felicidades al equipo también que trabajó de manera ardua en el Gobierno Regional y en la U. Católica. Encantado voy a aprobar este proyecto que va a beneficiar a muchos estudiantes y vecinos de la Región del Maule".

Doña Mirtha Segura, señala "quiero resaltar su liderazgo, resaltar la visión que Usted ha tenido Gobernador. Este es un proyecto soñado por todos los Maulinos".

"Hace muchos años atrás fue un grupo de Consejeros(as) a Santiago, a ver el Planetario y todos quedamos con la ilusión de que algo así en algún momento podría concretarse en nuestra región. En Malargüe cuando nos sentamos en el Planetario Gobernador, y Usted me dijo, esto vamos a hacerlo en la Región".

"Yo le creí, porque Usted es un hombre trabajador, visionario y de palabra, por eso felicitaciones Gobernador y felicitaciones a todos los Maulinos por esta gran iniciativa que no me cabe duda, hoy se va a aprobar".

"Le preguntaba a los representantes de la Universidad ayer, cuánto estimaban que se iba a demorar. Me respondieron que no se iba a demorar tanto, me indicaron que serían algunos meses y confío en la Universidad y me siento feliz porque estas son las cosas por las que uno tiene que demostrarle a la ciudadanía que estas razones una está aquí y esta es la política para hacer cosas por los demás. Muchas gracias".



Doña Paola Guajardo, indica "gracias Gobernador, voy a comentar lo que yo sentí ayer cuando nos explicaron esta iniciativa. Fue una sensación muy emocionante, sobre todo para mí que vengo de una comuna rural, en que hay niños muy vulnerables que para llegar a un planetario les costaría mucho. No todos tendrían esa posibilidad".

"Entonces cuando nos presentaron este proyecto yo me puse muy contenta, me emocioné porque me imaginé a los niños del sector rural y más encima que nos indicaron también que incluso se les va a colocar el transporte para que vengan a visitar el Planetario. Es una tremenda emoción, porque tendremos estas facilidades para estos niños. Esta iniciativa me ha puesto muy contenta y claro estos son los proyectos que traen desarrollo y crecimiento para nuestra región, para que sigamos creciendo".

"Quiero felicitarlo Gobernador, sumándome a todo lo que han manifestado los Consejeros(as) y destacar que es Usted muy visionario".

"Es una iniciativa ambiciosa de muchos recursos, pero un tremendo beneficio para toda la región, no estamos hablando de una comuna o de una provincia, estamos hablando de región, de niños y familias completas que van a poder beneficiarse de esto. Viene desarrollo, crecimiento, la ciencia, el turismo, la economía, etc. Y que será tremendamente favorable para todos. Cuenten con mi voto favorable. Muchas gracias".

Doña Rosanna García, plantea "gracias Gobernador, quiero felicitar a todos los intervinientes, sobre todo a la Universidad Católica del Maule, que ha tomado esta posta que significa un gran desarrollo para la región. Me sumo, por supuesto a la palabras".

"Me imagino lo que va a significar este polo de divulgación científica para toda la región. Cuando nosotros presentamos a un niño en un planetario la experiencia que ese niño va a tener le va abrir la cabeza de oportunidades. Porque no solamente va a pensar en astronomía, sino que va a pensar en matemáticas, en digitalización, en computación, hasta en artes".



A handwritten signature in black ink, consisting of a stylized 'V' shape with a horizontal line extending to the right.

"La verdad es que incidir en la cabecita de un niño pequeño va a abrir sus oportunidades y se va a atrever a soñar. Darle esta posibilidad de experiencia a los niños, va a ser fundamental para el desarrollo de nuestra región".

"Así es que el capital humano, lo que nosotros tenemos acá se ve favorecido con la implementación de este planetario".

"Felicitó a la Universidad, felicitó al Gobernador y sé que todos vamos a aprobar y me siento muy honrada de poder participar de esta instancia. Gracias".

Don Ismael Fuentes, dice "quiero Gobernador que Usted se sienta orgulloso, así como todos los Consejeros(as) y por supuesto a los representantes de la Universidad de este tremendo proyecto, que cuando estábamos en campaña Usted Gobernador dentro de todas las cosas que dijo, señaló que quería descentralizar. Y claro Santiago no es Chile, ahora vamos a tener uno de los Planetarios más modernos de Sudamérica".

"Personalmente recorrí todo el mundo y nunca vi un planetario. Espero tener la oportunidad de participar en la inauguración de este. Y lo mejor de todo es que los más beneficiados van a ser los sectores rurales, soy amante de lo rural, vivo en el sector rural y estoy día a día con gente de estos lugares. Espero que los colegios de la comuna de Villa Alegre puedan tener también la oportunidad de visitar este planetario y puedan apreciar de lo maravilloso que será".

"Lo principal es dejar huella como alguien decía y no me cabe ninguna duda que ello va a ser así. Muchas gracias".

Doña Cecilia Parham, indica "muchas gracias Gobernador, quiero saludarlo a Usted, a las visitas, a los Consejeros(as) Regionales y a los funcionarios del Gobierno Regional".

"Se ha dicho todo ya. Ayer comenté en la reunión de la comisión, cuando por primera vez visité un planetario, se me abrió un mundo, ví maravillas y quedé muy impresionada. Entonces me imagino a los niños de los sectores rurales cómo se van a maravillar, porque para ellos va a ser algo que no va a tener explicación".



✓

"Por tanto, por eso yo estoy totalmente de acuerdo con este proyecto, que es una tremenda inversión para la región y es una de las inversiones más grandes que va a tener educación".

"Lo felicito Gobernador por la visión, por traernos este proyecto a la Tabla, por aceptar este tremendo desafío, felicito a la Universidad Católica y a todo el equipo del GORE, que trabajaron en conjunto para lograr este proyecto".

"Es muy emocionante esto, porque cuando uno es niña(o) y entra a un planetario y ve que se abre un universo, la verdad es que es realmente impresionante. Yo pienso en los sectores más pequeños, apartados y rurales de nuestra región y la verdad que me emociona saber que esos niños van a poder estar ahí., Mi voto es favorable hacia esta iniciativa. Muchas gracias".

Don Alamiro Garrido, indica "felicitarlo Gobernador, porque esta ha sido su visión tal como lo comentaba la Consejera Segura y el Consejero Gutiérrez también señaló que en uno de esos viajes a Malargüe y luego un equipo del GORE a Estados Unidos, ello porque venía de su visión Gobernador, de sus ganas y del deseo de generar un desarrollo con equidad, descentralización con la Región".

"Quiero también hacer un punto y destacar, que aprovechando que está la Prensa, porque muchas veces se nos cuestiona en las redes sociales por los viajes. Esto es producto de un viaje, de investigación, de desarrollo, el fomento, las ganas de hacer un trabajo en equipo y de que la región del Maule realmente progrese. Así es que también hago un llamado a que esto se destaque. Esto es producto de los viajes, no tan solo un informe, porque el informe lo puede hacer cualquiera".

"Pero estos resultados, estos 3.500 millones de pesos que apalanca el Gobierno Regional más los 16 mil millones de pesos, a lo mejor no son cifras tan gigantescas. Son grandes eso sí. Sin embargo la cantidad de niños y alumnos y jóvenes que se verán beneficiados, el liderazgo que va a tener esta Región, porque nos explicaban los Directivos de la Universidad, este pasa a ser el Planetario más moderno, por lo que es bastante significativo".

"Hoy vamos a tener una gran oportunidad para los niños de los diversos sectores rurales de nuestra región".



A handwritten signature in black ink, consisting of a stylized 'S' followed by a checkmark-like flourish.

"Paradójicamente parece que sus deseos y su visión Gobernador, los unió el universo con la Universidad Católica que también era una necesidad de parte de ellos al tener toda la infraestructura. El Planetario nos explica el Universo, las estrellas, los planetas, la galaxia, los fenómenos astronómicos. Entonces, de alguna manera dice acá que es un aprendizaje entretenido también para los alumnos. El sistema solar, las estrellas, las constelaciones y eso nosotros no lo pudimos vivir. Estamos hablando de nuestra juventud. Pero hoy día es importante que los colegios y las universidades se vean reforzadas en algunas materias de física, de ciencia, de geografía y astronomía".

"Lo felicito Gobernador, felicito a la Universidad Católica también por ser parte de este gran proyecto, quiero además felicitar a los funcionarios, porque son parte de un gran equipo que permite la eficiencia del liderazgo que usted lleva adelante, Gobernador. Muchas gracias".

El Gobernador, manifiesta "solamente agradecer los comentarios de todos nuestros Consejeros(as), agradecer también a la Universidad Católica del Maule, por la disposición que ha tenido con este proyecto, en cuanto quisimos hacerlo realidad ellos inmediatamente accedieron de alguna manera, con una tremenda voluntad, a nuestro Rector y obviamente que a nuestro equipo del Gobierno Regional que también estuvo a la altura de las circunstancias".

"En definitiva yo creo que hoy estamos cumpliendo un rol social y eso es importante destacar. El nuestro y el de la Universidad Católica del Maule, es demasiado importante, esto obviamente que va a acercar el tema tecnológico a todos nuestros niños(as) de la región, va a potenciar el turismo, por supuesto que sí".

"Cuando uno va a Malargüe hay poquitas cosas que ver, salvo el Planetario, para ellos es un orgullo. Uno llega y lo llevan inmediatamente a su planetario y todos tenemos la oportunidad de verlo".

"Por lo tanto nosotros vamos a tener un polo de desarrollo interesante, tanto en lo educacional, en lo turístico, en lo social y el rol que estamos haciendo hoy, es justamente eso. Que nuestros niños(as) tenga la capacidad el día de mañana de más oportunidades de ver con otros ojos el universo, porque esto no solamente para ver estrellas o planetas, aquí se puede hacer un sinfín de cosas en el Planetario, así que muy feliz por esta iniciativa".



A handwritten signature in black ink, consisting of a stylized 'V' shape with a horizontal line extending to the right.

El Gobernador, pone en votación la aprobación de recursos para el Programa denominado "Capacitación Planetario Maule: Divulgación Científica con Equidad Territorial", IDI 40079586, por un monto de \$ 3.516.980.000, todo ello contenido en la propuesta presentada mediante el Oficio Ordinario N° 1095, de fecha 14.05.2026.

El Secretario Ejecutivo, efectúa el recuento, lográndose la cantidad de 20 votos a favor, expresados por el Gobernador y los Consejeros(as) Sres.(as) Del Río, Domínguez, Durán, Fuentes Castro, Fuentes Yáñez, García Chevecich, García Parra, Garrido, Guajardo, Gutiérrez, Montero, Muñoz, Parham, Pavez, Ruiz, Segura, Schlack, Villarreal y Zúñiga.

El Consejo acuerda aprobar recursos para el Programa denominado "Capacitación Planetario Maule: Divulgación Científica con Equidad Territorial", IDI 40079586, por un monto de \$ 3.516.980.000, todo ello contenido en la propuesta presentada mediante el Oficio Ordinario N° 1095, de fecha 14.05.2026.

Don Pablo Gutiérrez, continúa "el segundo punto dice relación con la solicitud de aprobar la iniciativa cultural mediante asignaciones directas a actividades asociadas con casos emblemáticos, casos excepcionales y casos emergentes FNDR 8% año 2026, que a continuación se detalla, contenido en el Oficio Ord. N° 1131, de fecha 18.05.2026:

NOMBRE INICIATIVA	NOMBRE PERSONA NATURAL/INSTITUCION	RUT	COMUNA	MONTO \$	MONTO M\$
Festival del Ají Villa Prat 2026	Ballet Folclórico Aires del Mataquito	65.113.084-0	Sagrada Familia	9.999.860	10.000

"La iniciativa contempla entre sus beneficiarios a 240 hombres y 2609 mujeres. Señalar también que tienen un aporte de terceros por el monto de M\$ 4.000. La actividad se realizará entre los días 22 y 23 de Mayo próximo, y entiendo que vamos a ser cordialmente invitados".

"La comisión Gobernador, acordó aprobar la iniciativa, en forma unánime y solicitamos a Usted someterla a votación ante el pleno".

El Gobernador, pone en votación la aprobación de la iniciativa cultural mediante asignaciones directas a actividades asociadas con casos emblemáticos, casos excepcionales y casos emergentes FNDR 8% año 2026, denominada "Festival del Ají Villa.Prat 2026". Que se contiene en el Oficio Ordinario N° 1131, de fecha 18.05.2026.



El Secretario Ejecutivo, efectúa el recuento, lográndose la cantidad de 20 votos a favor, expresados por el Gobernador y los Consejeros(as) Sres.(as) Del Río, Domínguez, Durán, Fuentes Castro, Fuentes Yáñez, García Chevecich, García Parra, Garrido, Guajardo, Gutiérrez, Montero, Muñoz, Parham, Pavez, Ruiz, Segura, Schlack, Villarreal y Zúñiga.

El Consejo acuerda aprobar la iniciativa cultural mediante asignaciones directas a actividades asociadas con casos emblemáticos, casos excepcionales y casos emergentes FNDR 8% año 2026, que a continuación se detalla, todo ello contenido en la propuesta presentada mediante el Oficio Ordinario N° 1131, de fecha 18.05.2026:

NOMBRE INICIATIVA	NOMBRE PERSONA NATURAL/INSTITUCION	RUT	COMUNA	MONTO \$	MONTO M\$
Festival del Ají Villa Prat 2026	Ballet Folclórico Aires del Mataquito	65.113.084-0	Sagrada Familia	9.999.860	10.000

Don Pablo Gutiérrez, continúa "luego analizamos la solicitud de aprobar la iniciativa cultural mediante asignaciones directas a actividades asociadas con casos emblemáticos, casos excepcionales y casos emergentes FNDR 8% año 2026, que a continuación se detalla, todo ello contenido en el Oficio Ordinario N° 1132, de fecha 18.05.2026:

NOMBRE INICIATIVA	NOMBRE PERSONA NATURAL/INSTITUCION	RUT	COMUNA	MONTO \$	MONTO M\$
Linares y el Maule se escuchan en Viena	Centro General de Padres y Apoderados Liceo Bicentenario Valentín Letelier Madariaga	72.792.200-8	Linares	19.807.100	19.808

"La Orquesta Sinfónica Infantil de Linares recibe una invitación, para participar en Viena, en principio nos pareció extraño, porque el proyecto naturalmente debió ser presentado por la Orquesta para participar. Tengo entendido que esta Orquesta es una Fundación o Corporación en que se cuestiona el aporte que podemos hacer, pero que se están buscando algunos medios de cómo podemos aportar".

"Habría presentado el proyecto, el Centro General de Padres y Apoderados del Liceo Bicentenario de Linares, por cuanto 11 de sus miembros son parte de la Orquesta Estudiantil Infantil de Linares. Entonces el proyecto contemplaría el financiamiento para las personas que son miembros del establecimiento educacional al que representan esos padres y apoderados y no entraría a los recursos generales,



porque esta es una inversión mucho mayor, se valoriza en un monto de más de 70 millones de pesos. Y a nosotros nos están solicitando 19 millones de pesos y fracción".

"Se nos informó que el Municipio de Linares habría aportado el monto de 15 millones de pesos, lo que no pudimos refrendar hoy porque con algunos Concejales con los que hemos hablado nos indicaban que esto no ha pasado como punto de Tabla en el Concejo Municipal. Entonces en lo primero que vamos a poner hincapié es en materializar esa inversión por parte del Municipio, de lo contrario no van a tener financiamiento. Y nuestro proyecto va a quedar en nada".

"Esto generó una discusión, pero fue complementada por el Jefe de DIDESO del GORE Ariel Retamal, quien nos señala que jurídicamente no habría inconvenientes. Nunca se ha presentado un proyecto en el cual una tercera organización presenta un proyecto que va a beneficiar a otra. Pero aquí los alumnos son efectivamente del Liceo Valentín Letelier".

"Con esa tranquilidad jurídica que nos dan, la comisión acordó aprobar la iniciativa cultural detallada Gobernador, y corresponde entonces que Usted la someta a votación de este pleno".

Don Francisco Durán, indica "saludarle Gobernador y a todos los que se encuentran en la sala. Señalar que hoy día hay parte integrante de este gran proyecto, porque en definitiva tal cual como estábamos discutiendo en Deportes, tal como estábamos con el tema del Planetario, que es cultura, ciencia, etc., entiendo que las líneas del Gobierno Regional hoy día se están abriendo no solamente a lo tradicional, sino que también estamos invirtiendo en desarrollo de los jóvenes, desarrollo de niños(as), que puede ser por diferentes materias y el área en la cual hoy día estos niños se están desarrollando tiene que ver con una de las más importantes. El desarrollo de la música clásica es muy relevante. Estos niños nos van a representar en Viena que es la cuna de la música docta y la Región del Maule, por primera vez va a tener representantes en Europa respecto de esta materia".

"Parte de lo que planteaba el Consejero Gutiérrez, es para que los demás Consejeros(as) que son de otras zonas fuera de la provincia, porque los que somos de la provincia de Linares, conocemos más o menos este tema, tiene que ver



A handwritten signature in dark ink, consisting of a stylized 'V' shape followed by a horizontal line and a small flourish.

que es una orquesta de casi 60 personas. Por lo tanto si ellos hubieran venido no tenían la posibilidad de solicitar 60/80 millones de pesos con nosotros".

"Es un proyecto tan grande, que requiere tantas voluntades que va vinculando el Gobierno Regional con casi 20 millones de pesos, la Municipalidad de Linares con alrededor de 15 millones de pesos (porque lo que se mencionó ayer es que sí va a pasar por el Concejo Municipal) y así el mundo privado también se está poniendo y de hecho hay una campana Gobernador en Linares, para que la comunidad entera (los 110 mil que somos) apoyemos esta iniciativa".

"Por eso es tan importante. Son dos hitos los que se marcan. Primero que el GORE se abre con representantes de otras materias para que podamos apoyar en este caso lo que es la Cultura, la Educación, a través del desarrollo de la música docta. Y lo segundo que es un gran proyecto comunitario".

"Evidentemente hoy día se postula a través de Valentín Letelier, seguramente alcanzamos con eso a financiar 11, queda toda la diferencia por financiar a través de las demás instituciones".

"Creo y espero que los Consejeros(as) que son de la provincia de Linares también nos apoyen con esto. Pedirles y convencer a los Consejeros(as) que este es un muy buen proyecto, por lo tanto requiere la aprobación de todos nosotros. Muchas gracias".

Don Alamiro Garrido, indica "este es un sueño de los niños en que puedan llegar a Viena. Se han hecho actividades como Peñas Folclóricas, donde participó activamente el Consejero Garrido con ellos, está el bono de cooperación también, en que se espera les ingrese por ese concepto alrededor de 12/14 millones de pesos más. El aporte de la Municipalidad, los aportes propios de los padres, quienes también están muy comprometidos con sus hijos. Y por supuesto el aporte del Gobierno Regional que es importantísimo".

"Llegar a Viena no se hace todos los días, tenemos la capacidad, tenemos una Orquesta Sinfónica de gran nivel en la Región y creo que debemos apoyar. Y como decía el Consejero Durán, la gente de Linares se compromete y todos queremos que los niños puedan representar a la Región del Maule, como se lo merece".



Don Alamiro Garrido, plantea "gracias Gobernador. Hace un par de años conocí esta Academia y hace unas semanas atrás me llamaron por esta necesidad. Lo he vivido en carne propia con ellos en apoyarlos desde lo económico y lo digo directamente, desde apoyar en locomoción, traslado de artistas para la Peña que se realizó, y tal vez no fue el mejor de los resultados, pero hay un tremendo trabajo y esfuerzo de parte de los apoderados. Los niños son maravillosos. Tocan extraordinariamente bien, me ha tocado escucharlos".

"Me tocó hablar con 7 de los 8 Alcaldes del Maule sur, para que autorizaran la postura de las palomas, con Seguridad Ciudadana también para que permitieran que esto se pudiera hacer. Entonces los hemos apoyado desde el principio. Pero también uno asume frente a todos que hice algún reparo justamente de los que manifestó el Consejero Gutiérrez y claro ya está el respaldo del área jurídica, por lo tanto el apoyo de uno es 100% hacia ellos, porque bien lo dijeron a Ustedes, ese es un sueño para los niños. Todos quisieran viajar a Viena, pero lo importante de esto es que nadie quede abajo, que se sumen todos. Son 60 y que vayan todos. Haremos todo lo que se requiera para ello".

"Tenemos la presencia en esta Sala del profesor y les puedo señalar que han estado en el Mega, en TVN. Hay artistas que los han estado apoyando también. Entonces no hay que bajar los brazos, porque falta harto todavía, se han hecho muchos esfuerzos, así que es importante apoyarlos".

El Gobernador, pone en votación la aprobación de la iniciativa cultural de asignación directa FNDR 8%, denominada "Linares y el Maule se escuchan en Viena", que se encuentra contenida en la propuesta presentada mediante el Oficio Ordinario N° 1132, de fecha 18.05.2026.

El Secretario Ejecutivo, efectúa el recuento, lográndose la cantidad de 20 votos a favor, expresados por el Gobernador y los Consejeros(as) Sres.(as) Del Río, Domínguez, Durán, Fuentes Castro, Fuentes Yáñez, García Chevecich, García Parra, Garrido, Guajardo, Gutiérrez, Montero, Muñoz, Parham, Pavez, Ruiz, Segura, Schlack, Villarreal y Zúñiga.

El Consejo acuerda aprobar la iniciativa cultural mediante asignaciones

directas a actividades asociadas con casos emblemáticos, casos excepcionales y



casos emergentes FNDR 8% año 2026, que a continuación se detalla, todo ello contenido en la propuesta presentada mediante el Oficio Ordinario N° 1132, de fecha 18.05.2026:

NOMBRE INICIATIVA	NOMBRE PERSONA NATURAL/INSTITUCION	RUT	COMUNA	MONTO \$	MONTO M\$
Linares y el Maule se escuchan en Viena	Centro General de Padres y Apoderados Liceo Bicentenario Valentín Letelier Madariaga	72.792.200-8	Linares	19.807.100	19.808

El Gobernador, concede la palabra al Presidente de la comisión de Turismo y Medio Ambiente, Consejero Patricio Domínguez Ibarra, para que pueda informar las materias que tenía en la Tabla de la comisión.

Don Patricio Domínguez, indica “muchas gracias Gobernador, en nuestra reunión analizamos la solicitud de aprobar Acta de Evaluación de impacto ambiental N° 471, que corresponde al siguiente proyecto, todo contenido en la propuesta presentada mediante el Oficio Ordinario N° 1.100, de fecha 14.05.2026:

PROYECTO	TITULAR	COMUNA	TIPO	ACTA N°
Loteo Doña Amalia	Constructora Nuevos Aires S.A.	San Clemente	DIA	471

“Contamos para estos efectos, con la presencia de la profesional de DIPLADE Olaya Martínez”.

“Señalar que el objetivo del Proyecto es contribuir a cubrir la creciente demanda habitacional de la comuna de San Clemente, mediante la construcción de 1.056 viviendas en departamentos social (subsidiados mediante DS 49 MINVU), distribuidos en siete (7) condominios organizados en bloques de cuatro (4) pisos, junto con las obras de urbanización, áreas verdes, equipamiento comunitario e infraestructura de servicios básicos, en el Loteo Parcela Santa Hilda, Avenida Huamachuco, San Clemente, Región del Maule”.

“El Pronunciamiento sobre Declaración de Impacto Ambiental del Proyecto, el Gobierno Regional del Maule, considera que la intervención a realizar por el proyecto “Loteo Doña Amalia”, comuna de San Clemente, es compatible con los instrumentos de Planificación Territorial, por lo que se pronuncia conforme con la Declaración de Impacto Ambiental del proyecto”.



"Luego de su análisis, el Secretario Ejecutivo pone en votación el y los miembros de la comisión aprobaron de forma unánime. Y ahora corresponde Gobernador que usted lo someta a votación ante el pleno".

El Gobernador, pone en votación la aprobación del Acta de Evaluación de Impacto Ambiental N° 471, correspondiente al proyecto "Loteo Doña Amalia", comuna de San Clemente, que se contiene en el Oficio Ord. N° 1100 de fecha 14.05.2025.

El Secretario Ejecutivo, efectúa el recuento, lográndose la cantidad de 20 votos a favor, expresados por el Gobernador y los Consejeros(as) Sres.(as) Del Río, Domínguez, Durán, Fuentes Castro, Fuentes Yáñez, García Chevecich, García Parra, Garrido, Guajardo, Gutiérrez, Montero, Muñoz, Parham, Pavez, Ruiz, Segura, Schlack, Villarreal y Zúñiga.

El Consejo acuerda otorgar pronunciamiento favorable al Acta de Evaluación de Impacto Ambiental N° 471, correspondiente al siguiente proyecto, todo ello contenido en el Oficio Ordinario N° 1100 de fecha 14.05.2026:

PROYECTO	TITULAR	COMUNA	TIPO	ACTA N°
Loteo Doña Amalia	Constructora Nuevos Aires S.A.	San Clemente	DIA	471

Don Patricio Domínguez, prosigue "el segundo punto es la solicitud de aprobar modificación del Instructivo de Financiamiento mediante asignación directa a Actividades asociadas con casos emblemáticos, casos excepcionales y casos emergentes FNDR 8% año 2026, del Gobierno Regional del Maule, en lo que a continuación se detalla, todo ello contenido en la propuesta presentada mediante el Oficio Ordinario N° 1156, de fecha 19.05.2026:

- * Incorpórese la "letra C. Actividades de Medio Ambiente" en el párrafo segundo del numeral 1. Disposiciones generales.
- * Incorpórese al final del Instructivo el numeral "10. Línea de postulación de asignación directa para actividades medioambientales".

"Gobernador, pongo este punto en su conocimiento y en sus manos, para que lo lleve a votación ante este pleno".



El Gobernador, pone en votación la aprobación de modificación del Instructivo de Financiamiento mediante asignación directa a Actividades asociadas con casos emblemáticos, casos excepcionales y casos emergentes FNDR 8% año 2026, del Gobierno Regional del Maule, en lo que a continuación se detalla, todo ello contenido en la propuesta presentada mediante el Oficio Ordinario N° 1156, de fecha 19.05.2026:

- * Incorpórese la "letra C. Actividades de Medio Ambiente" en el párrafo segundo del numeral 1. Disposiciones generales.
- * Incorpórese al final del Instructivo el numeral "10. Línea de postulación de asignación directa para actividades medioambientales".

El Secretario Ejecutivo, efectúa el recuento, lográndose la cantidad de 20 votos a favor, expresados por el Gobernador y los Consejeros(as) Sres.(as) Del Río, Domínguez, Durán, Fuentes Castro, Fuentes Yáñez, García Chevecich, García Parra, Garrido, Guajardo, Gutiérrez, Montero, Muñoz, Parham, Pavez, Ruiz, Segura, Schlack, Villarreal y Zúñiga

El Consejo acuerda aprobar la modificación del Instructivo de Financiamiento mediante asignación directa a Actividades asociadas con casos emblemáticos, casos excepcionales y casos emergentes FNDR 8% año 2026, del Gobierno Regional del Maule, en lo que a continuación se detalla, todo ello contenido en la propuesta presentada mediante el Oficio Ordinario N° 1156, de fecha 19.05.2026:

- * Incorpórese la "letra C. Actividades de Medio Ambiente" en el párrafo segundo del numeral 1. Disposiciones generales.
- * Incorpórese al final del Instructivo el numeral "10. Línea de postulación de asignación directa para actividades medioambientales", cuyo detalle general, es el siguiente:

LÍNEA		DESCRIPCIÓN	MONTO máximo por proyecto
N°			
1.-	Eficiencia Hídrica y energética	Apoyar iniciativas que contribuyan a la adaptación del cambio climático, mediante la realización de actividades y/o talleres, que fomenten el uso eficiente del recurso hídrico y energético, con la finalidad de aprovechar los recursos disponibles en el territorio local y/o regional.	\$14.000.000
2.-	Educación Ambiental Formal y no Formal	Fortalecer la educación ambiental como el principal agente de transformación hacia el desarrollo sustentable de un territorio, a través de acciones de educación que promuevan una cultura ambiental sustentable y conductas amigables con el medio ambiente.	\$8.000.000



4.-	Iniciativas vinculadas a la protección y preservación del medio ambiente y la biodiversidad existente en la Región del Maule	Promover una mayor responsabilidad y participación de la ciudadanía en la conservación y uso sustentable de la biodiversidad, a través del financiamiento de iniciativas que contribuyan a recuperar y/o conservar la biodiversidad presente en un territorio, mejorar el estado de conservación de especies amenazadas, restaurar áreas naturales de importancia para la conservación, mediante acciones concretas que fomenten el uso sustentable del patrimonio natural.	\$10.000.000
5.-	Iniciativas de manejo de residuos sólidos	Apoyar iniciativas tendientes a crear conciencia en la comunidad sobre gestión de residuos, a través de acciones que apunten a disminuir la generación de residuos y fomenten su reutilización. Esta línea se enmarca en la implementación de la Política Nacional de Residuos, cuya misión es: "Implementar la jerarquía en el manejo de residuos, a través de la coordinación de los organismos públicos, privados y la participación de la sociedad civil", fijándose como objetivo prevenir la generación de residuos, incentivar su valorización y manejo adecuado.	\$12.000.000

Don Patricio Domínguez, continúa "enseguida Gobernador, la comisión planteó la necesidad de reactivar el trabajo relacionado con la Mesa de Gobernanza Turística Regional, recordando conversaciones sostenidas previamente con distintas divisiones del Gobierno Regional y organismos vinculados al turismo y fomento productivo".

"Por tanto se tomó un acuerdo luego de diversas intervenciones de diferentes Consejeros(as) de solicitar formalmente al Gobernador Regional, la reactivación de la Mesa de Gobernanza Turística de la Región del Maule".

"Además acordamos ver la posibilidad de cuadrar agenda realoizar una reunión de la comisión con el Gobernador Regional para analizar algunas materias que conversamos con los Jefes de División, sin embargo la idea es plantearse al Gobernador para que sean analizadas, después de que se conversó con los Jefes de División".

El Gobernador, dice "corresponde ahora Consejeros(as), conceder la palabra al Consejero Gonzalo Montero, que preside la comisión de Presupuesto, para que informe los temas que tiene en Tabla".

Don Gonzalo Montero, señala "gracias Gobernador, tuvimos dos temas en Tabla, el primero de ellos es la solicitud de aprobar la propuesta de la modificación del Presupuesto de Inversión Regional N° 16, contenida en el Oficio Ordinario N° 1096, de fecha 14.05.2026".



"Esta es una modificación relativa a la distribución de deuda flotante por un total de M\$ 1.977".

"El Jefe DIPIR señaló que los recursos considerados corresponden principalmente a compromisos devengados durante el año anterior que no alcanzaron a materializarse en pagos antes del cierre contable de enero del 2026. Señaló también que gran parte de dichos recursos ya se encontraban disponibles en cuentas fiscales y que el ajuste responde a un reconocimiento contable asociado a pagos pendientes de ejecución administrativa".

"Asimismo, se destacó que el Gobierno Regional del Maule presentó una situación financiera ordenada en comparación con otras regiones del país, señalándose que la región recibió uno de los menores montos complementarios desde DIPRES debido a la adecuada ejecución presupuestaria y al manejo regular de caja durante el año 2025. Consejeros realizaron consultas respecto al concepto de saldo inicial de caja y su distribución, explicándose que no se trata de recursos nuevos disponibles, sino de montos previamente comprometidos para obligaciones ya existentes".

"Se analizó también el documento que viene del nivel central y efectivamente la Región del Maule en virtud a la ejecución presupuestaria fue una de las que más destacó sin duda alguna".

"Luego de su análisis, se puso en votación la propuesta, habiéndose logrado aprobación unánime. Por tanto Gobernador, le pido que pueda someter a consideración n ante el pleno, este punto".

El Gobernador, pone en votación la aprobación de la Propuesta de Modificación del Presupuesto de Inversión Regional N° 16, que fue presentado mediante el Oficio Ordinario N° 1096, de fecha 14.05.2026 y que ha detallado el Presidente de la comisión.

El Secretario Ejecutivo, efectúa el recuento, lográndose la cantidad de 20 votos a favor, expresados por el Gobernador y los Consejeros(as) Sres.(as) Del Río, Domínguez, Durán, Fuentes Castro, Fuentes Yáñez, García Chevecich, García Parra,



Garrido, Guajardo, Gutiérrez, Montero, Muñoz, Parham, Pavez, Ruiz, Segura, Schlack, Villarreal y Zúñiga.

El Consejo acuerda aprobar la Propuesta de Modificación del Presupuesto de Inversión Regional N° 16, cuyo detalle se indica a continuación, todo lo cual fue presentado mediante el Oficio Ordinario N° 1096, de fecha 14.05.2026:

				GOBIERNO REGIONAL DEL MAULE - PROGRAMA DE INVERSIÓN REGIONAL	MODIFICACIÓN N°16 - M\$
Subt.	Ítem	Asig.	Sub.A.	INGRESOS	1.977.717
13				TRANSFERENCIA PARA GASTOS DE CAPITAL	391.041
	03			De Otras Entidades Públicas	391.041
15			C	SALDO INICIAL DE CAJA	1.586.676
				GASTOS	1.977.717
34			C	SERVICIO DE LA DEUDA	1.977.717
	07		C	Deuda Flotante	1.977.717

Don Gonzalo Montero, prosigue “posteriormente se analizó el Oficio Ordinario N° 1097 donde se solicita aprobar mayores recursos para adquirir vehículos en la Iniciativa denominada “Reposición Camionetas comuna de Curicó”, Código BIP 40.036.904-0.

“Respecto de esto se informó que, tras el proceso licitatorio, las ofertas recibidas superaron el monto originalmente aprobado debido al aumento de costos de mercado. La diferencia asciende a \$ 32.953.000, equivalente a un 36,31% adicional respecto del presupuesto inicial. Con ello, el proyecto pasaría de un monto inicial de aproximadamente M\$ 90 millones a un monto final de \$123.713.000. Se indicó que la reevaluación técnica fue visada favorablemente por la División de Infraestructura y Transporte”.

“El Jefe DIPIR explicó además que, al superar el aumento el 10% del monto aprobado originalmente, el proyecto debía necesariamente volver al Consejo Regional para su aprobación”.

“La propuesta se sometió a votación Gobernador y logró aprobación unánime en la comisión”.



El Gobernador, pone en votación el aumento de recursos para la iniciativa denominada "Reposición Camionetas Comuna de Curicó", Cód. BIP 40.036.904-0, por un monto de M\$ 32.953, cuyo costo total del proyecto es de M\$ 123.713, todo ello contenido en la propuesta presentada mediante el Oficio Ordinario Nº 1097, de fecha 14.05.2026.

El Secretario Ejecutivo, efectúa el recuento, lográndose la cantidad de 20 votos a favor, expresados por el Gobernador y los Consejeros(as) Sres.(as) Del Río, Domínguez, Durán, Fuentes Castro, Fuentes Yáñez, García Chevecich, García Parra, Garrido, Guajardo, Gutiérrez, Montero, Muñoz, Parham, Pavez, Ruiz, Segura, Schlack, Villarreal y Zúñiga.

El Consejo acuerda aprobar el aumento de recursos para la iniciativa denominada "Reposición Camionetas Comuna de Curicó", Cód. BIP 40.036.904-0, por un monto de M\$ 32.953, cuyo costo total del proyecto es de M\$ 123.713. Detalle de lo anterior, se detalla a continuación:

Ítem Presupuestario	Monto Inicial M\$	Aumento M\$	Monto final M\$
Subtítulo 29, ítem 03	90.760	32.953	123.713

Don Gonzalo Montero, continúa "señalar que la Consejera Mirtha Segura solicitó un listado de iniciativas FRIL 2026, que se encuentren en ejecución".

"Finalmente contamos con la presencia del Director Regional de JUNAEB junto a su equipo profesional, instancia solicitada por la comisión, a propósito del análisis del PROPIR y las inquietudes existentes respecto de eventuales recortes presupuestarios, continuidad de programas y entrega de beneficios estudiantiles".

"El Director Regional presentó un resumen ejecutivo del ejercicio presupuestario 2025 y del avance 2026, señalando que JUNAEB administra en la región un presupuesto aproximado de \$126 mil millones, de los cuales la mayor parte corresponde al Programa de Alimentación Escolar (PAE)".

"Se informó que actualmente el programa atiende a cerca de 126 mil estudiantes en 707 establecimientos educacionales públicos y particulares subvencionados adscritos a gratuidad, representando una inversión cercana a \$400 millones diarios en alimentación escolar en la Región del Maule".



"El Director explicó que la disminución presupuestaria observada en alimentación escolar para 2026 responde únicamente a una baja en matrícula y no a recortes del programa".

"Respecto a becas y beneficios estudiantiles, se informó que existen:

- Más de 64 mil beneficiarios en programas de becas.
- Más de 318 mil estudiantes beneficiados con útiles escolares y becas TIC.
- Mantención del 100% de cobertura de útiles escolares para educación pública".

"Es importante señalar, que sí hay una eliminación de Becas TIC y de útiles escolares para la enseñanza media en colegios Particulares/Subvencionados, debido a las restricciones presupuestarias".

"Se indicó que aproximadamente más de 1.200 estudiantes vulnerables de establecimientos particulares/subvencionados dejarían de recibir los computadores este año".

"En materia de salud escolar JUNAEB informe de atención a cerca de 92.000 estudiantes mediante en el programa de Oftalmología, Otorrinolaringología, salud postural y Kinesiología, salud oral, salud mental y habilidades para la vida".

"Se destacó el trabajo conjunto con la Universidad de Talca para atención especializada en Otorrinolaringología y Kinesiología, permitiendo atención regional a través de Convenios Públicos".

"Asimismo se informó que actualmente existen Módulos dentales en 24 de las 30 comunas de la Región".

"La comisión consultó especialmente por eventuales nuevos recortes presupuestarios para el segundo semestre o para el año 2027. El Director regional señaló que, según lo informado por el director nacional de JUNAEB, no existen recortes adicionales comprometidos para 2026 y que se garantiza la continuidad del Programa de Alimentación Escolar, donde existía la en realidad la duda más importante".

"Finalmente, el director regional realizó un llamado de atención respecto al aumento sostenido de malnutrición por exceso en estudiantes, señalando



que el 67% de los niños y niñas de 5° básico presentan sobrepeso, obesidad u obesidad severa, situación que calificó como crítica para la salud pública futura de la región".

"Es todo cuanto tenemos que informar, Gobernador. Muchas gracias".

El Gobernador, concede la palabra a la Consejera Paola Guajardo, que preside la comisión Social e Integración, con el objeto de que pueda dar cuenta de los temas que ha tenido que analizar.

Doña Paola Guajardo, manifiesta "gracias Gobernador, en nuestra reunión de comisión contamos con la presencia de nuestros invitados Constanza Valenzuela, Jefa Gabinete de la SEREMI de Gobierno. Marcelo Rojas, Encargado del FFOIP (Fondo de Fortalecimiento de Organizaciones de Interés Público). Ariel Retamal, Jefe DIDESO GORE. Claudia León, Directora de la Fundación Vivir con Sentido. Carmen Alvarado Martínez, Tesorera de la Fundación Vivir con Sentido. Y Camila Miranda, Colaboradora de la Fundación Vivir con Sentido".

"Nuestra Comisión no tuvo tema en Tabla, pero sí dos Instituciones invitadas. En primer término, se recibió a las representantes de la Fundación "Vivir con Sentido" de la Comuna de Teno, quienes presentaron un proyecto orientado a la implementación de un modelo integral de gestión y cuidados con enfoque psicosocial, territorial e interdisciplinario".

"La exposición estuvo a cargo de Claudia León, Camila Miranda y Carmen Alvarado, quienes detallaron que la iniciativa busca abordar las necesidades de personas mayores, personas con discapacidad y cuidadores de sectores vulnerables, mediante acompañamiento comunitario, rehabilitación interdisciplinaria, inclusión digital y monitoreo permanente a través de una plataforma tecnológica de gestión territorial".

"Durante la presentación se explicó que el proyecto contempla evaluaciones iniciales y periódicas, talleres grupales, acompañamiento psicosocial familiar, rehabilitación física y cognitiva; además de un sistema de georreferenciación que permitiría identificar zonas de mayor vulnerabilidad y necesidades específicas dentro de la comuna de Teno. Asimismo, se indicó que el piloto proyecta atender entre



320 y 450 personas, generando más de ocho mil intervenciones anuales y beneficiando indirectamente a más de 800 personas".

"Los consejeros(s) valoraron positivamente la propuesta, destacando el enfoque preventivo, comunitario y de acompañamiento integral a personas mayores y familias vulnerables. Se señaló que el envejecimiento de la población y la soledad de adultos mayores constituyen desafíos relevantes para el futuro de la región. Asimismo, se planteó la posibilidad de evaluar la iniciativa como un plan piloto comunal, articulado con el municipio y eventualmente escalable a otras comunas rurales del Maule".

"Finalmente, la comisión acordó gestionar una reunión con el Gobernador Regional y equipos técnicos pertinentes para analizar alternativas de viabilidad y eventual implementación del proyecto en coordinación con la Municipalidad de Teno".

"Por último, se recibió a representantes de la Secretaría Regional Ministerial de Gobierno y del Gobierno Regional, quienes expusieron sobre el proceso de postulación y adjudicación del Fondo de Fortalecimiento de Organizaciones de Interés Público".

"En la exposición participaron Constanza Valenzuela, Marcelo Rojas de la SEREMI de Gobierno y Ariel Retamal del Gobierno Regional, quienes informaron que el proceso se encuentra en etapa de admisibilidad y que durante los próximos días se publicarán los resultados preliminares para el período de subsanación correspondiente, esto será el 22 de Mayo próximo y tendrán alrededor de 7 días para subsanación".

"Se indicó que durante el presente año postularon 243 proyectos de las 30 comunas de la Región del Maule y que el Fondo presenta un aumento presupuestario del 13% respecto del año anterior, alcanzando cerca de \$80 millones para distribuir entre las iniciativas seleccionadas".

"Asimismo, se explicó que el Consejo Regional del Fondo deberá quedar integrado por representantes de organizaciones sociales, representantes designados por el Gobernador Regional y Consejeros(as) Regionales, correspondiendo a la Comisión de Régimen Interno definir los representantes del Consejo Regional".



"Don Marcelo Rojas señaló que las bases del concurso establecen como criterio obligatorio adjudicar al menos un proyecto por comuna, correspondiendo al Consejo determinar los criterios específicos de priorización. Además, se informó que la variable priorizada para este año corresponde a "formación digital y envejecimiento activo para personas mayores", aspecto que otorgará mayor puntaje a las iniciativas relacionadas con dicha temática".

"Finalmente, se informó que la adjudicación de los fondos se proyecta para el mes de julio, una vez concluido el proceso de revisión y subsanación. Es todo cuanto tenía que informar, muchas gracias".

El Gobernador, otorga la palabra a la Consejera Mirtha Segura Ovalle, que preside la comisión de Salud, para que nos pueda entregar el informe respectivo.

Doña Mirtha Segura, indica "muchas gracias Gobernador. Nuestra reunión de la Comisión de Salud que se realizó el día de ayer 18.05.2026.

"Primero decir que el inicio de nuestra reunión comenzó bastante más tarde del horario citado, atendido que la Comisión de Educación, Cultura y Patrimonio que sesionó antes, se extendió demasiado".

" Se acordó que para la próxima Comisión del 1 de Junio se invitará al director del Servicio de Salud para que nos informe cuáles son los recortes que se están haciendo en los hospitales, porque se habla mucho de que se han recortado los presupuestos con los diferentes hospitales de la región. Es todo lo que conversamos en la reunión, por tanto no hay nada más que informar, gobernador. Muchas gracias".

El Gobernador, concede la palabra al Consejero Alamiro Garrido, que preside la Comisión de Agricultura, Estrategia y Fomento Productivo, para que informe sus temas.

Don Alamiro Garrido, indica "gracias Gobernador, hoy en la comisión de Agricultura, Estratégica y Formato Productivo no hubo tema en tabla pero sí hubo invitados, que son productores de Berries del Maule sur principalmente, de cuatro comunas: Villa Alegre, Linares, Yervas Buenas, Colbún y Longaví".



"Del Gobierno Regional estuvo presente nuestro Administrador, Luis Verdejo y además la señorita Javiera Abad, de DIFOI, junto a don Marcelo Rojas y además del SEREMI de Agricultura. También Alejandro Muñoz y los productores Luis Orrego, Luis lobos y Pedro Vergara, que es el Asesor del SAT, que es el Servicio de Asistencia Técnica de los productores de INDAP".

"La problemática está más que clara, es el desarrollo varietal Gobernador, se presentó también a ellos que se está trabajando con los productores de Berry con un programa que se está llevando a cabo, que es con los productores de frambuesa de Yervas Buenas".

"Además se está iniciando un programa con Parral, pero la problemática de ellos es el desarrollo varietal, que están trabajando con variedades que están bastante obsoletas, que tienen mucho menos rendimiento porque se ha producido una degeneración de las variedades".

"El segundo, es el bloqueo fitosanitario que existe en la región, que también lo hemos conversado y nos hemos adelantado a ese tema, en conjunto o citando a la mesa que ya nos hemos reunido con el SEREMI de Agricultura, INDAP, INIA Raihuen y también en conjunto con los funcionarios de las distintas Divisiones del Gobierno regional".

"Hoy día obviamente que los costos son los que están alterando al negocio, sobre todo los moreros. Porque el fertilizante que antiguamente costaba hace 2 años \$ 12. 000 hoy ya cuesta \$ 35.000 y no hay recursos. Lo único que les está salvando un poco la economía es que en el caso de las frambuesas ha estado bastante bien el tema comercial".

"Pero los puntos críticos están en el desarrollo varietal Gobernador, en la comercialización, que lo hemos conversado también con usted, respecto que es necesario empezar a armar o formar las alianzas productivas o comerciales, porque es uno de los grandes puntos críticos. Hoy día los agricultores pequeños INDAP trabajan con los conchenchos. (Así se llama técnicamente) y esos conchenchos le entregan a 1 o 2 grandes exportadoras, por lo tanto, a veces se produce un monopolio".



“Esa es la información que tenemos. Vamos a seguir trabajando con ellos, nos vamos a seguir reuniendo, seguramente también nos vamos a reunir en terreno en alguna oportunidad porque lo hablamos con el Administrador, que pudiese ser que incentivemos un programa que pudiese apalancar la economía a partir del presupuesto 2027. Gobernador. Muchas gracias”.

El Gobernador, concede la palabra al Consejero Francisco Durán, para que pueda informar sobre los temas analizados en la Comisión de Seguridad y Emergencia.

Don Francisco Durán, plantea “gracias Gobernador. En esta ocasión no tuvimos tema en tabla, porque teníamos un invitado que pidió reprogramar, que es el Slep Los Álamos, a quien le dijimos también que podían venir en la siguiente sesión, puesto que ellos quieren mostrarnos un Plan de emergencia que tienen para los colegios de la zona”.

“Sin perjuicio de lo anterior y de que los consejeros discutieron de otros temas también en la comisión, creo que es todo cuanto tenemos que informar, Gobernador. Muchas gracias”.

El Gobernador, otorga la palabra al Consejero Román Pavez, que preside la comisión Jurídica, Régimen Interno y Ética, con objeto de que informe las materias que han tratado.

Don Román Pavez, manifiesta “gracias Gobernador, teníamos como primer punto la solicitud de aprobar las siguientes concesiones de uso gratuito de inmuebles fiscales, contenido en el Oficio N° 1099. Indicar que estuvo presente para estos efectos, la Sra. Ariosha Villarreal, abogada del Depto. Jurídico:

OFICIO DE BS. NAC.	INSTITUCIÓN SOLICITANTE	UBICACIÓN INMUEBLE FISCAL Y OBJETIVO	PLAZO
Ord. N° 3959	Club de Remo Claro de Vida	Avda. Circunvalación Norte, A11-3, Talca. Para destinarlo a la construcción de una sede para reuniones del club (sobrevivientes cáncer de mamas), equipada con salón multiuso, servicios higiénicos, cocina, entre otros. Además construir galpón para guardar bote que se utiliza para realizar ejercicios (remar)	05 años
Ord. N° 2731	Ilustre Municipalidad de Curepto	Calle Manuel Rodríguez, Lote 2, el objeto de la solicitud es la construcción del Centro Diurno de Atención del Adulto Mayor	05 años



Ord. N° 2122	Fondo de Solidaridad e Inversión Social	Calle Carmen N° 560, 4° Piso, Lote B1 y B2, Curicó. Para ser destinado a las actividades a desarrollar en la oficina provincial, correspondiente: Albergar a los (as) funcionarias del FOSIS que realicen labores en la Providencia, atención de público general, atención de usuarios (as) de los Programas FOSIS, reuniones con ejecutores de los programas FOSIS que se desarrollen en la Provincia, reunión de mesas técnicas de los Programas en ejecución, reuniones informativas y servir de bodegaje para implementación y material de cada uno de los programas para ser distribuido.	05 años
Ord. N° 2859	Ilustre Municipalidad de Empedrado	Curanipe, Lote 2, Pelluhue. Para ser destinado a "Centro diurno de desarrollo social, recreativo y de capacitación Municipal de Empedrado", que brinde espacios de encuentro y actividades para mejorar la calidad de vida de los vecinos de Empedrado. La realización de esta iniciativa supondría un beneficio para todos los habitantes de la comuna de Empedrado, ya que permitiría fomentar la inclusión social, promover la participación ciudadana y fortalecer los lazos de vecindad. Además, se plantea la posibilidad de desarrollar programas y actividades que contribuyan al bienestar y desarrollo integral de niños, jóvenes y adultos, así como la realización de jornadas de capacitación y empoderamiento para la comunidad.	05 años
Ord. N° 2732	Ilustre Municipalidad de Parral	Unicaven, Lote 3, Parral. Para la ejecución de un proyecto comunitario funcional y áreas de esparcimiento, en la cual participan todas las organizaciones comunitarias del sector Unicaven de la comuna de Parral.	05 años
Ord. N° 1863	Asociación Gremial de Empresarios Turísticos del Cajón AGETUR ANCOA A.G.	Roblería, Lote C1, Lote C1-A, Colbún. Para destinarlo a centro operativo y de gestión, oficina de información turística, capacitación y formación, educación ambiental, desarrollo de infraestructura turística y fomento comercio local.	05 años
Ord. N° 1649	Ilustre Municipalidad de Constitución	Calle Montt 425, Lote C, Constitución. Para destinarlos a servicios higiénicos para el Centro Cívico de la ciudad, los cuales serán puestos a disposición de la comunidad.	05 años
Ord. N° 1648	Unión Comunal de Juntas de Vecinos Linares	Calle Independencia esquina calle Freire, segundo piso Block B área 4. Para continuar con el funcionamiento de la sede comunitaria la que beneficia a más de 1000 socios de la provincia de Linares.	05 años
Ord. N° 402	Ilustre Municipalidad de Licantén	Iloca, ex cancha de aterrizaje, Lote A2, Licantén, con el objeto de potenciar la realización de actividades en temporada estival, que son de carácter recreativo y transitorio, como lo es el comercio, arriendo de vehículos para esparcimiento, estacionamientos y juegos infantiles, etc.	05 años
Ord. N° 1698	Servicio Nacional del Patrimonio Cultural	Avenida Valentín Letelier Nro. 580, lote A. Para continuar con el funcionamiento del Museo de Arte y Artesanía de Linares, se encuentra actualmente en funcionamiento y mantiene exposiciones de culturas durante todo el año. Tiene el resguardo de distintas colecciones de interés cultural y patrimonial de la región.	05 años
Ord. N° 377	Ilustre Municipalidad de Curepto	Ciudad de Curepto, Lote 13. Con el fin de Continuar con el funcionamiento de la Planta Impregnadora del Liceo Técnico Profesional "Luis Correa Rojas", dependiente del Municipio de Curepto, resulta imprescindible para la continuidad del servicio educativo que se entrega en la comuna.	05 años

"La profesional Ariosha Villarreal, nos da a conocer en detalle cada una de las solicitudes".



“La comisión acordó otorgar opinión favorable a las solicitudes de concesión de uso gratuito que he detallado Gobernador, y que se encuentran contenidas en el Oficio Ordinario N° 1099, de fecha 14.05.2026”.

El Gobernador, pone en votación la aprobación de las solicitudes de concesión de uso gratuito, que ha detallado el Presidente de la comisión Jurídica, y cuya propuesta fue presentada a través del Oficio Ordinario N° 1099, de fecha 14.05.2026.

El Secretario Ejecutivo, efectúa el recuento, lográndose la cantidad de 20 votos a favor, expresados por el Gobernador y los Consejeros(as) Sres.(as) Del Río, Domínguez, Durán, Fuentes Castro, Fuentes Yáñez, García Chevecich, García Parra, Garrido, Guajardo, Gutiérrez, Montero, Muñoz, Parham, Pavez, Ruiz, Segura, Schlack, Villarreal y Zúñiga.

El Consejo acuerda otorgar opinión favorable a las siguientes solicitudes de concesión de uso gratuito de inmuebles fiscales, de corto plazo (5 años), que favorecen a las Instituciones que en cada caso se da cuenta. Todo ello contenido en la propuesta presentada mediante el Oficio Ordinario N° 1099, de fecha 14.05.2026:

OFICIO DE BS. NAC.	INSTITUCIÓN SOLICITANTE	UBICACIÓN INMUEBLE FISCAL Y OBJETIVO	PLAZO
Ord. N° 3959	Club de Remo Claro de Vida	Avda. Circunvalación Norte, A11-3, Talca. Para destinarlo a la construcción de una sede para reuniones del club (sobrevivientes cáncer de mamas), equipada con salón multiuso, servicios higiénicos, cocina, entre otros. Además construir galpón para guardar bote que se utiliza para realizar ejercicios (remar).	05 años
Ord. N° 2731	Ilustre Municipalidad de Curepto	Calle Manuel Rodríguez, Lote 2, el objeto de la solicitud es la construcción del Centro Diurno de Atención del Adulto Mayor.	05 años
Ord. N° 2122	Fondo de Solidaridad e Inversión Social	Calle Carmen N° 560, 4° Piso, Lote B1 y B2, Curicó. Para ser destinado a las actividades a desarrollar en la oficina provincial, correspondiente: Albergar a los (as) funcionarias del FOSIS que realicen labores en la Providencia, atención de público general, atención de usuarios (as) de los Programas FOSIS, reuniones con ejecutores de los programas FOSIS que se desarrollen en la Provincia, reunión de mesas técnicas de los Programas en ejecución, reuniones informativas y servir de bodega para implementación y material de cada uno de los programas para ser distribuido.	05 años
Ord. N° 2859	Ilustre Municipalidad de Empedrado	Curanipe, Lote 2, Pelluhue. Para ser destinado a “Centro diurno de desarrollo social, recreativo y de capacitación Municipal de Empedrado”, que brinde espacios de encuentro y actividades para mejorar la calidad de vida de los vecinos de Empedrado. La realización de esta iniciativa supondría un beneficio para todos los habitantes de la comuna de Empedrado, ya que permitiría fomentar la inclusión social, promover la	05 años



		participación ciudadana y fortalecer los lazos de vecindad. Además, se plantea la posibilidad de desarrollar programas y actividades que contribuyan al bienestar y desarrollo integral de niños, jóvenes y adultos, así como la realización de jornadas de capacitación y empoderamiento para la comunidad.	
Ord. N° 2732	Ilustre Municipalidad de Parral	Unicaven, Lote 3, Parral. Para la ejecución de un proyecto comunitario funcional y áreas de esparcimiento, en la cual participan todas las organizaciones comunitarias del sector Unicaven de la comuna de Parral.	05 años
Ord. N° 1863	Asociación Gremial de Empresarios Turísticos del Cajón AGETUR ANCOA A.G.	Robleria, Lote C1, Lote C1-A, Colbún. Para destinarlo a centro operativo y de gestión, oficina de información turística, capacitación y formación, educación ambiental, desarrollo de infraestructura turística y fomento comercio local.	05 años
Ord. N° 1649	Ilustre Municipalidad de Constitución	Calle Montt 425, Lote C, Constitución. Para destinarlos a servicios higiénicos para el Centro Cívico de la ciudad, los cuales serán puestos a disposición de la comunidad.	05 años
Ord. N° 1648	Unión Comunal de Juntas de Vecinos Linares	Calle Independencia esquina calle Freire, segundo piso Block B área 4. Para continuar con el funcionamiento de la sede comunitaria la que beneficia a más de 1000 socios de la provincia de Linares.	05 años
Ord. N° 402	Ilustre Municipalidad de Licantén	Iloca, ex cancha de aterrizaje, Lote A2, Licantén, con el objeto de potenciar la realización de actividades en temporada estival, que son de carácter recreativo y transitorio, como lo es el comercio, arriendo de vehículos para esparcimiento, estacionamientos y juegos infantiles, etc.	05 años
Ord. N° 1698	Servicio Nacional del Patrimonio Cultural	Avenida Valentín Letelier Nro. 580, lote A. Para continuar con el funcionamiento del Museo de Arte y Artesanía de Linares, se encuentra actualmente en funcionamiento y mantiene exposiciones de culturas durante todo el año. Tiene el resguardo de distintas colecciones de interés cultural y patrimonial de la región.	05 años
Ord. N° 377	Ilustre Municipalidad de Curepto	Ciudad de Curepto, Lote 13. Con el fin de Continuar con el funcionamiento de la Planta Impregnadora del Liceo Técnico Profesional "Luis Correa Rojas", dependiente del Municipio de Curepto, resulta imprescindible para la continuidad del servicio educativo que se entrega en la comuna.	05 años

Don Román Pavez, continúa "luego Gobernador, analizamos la solicitud de designar a los miembros que representarán al Gobierno Regional en el Consejo Regional del Fondo de Fortalecimiento de las Organizaciones de Interés público, según la Ley 20.500, cuya propuesta se contiene en el Oficio Ordinario N° 1118, de fecha 15.05.2026".

"En este caso la comisión acordó designar a los siguientes Consejero(a):

Titular : Consejera Paola Guajardo Oyarce
Suplente : Román Pavez López".



“Correspondería ahora Gobernador, que Usted ponga en votación ante el pleno estas designaciones”.

El Gobernador, pone en votación la aprobación de la designación de los miembros que representarán al Gobierno Regional en el Consejo Regional del Fondo de Fortalecimiento de las Organizaciones de Interés público, según la Ley 20.500, cuya propuesta se contiene en el Oficio Ordinario N° 1118, de fecha 15.05.2026, a los siguientes:

Titular : Consejera Paola Guajardo Oyarce
Suplente : Román Pavez López”.

El Secretario Ejecutivo, efectúa el recuento, lográndose la cantidad de 20 votos a favor, expresados por el Gobernador y los Consejeros(as) Sres.(as) Del Río, Domínguez, Durán, Fuentes Castro, Fuentes Yáñez, García Chevecich, García Parra, Garrido, Guajardo, Gutiérrez, Montero, Muñoz, Parham, Pavez, Ruiz, Segura, Schlack, Villarreal y Zúñiga.

El Consejo acuerda designar a los representantes del Gobierno Regional del Maule, ante el Consejo Regional del Fondo de Fortalecimiento de las Organizaciones de Interés público, según la Ley 20.500, cuya propuesta se contiene en el Oficio Ordinario N° 1118, de fecha 15.05.2026, a los siguientes Consejero(a):

Titular : Consejera Paola Guajardo Oyarce
Suplente : Román Pavez López”.

Don Román Pavez, continúa “Consejeros(as) cada uno tiene el listado de invitaciones que nos han llegado, para participar en diversas actividades, que fueron aprobadas en la comisión, que paso a leer:

N°	ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
1	Clausura de las actividades grupales de Curicó, denominadas “Panadería y Repostería Artesanal”. Invita: Alcalde de Curicó, SEREMI de Desarrollo Social y Familia y Director (s) de FOSIS.	Miércoles 20.05.2026 11:00 hrs.	Corporación Cultural de Curicó, Carmen 560, Curicó.
2	Acto Oficial y Desfile, Conmemoración del 147 Aniversario de la Glorias Navales, Combate Naval de Iquique y Punta Gruesa. Invita: Ilustre Municipalidad de Constitución, Armada de Chile y SLEP Maule Costa.	Miércoles 20.05.2026 Según horario que se indica	09:30 hrs. Misa Acción de gracias, Parroquia San José. 10:30 hrs. Ceremonia de colocación ofrendas florales. 11:00 hrs. Acto Oficial y Desfile frontis Banco Estado Constitución



3	Acto Oficial y Desfile "Día de las Glorias Navales ". Invita: I. Municipalidad de San Javier y Departamento de Administración de Educación Municipal.	Miércoles 20.05.2026 Según horarios que indica	10:00 hrs. Plaza de Armas de San Javier. 13:30 hrs. Plaza de Nirivilo.
4	Clausura de las Actividades Grupales de Teno. Invita: Alcalde de Teno y SEREMI de Desarrollo Social y Familia y Director (s) de FOSIS.	Miércoles 20.05.2026 15:00 hrs.	Auditorio de INACAP sede Curicó, ubicado en calle Archipiélago Juan Fernández 2010, Curicó
5	Inauguración del proyecto "Construcción Torres de Iluminación. Invita : Jefe Regional SUBDERE y Alcalde de Empedrado.	Miércoles 20.05.2026 18:00 hrs.	Complejo Deportivo Agustín Quintana, Estadio Municipal de Empedrado.
6	Ceremonia de Acto Cívico y Desfile en Conmemoración de la Glorias Navales 2026. Invita: Alcalde y Concejo Municipal y Jefe Depto de Educación Municipal de Sagrada Familia	Jueves 21.05.2026 11:00 hrs.	Plaza de Villa Prat.
7	Ceremonia de Conmemoración y Desfile Cívico Militar en Homenaje a los Héroes de Iquique. Invita: Alcalde de Linares y Comandante Guarnición Militar Ejército Provincia de Linares- Cauquenes	Jueves 21.05.2026 12:00 hrs.	Plaza de Armas de Linares
8	Ceremonia de Conmemoración y Desfile Cívico Militar en Homenaje a los Héroes de Iquique, 2026. Invita: Alcalde de Talca y Comandante Guarnición Militar Ejército Provincia de Talca y Comandante Regimiento N°16 Talca.	Jueves 21.05.2026 12:00 hrs.	Plaza Arturo Prat, calle 14 Oriente entre 3 y 3 1/2 Sur Talca.
9	Festival del AJI 2026. Invita: Ballet Folclórico Aires de Mataquito y Asociación Gremial Emprendedores de Villa Prat.	Viernes 22.05.2026 17:45 hrs.	Recinto Ramadas de Villa Prat, costado media luna de Villa Prat.
10	Clausura y Certificación de las Actividades grupales de Villa Alegre, "Sabores que Emprenden Formación en Banquetearía Nacional e Internacional para la Autonomía Económica". Invita: Alcalde de Villa Alegre, SEREMI de Desarrollo Social y Familia y Director (s) de FOSIS.	Martes 26.05.2026 11:00 hrs.	Av. Francisco Antonio Encina N°540 b, ex DAEM, Villa Alegre
11	Ceremonia de Inauguración CESFAM Oscar Bonilla. Invita: Gobernador Regional, Director del SS del Maule y Alcalde de Linares.	Martes 26.05.2026 12:30 hrs.	Calle Los Sauces s/n Población Jose Maria Bari, Linares.
12	Clausura y Certificación de Actividades grupales, denominadas "Curso de Elaboración, Comercialización y Emprendimiento de Alimentos Fermentados". Invita: Alcalde de Molina, SEREMI de Desarrollo Social y Familia y Directora (S) FOSIS	Martes 26.05.2026 15:00 hrs.	Sede Villa Servicio Seguro Social, calle Manuel Ureta esq. Pasaje 1, Molina.
13	Informe Gestión año 2025 Zona Norte. Invita: Alcalde y Concejo Municipal de Constitución.	Miércoles 27.05.2026 19:00 hrs.	Sede Vecinal Huenchullamí, calle Portales S/N Putú.
14	Informe Gestión año 2025 Zona Sur. Invita: Alcalde y Concejo Municipal de Constitución.	Jueves 28.05.2026 19:00 hrs.	Centro Comunitario Municipal zona Sur s/n Papirúa.
15	Acto oficial de Lanzamiento comunal Día del Patrimonio. Invita: Alcalde de Vichuquén y SEREMI de Las Culturas, Las Artes y el Patrimonio Región del Maule.	Viernes 29.05.2026 12:00 hrs.	Plaza del Monumento Bicentenario, a un costado de la Iglesia. Vichuquén
16	Conservación Planta de Tratamiento de aguas Servidas en Villa Chacabuco, Sector Lora y Reposición de cierre Perimetral en APR.	Viernes 29.05.2026 12:00 hrs.	Villa Chacabuco de Lora



	Invita: Jefe Regional SUBDERE y Alcalde de Licantén		
17	Acto Oficial Comunal Dia de los Patrimonios 2026. Invita: I. Municipalidad de San Javier, Centro Cultural Mario Oltra y Oficina de Turismo y Patrimonio.	Sábado 30.05.2026 12:00 hrs.	Dependencias de Viña Balduzzi

El Gobernador, pone en votación la aprobación de los mandatos a los Consejeros(as) Regionales del Maule, para asistir a las distintas actividades a las que han sido invitados y que cada uno de ellos tiene en sus carpetas y se la leído por parte del Presidente de la comisión.

El Secretario Ejecutivo efectúa el conteo, lográndose la cantidad de 20 votos a favor, expresados por el Gobernador y los Consejeros(as) Sres.(as) Del Río, Domínguez, Durán, Fuentes Castro, Fuentes Yáñez, García Chevecich, García Parra, Garrido, Guajardo, Gutiérrez, Montero, Muñoz, Parham, Pavez, Ruiz, Segura, Schlack, Villarreal y Zúñiga.

El Consejo acuerda otorgar mandato a los Consejeros(as) Regionales, para participar en las distintas actividades a las que han sido invitados, en las fechas, lugares y horarios que se indican a continuación o en los que por motivos de fuerza mayor, deban modificarse:

Nº	ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
1	Clausura de las actividades grupales de Curicó, denominadas "Panadería y Repostería Artesanal". Invita: Alcalde de Curicó, SEREMI de Desarrollo Social y Familia y Director (s) de FOSIS.	Miércoles 20.05.2026 11:00 hrs.	Corporación Cultural de Curicó, Carmen 560, Curicó.
2	Acto Oficial y Desfile, Conmemoración del 147 Aniversario de la Glorias Navales, Combate Naval de Iquique y Punta Gruesa. Invita: Ilustre Municipalidad de Constitución, Armada de Chile y SLEP Maule Costa.	Miércoles 20.05.2026 Según horario que se indica	09:30 hrs. Misa Acción de gracias, Parroquia San José. 10:30 hrs. Ceremonia de colocación ofrendas florales. 11:00 hrs. Acto Oficial y Desfile frontis Banco Estado Constitución
3	Acto Oficial y Desfile "Dia de las Glorias Navales". Invita: I. Municipalidad de San Javier y Departamento de Administración de Educación Municipal.	Miércoles 20.05.2026 Según horarios que indica	10:00 hrs. Plaza de Armas de San Javier. 13:30 hrs. Plaza de Nirivilo.
4	Clausura de las Actividades Grupales de Teno. Invita: Alcalde de Teno y SEREMI de Desarrollo Social y Familia y Director (s) de FOSIS.	Miércoles 20.05.2026 15:00 hrs.	Auditorio de INACAP sede Curicó, ubicado en calle Archipiélago Juan Fernández 2010, Curicó
5	Inauguración del proyecto "Construcción Torres de Iluminación. Invita : Jefe Regional SUBDERE y Alcalde de Empedrado.	Miércoles 20.05.2026 18:00 hrs.	Complejo Deportivo Agustín Quintana, Estadio Municipal de Empedrado.



6	Ceremonia de Acto Cívico y Desfile en Conmemoración de la Glorias Navales 2026. Invita: Alcalde y Concejo Municipal y Jefe Depto de Educación Municipal de Sagrada Familia	Jueves 21.05.2026 11:00 hrs.	Plaza de Villa Prat.
7	Ceremonia de Conmemoración y Desfile Cívico Militar en Homenaje a los Héroes de Iquique. Invita: Alcalde de Linares y Comandante Guarnición Militar Ejército Provincia de Linares- Cauquenes	Jueves 21.05.2026 12:00 hrs.	Plaza de Armas de Linares
8	Ceremonia de Conmemoración y Desfile Cívico Militar en Homenaje a los Héroes de Iquique, 2026. Invita: Alcalde de Talca y Comandante Guarnición Militar Ejército Provincia de Talca y Comandante Regimiento N°16 Talca.	Jueves 21.05.2026 12:00 hrs.	Plaza Arturo Prat, calle 14 Oriente entre 3 y 3 1/2 Sur Talca.
9	Festival del AJI 2026. Invita: Ballet Folclórico Aires de Mataquito y Asociación Gremial Emprendedores de Villa Prat.	Viernes 22.05.2026 17:45 hrs.	Recinto Ramadas de Villa Prat, costado media luna de Villa Prat.
10	Clausura y Certificación de las Actividades grupales de Villa Alegre, "Sabores que Emprenden Formación en Banquetearía Nacional e Internacional para la Autonomía Económica". Invita: Alcalde de Villa Alegre, SEREMI de Desarrollo Social y Familia y Director (s) de FOSIS.	Martes 26.05.2026 11:00 hrs.	Av. Francisco Antonio Encina N°540 b, ex DAEM, Villa Alegre
11	Ceremonia de Inauguración CESFAM Oscar Bonilla. Invita: Gobernador Regional, Director del SS del Maule y Alcalde de Linares.	Martes 26.05.2026 12:30 hrs.	Calle Los Sauces s/n Población JoseM aria Bari, Linares.
12	Clausura y Certificación de Actividades grupales, denominadas "Curso de Elaboración, Comercialización y Emprendimiento de Alimentos Fermentados". Invita: Alcalde de Molina, SEREMI de Desarrollo Social y Familia y Directora (S) FOSIS	Martes 26.05.2026 15:00 hrs.	Sede Villa Servicio Seguro Social, calle Manuel Ureta esq. Pasaje 1, Molina.
13	Informe Gestión año 2025 Zona Norte. Invita: Alcalde y Concejo Municipal de Constitución.	Miércoles 27.05.2026 19:00 hrs.	Sede Vecinal Huenchullamí, calle Portales S/N Putú.
14	Informe Gestión año 2025 Zona Sur. Invita: Alcalde y Concejo Municipal de Constitución.	Jueves 28.05.2026 19:00 hrs.	Centro Comunitario Municipal zona Sur s/n Papirúa.
15	Acto oficial de Lanzamiento comunal Día del Patrimonio. Invita: Alcalde de Vichuquén y SEREMI de Las Culturas, Las Artes y el Patrimonio Región del Maule.	Viernes 29.05.2026 12:00 hrs.	Plaza del Monumento Bicentenario, a un costado de la Iglesia. Vichuquén
16	Conservación Planta de Tratamiento de aguas Servidas en Villa Chacabuco, Sector Lora y Reposición de cierre Perimetral en APR. Invita: Jefe Regional SUBDERE y Alcalde de Licantén	Viernes 29.05.2026 12:00 hrs.	Villa Chacabuco de Lora
17	Acto Oficial Comunal Dia de los Patrimonios 2026. Invita: I. Municipalidad de San Javier, Centro Cultural Mario Oltra y Oficina de Turismo y Patrimonio.	Sábado 30.05.2026 12:00 hrs.	Dependencias de Viña Balduzzi

Don Román Pavez, prosigue "también tienen Ustedes la relación de los mandatos retroactivos, pero que detallo a continuación, y que la Comisión también acordó aprobar:



N°	ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
1	Ceremonia de cierre y certificación del Programa Emprendamos Emergencia Temporal. Invita: Gobernador Regional y FOSIS	Jueves 07.05.2026 11:00hrs	Centro de Eventos Olimpo, km 5 de la Ruta J-60
2	Ceremonia Oficial de Inauguración de proyecto de Pavimentación participativa unidad vecinal N °7 Lote Nueva Vaquería de Putú. Invita: Delegado Presidencial Regional y SEREMI de MINVU	Jueves 14.05.2026 12:30 hrs	Ruta K-24 Puente Vaquería de Putú
3	Visita Inspectiva al proyecto "Construcción Polideportivo Yervas Buenas. Invita: Gobernador Regional.	Viernes 15.05.2026 12:30 hrs	Ruta L-215, La Faja, Yervas Buenas
4	Ceremonia de Entrega de Beca Municipal 2026. Invita: Alcalde y Concejo Municipal de Molina	Sábado 16.05.2026 11:00hrs	Teatro Municipal Arnaldo Canto Molina
5	Inauguración de la Multicancha de Villa Altos de San Pedro II. Invita: Alcalde de Molina	Sábado 16.05.2026 17:00hrs	Multicancha Intersección de calle 2 y 3 Villa Altos San Pedro II, Molina.

El Gobernador, pone en votación la autorización y ratificación de los mandatos retroactivos, cuyo detalle de las invitaciones fueron leídas por el Presidente, para los Consejeros(as) que asistieron y participaron de estos cometidos, todo ello en base a lo dictaminado por la Contraloría General de la República.

El Secretario Ejecutivo efectúa el conteo, lográndose la cantidad de 19 votos a favor, expresados por el Gobernador y los Consejeros(as) Sres.(as) Del Río, Domínguez, Durán, Fuentes Castro, Fuentes Yáñez, García Chevecich, García Parra, Garrido, Guajardo, Montero, Muñoz, Parham, Pavez, Ruiz, Segura, Schlack, Villarreal y Zúñiga. Rechaza el Consejero Gutiérrez.

En consecuencia, el Consejo acuerda autorizar y ratificar los mandatos retroactivos, cuyo detalle se indica a continuación, para los Consejeros(as) que asistieron y participaron de estos cometidos, todo ello en base a lo dictaminado por la Contraloría General de la República:

N°	ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
1	Ceremonia de cierre y certificación del Programa Emprendamos Emergencia Temporal. Invita: Gobernador Regional y FOSIS	Jueves 07.05.2026 11:00hrs	Centro de Eventos Olimpo, km 5 de la Ruta J-60
2	Ceremonia Oficial de Inauguración de proyecto de Pavimentación participativa unidad vecinal N °7 Lote Nueva Vaquería de Putú. Invita: Delegado Presidencial Regional y SEREMI de MINVU	Jueves 14.05.2026 12:30 hrs	Ruta K-24 Puente Vaquería de Putú
3	Visita Inspectiva al proyecto "Construcción Polideportivo Yervas Buenas. Invita: Gobernador Regional.	Viernes 15.05.2026 12:30 hrs	Ruta L-215, La Faja, Yervas Buenas
4	Ceremonia de Entrega de Beca Municipal 2026. Invita: Alcalde y Concejo Municipal de Molina	Sábado 16.05.2026 11:00hrs	Teatro Municipal Arnaldo Canto Molina



5	Inauguración de la Multicancha de Villa Altos de San Pedro II. Invita: Alcalde de Molina	Sábado 16.05.2026 17:00hrs	Multicancha Intersección de calle 2 y 3 Villa Altos San Pedro II, Molina.
---	---	-------------------------------	---

"Finalmente analizamos lo relacionado con el tema de la Capacitación de los Consejeros(as) en que se debe cumplir con la ley. Se tocaron dos temas importantes que se dan a conocer por parte del Secretario Ejecutivo".

El Secretario Ejecutivo, manifiesta "esta es la Capacitación anual que se hace por los Consejeros(as), y había dos propuestas de temario. Uno era lo relacionado con el tema de la Inteligencia Artificial, orientada a lo que dice relación con la actividad propia de los Consejeros(as) y lo otro el funcionamiento de la legalidad o las normas aplicables para el funcionamiento de los Consejeros(as)".

"Ese es el acuerdo de los Consejeros(as), tenemos que hablar con la Jefa DAF del GORE, para echar andar esto y ver los procedimientos. Ellos tienen que hacer una licitación, en fin. hay todo un mecanismo, pero hay que mover el carrito".

Don Román Pavez, expresa "finalmente se vio un tema de ANCORE Gobernador, en que se le han enviado dos solicitudes a usted por parte de ANCORE para que le responda y entregar los recursos necesarios para esta organización. Es todo cuanto tengo que informar, Gobernador. Muchas gracias".

El Gobernador, dispone pasar al último punto de la Tabla, que es Materias Varias, para lo cual concede la palabra a los Consejeros(as) que necesiten plantear alguna solicitud.

Doña Mirtha Segura, expone "gracias Gobernador, quisiera solicitarle me puedan informar en qué situación se encuentra el proyecto de Alcantarillado de Quechereguas Norte de la comuna de Molina. Llevo 10 años en este Consejo y durante todo ese tiempo hemos estado diciéndole a los vecinos que sí le vamos a construir su Alcantarillado, la verdad Gobernador, Consejeros(as) es que ya no sé qué responder. Entonces necesito que me informen en qué estado administrativo y técnico está actualmente la iniciativa, se me indique y detalle además, observaciones existentes, tanto técnicas como administrativas que se encuentren pendientes de subsanar para continuar con su tramitación ante la Contraloría Regional. Plazos estimados restantes para el llamado a licitación o el inicio de la ejecución de las obras, identificación de la



unidad técnica responsable del proyecto, en caso de que el GORE Maule asuma la calidad de unidad técnica, se me informe además qué funcionarios asume la administración del Contrato. Quién o quiénes ejercerán las labores de inspección técnica de las obras del proyecto en cuestión".

"Todo ello Gobernador, porque la verdad no hayo ya qué responderle a la gente de mi comuna. Es vergonzoso cuando me encuentro con los dirigentes y me dice "ya no le creemos nada". Es por ello que quiero que se me entregue un informe para poder tener respuestas a los vecinos de Quechereguas Norte de la comuna de Molina".

Don Roberto García, manifiesta "gracias Gobernador. Durante la semana me reuní con los Dirigentes del Hospital de Hualañé, donde hay una tremenda preocupación, puesto que entiendo que desde el GORE tenemos las mejores voluntades para su proyecto de 2 Ambulancias 4X4, y que evidentemente son de mucha utilidad para el sector. Descubriendo algunos antecedentes, nos damos cuenta que al parecer en el proceso de estas dos ambulancias Gobernador, no ha habido oferentes, entonces por su intermedio quisiera que el Servicio de Salud del Maule, nos pudiera informar cuáles son las razones por las cuales no tenemos oferentes, si es un menor monto al asignado, porque es un tema sensible. Contarle que hoy día el Hospital de Hualañé está funcionando, puesto que el Hospital de Licantén les facilitó una ambulancia".

"Entonces es una necesidad y esperamos que lo podamos resolver dentro de los plazos establecidos, teniendo empatía con la querida comuna de Hualañé. Muchas gracias".

El Gobernador, indica "efectivamente ahí tuvimos un problema en la licitación, estamos todos preocupados por el tema, no es tema nuestro que no queramos entregar las ambulancias ni mucho menos. Tenemos el dinero, están haciéndose todas las gestiones para que salga pronto eso. Esperar que de aquí a dos meses más podamos contar con estas ambulancias".

Don Silvio Del Río, dice "Gracias Gobernador, buenas tardes para Usted y para todos los asistentes a esta Sesión. Tengo dos puntos Gobernador. El primero de ellos es que como es de conocimiento público el grave incidente ocurrido hace algunos días en el ramal Talca-Constitución, el cual fue ampliamente difundido por la prensa y,



además también fue de cierta forma avisado por los vecinos debido al riesgo que implica mantener las vías en mal estado".

"Por lo anterior, Presidente, por su intermedio quiero solicitarle por favor que se reponga a la brevedad la mesa de trabajo con EFE, que se cite los interlocutores válidos respecto de esta mesa y también que se oficie a EFE en el sentido de que nos entregue información respecto a la programación y mejoramiento de inversión y nos dé también seguridad respecto del futuro de la línea férrea, porque si bien tenemos un tremendo bus carril, moderno, con grandes condiciones para viaje para los vecinos, no tenemos la seguridad y nos preocupa mucho a las autoridades que integramos el sector y que conocemos de cerca el tren ramal, de que ocurra sobre todo en el invierno, algún tema que tengamos que lamentar. Eso en primer lugar".

"En segundo lugar Gobernador, quiero insistir y contarles que con fecha 29 de Enero y el Servicio de Salud del Maule, notificó a la municipalidad de Constitución en Of. Ord. N° 359, respecto de la validación del terreno para el CESFAM para Putú y solicitó antecedentes, los cuales fueron respondidos mediante Oficio Ordinario N° 466, del 2 de Abril del 2026".

"Posteriormente, la Directora Regional del Servicio de Salud del Maule, con la Presidenta del COSOC concurren a una reunión por otros temas con el Servicio de Salud del Maule, con el Director y el cual les planteó que la verdad no había mayor prioridad en seguir avanzando con este tema del CESFAM de Putú, ya que tiene un terreno validado, que se solicitaron todos los antecedentes para poder avanzar y que habían otras prioridades".

"Por su intermedio Gobernador quiero pedirle, oficiar al Servicio de Salud del Maule, para que nos digan cuál es la programación y cuál es la voluntad también de poder avanzar en este proyecto, porque lleva más de cuatro años. Hay un trabajo aquí de los funcionarios municipales hay un trabajo de administraciones de diferentes alcaldes municipales, que confluyen un esfuerzo para sacar este proyecto del CESFAM adelante".

"Así que quiero pedirle un informe acabado en los tiempos, en la programación de actividades que tiene este proyecto de CESFAM para Putú, para que entre al Gobierno Regional, porque bien es sabido que la voluntad está para poder



asignar los recursos para validar el diseño del CESFAM de Putú. Muchas Gracias Gobernador".

Don Francisco Durán, señala "yo no quiero indagar más en el tema que estábamos conversando, a propósito de los deportistas. Y quiero compartir una reflexión con ustedes. Alguien no cercano a la política sino que un ciudadano común y corriente, ciudadana fue en este caso, me dijo: oiga yo creo que los deportistas de alto rendimiento deberían ser financiados por el Estado, porque son nuestros representantes a nivel nacional y regional. Eso a mí me hizo también mucho cambiar las impresiones con respecto a qué es lo que nosotros financiamos en el área del deporte. Y en realidad creo que la ciudadanía mira con ojos distintos quizás, a lo que pasó hoy día en la votación del CORE, a propósito de la votación de los hermanos Grimalt, lo que nosotros hacemos".

"La gente percibe y entiende que nuestros deportistas de élite deben ser apoyados por el Estado. Nosotros no somos solo el Gobierno Regional, somos parte del Estado en general. Somos una vía que puede servir para el financiamiento de poder mantener estas actividades deportivas".

"En este caso le tocó a los representantes de Linares, los hermanos Grimalt, por el vóleibol, son nuestros representantes. En otro momento pueden ser de otras disciplinas, en fin. Pero de nivel también nacional e internacional".

"La ficha social no se pide para esto, por qué?. Porque se entiende en la naturaleza el reglamento Gobernador que es para deportistas destacados".

"Yo no quiero polemizar con esto, sino que simplemente invito a mis compañeros también a la reflexión de no perder eso que te dicen los ciudadanos comunes y corrientes, que en realidad el poder financiar deportistas, artistas de alto nivel en la medida que esto se pueda, es algo que significa recursos bien invertidos. Gracias Gobernador".

El Gobernador, señala "Muchas gracias Consejero Durán. Es lo mismo que nosotros y yo lo digo siempre, es responsabilidad nuestra comprar ambulancias? o en el Ministerio de Salud?. Nosotros ayudamos con buena voluntad y con todo, pero tampoco es la responsabilidad nuestra de andar comprando ambulancias, ni haciendo



Postas, pero podemos ayudar. Pero la responsabilidad es del Ministerio de Salud. Hay una cuestión ahí que tiene que ceder".

Don Alamiro Garrido, indica "gracias Gobernador, pedir al MOP información sobre la mantención de la ruta L-720 y la 666, que corresponden al sector de Curipeumo norte y al sector del Rosal, en que usted también ha estado presente, para la Fiesta de La Trilla del Arroz, porque la verdad que con las lluvias y suelos pesados que normalmente quedan anegados y sobre todo hoy día que vamos a tener el fenómeno del niño Godzilla, yo creo que se van a ver bastante perjudicado".

"Respecto a lo otro es pedir se oficie nuevamente al Servicio de Salud, porque se hizo en la Sesión anterior, respecto a la gestión o al avance la gestión de financiamiento para el diseño del CESFAM de Panimávida y no ha habido respuesta. Es un beneficio para más de 9000 habitantes de la comuna de Colbún pero en el sector de Panimávida y no hemos tenido respuesta".

"Tercero, yo creo que una de las cosas muy importantes Gobernador, usted ha hecho una tremenda gestión en descentralizar. Estamos muy claros de acuerdo a la Cuenta Pública, que los recursos han ido a las 30 comunas, a lo mejor no están con exactitud en los porcentajes, pero si hay un equilibrio. Pero resulta que no hemos informado por la prensa, como por otros, que de acuerdo al CENSO del 2024, el Maule sur que acá hay Consejeros(as) que pelean también hartos del Maule sur, pero finalmente somos de una Región y es el Maule".

"De acuerdo al CENSO, somos uno de los que hemos crecido menos en comparación a algunas comunas de la Región Metropolitana. Y lo mismo que el Ñuble en disminución y eso ha significado que para las postulaciones del 2029 para Diputados, hemos perdido un escaño. Tuvimos 5, pasamos a 4 y hoy día vamos a quedar en el 2029 con tres, lo cual me parece que de verdad pasa a ser contradictorio porque por un lado Ud. Gobernador, hace un tremendo esfuerzo con estos 20 consejeros y además con los funcionarios para descentralizar y con este tipo de políticas, este tipo de leyes lo único que hacen es centralizar, porque ese escaño pasa a la Región Metropolitana que ha crecido mucho más que el Maule sur".

"El segundo punto dentro de esto, es oficiar a quien corresponda puede ser al ANCORE sobre este punto, pero no me parece que teniendo colegas tan



competentes, mujeres, hombres que tienen la capacidades plenas y no tengo duda, porque aquí hay ex Alcaldes, Alcaldesas, Diputados que pudieran volver a ser Diputados, Senadores, Alcaldes y no me parece y me incluyo, que tengamos que competir con desventaja ante los Diputados".

"Ninguno de los Diputados ha sacado el habla por esto que está pasando con un escaño menos. Por tanto solicito que corramos bajo las mismas condiciones, o sea, como los Alcaldes que se suspenden un mes, los Diputados y no nosotros tener que ceder nuestro espacio durante un año. Es lo que tenía que plantear Gobernador. Muchas Gracias".

Don Gonzalo Montero, dice "muchas gracias Gobernador. Solicitar si podemos oficiar a Vialidad, porque me tocó visitar hace pocos días, el Club de Adulto Mayor Sol y Luna, del sector Santa Rita de Pelarco y me pude dar cuenta que en ese tramo, los vehículos pasan muy rápido y los abuelitos en realidad no tienen cómo cruzar. Entonces quisiera que se pudiera ver cómo se puede analizar el poder contar con un resalto en el sector. Y también un paradero frente a La Palestina, así le llaman al sector, debido a que a que han generado un paradero provisorio, muy artesanal que se llueve y el viento también les afecta mucho".

"Luego contarles que se comunicaron algunos Médicos Pediatras del CDT infanto juvenil del Hospital de Talca, para ver si es posible oficiar a la Municipalidad de Talca, para poder generar un paso de cebra por la 12 oriente frente al CDT infanto juvenil del Hospital de Talca. Gracias Gobernador".

Doña Cecilia Parham, señala "gracias Gobernador. Quisiera oficiar al MOP para ver la posibilidad de que se preocuparan y se viera alguna posibilidad por el Camino de Ranchillos Vado - La Patagua, cuyo Rol es L- 396 se trata de un camino que se ha venido pidiendo hace mucho tiempo por su pavimentación".

"Yo sé que esto no puede salir de un día para otro, pero igual me gustaría que lo tuvieran presente, porque está en muy malas condiciones. Ya es imposible el tráfico la verdad y pasan muchos camiones también por ahí".

"Además quisiera consultar, es si me llegó alguna respuesta por el Puente Donque, en base a una solicitud que presenté en el mes de marzo. La verdad



es que he buscado en mis archivos y no encontré nada. Yo solicitaba se hiciera la reparación o la reconstrucción nueva del Puente Donque de San Javier. Muchas Gracias".

Don Pablo Gutiérrez, expresa "gracias Gobernador, quiero refundar o ratificar lo que dice el Consejero Alamiro Garrido, en el sentido de que si un Consejero Regional quiere ser Alcalde, debe renunciar un año antes. Y si un Alcalde quiere ir a la reelección, renuncia solo un mes antes. Es una norma tremendamente injusta que creo que los Parlamentarios no la hicieron para jodernos a los CORES que querían ser Alcaldes, la hicieron para joderse a los CORES que querían ser Parlamentarios".

"Pero como debe tener una aplicación general la norma, también nos tomó el Consejero que quiera ser Alcalde".

"También le solicito que se oficie al Ministerio de Interior, par que nos digan si ellos contemplan modificar esta tremenda arbitrariedad, porque es muy injusto".

"En segundo término, quería pedir que se oficiara al Ministerio de Obras Públicas, respecto al proyecto de Conservación de Caminos Básicos L-331, L-375, de la comuna de Colbún, que comprenden los territorios Rari adentro y San Rafael, donde hace un tiempo atrás Gobernador colocamos la primera piedra y veo poco avance. Hicieron una entrada súper bien y después desaparecieron".

"Entonces, si es posible que nos señalen cuál es el estado de avance y la programación que tiene ese contrato, por favor. Porque es financiado por nosotros".

"Por último, hace un tiempo atrás importante, yo había solicitado la posibilidad que nos aclararan o no justificaran por qué un Consejero Regional tenía que cargar combustible, por ejemplo después de este mandato de hoy, antes de las 24:00 horas. del día que corresponde. Eso en el tiempo, después de reiterarlo muchas veces a la administración anterior, se determinó que el tiempo no era ese, sino que era 48 horas".



"Y cuando uno busca en la legislación, la Ley no determina el tiempo que un Consejero tiene para rendir su mandato, respecto a la carga de combustible o pasaje".

"No sé si Contraloría tenga algún dictamen, yo he buscado y no he encontrado dictamen de Contraloría. Tampoco este cuerpo colegiado ha tomado una decisión para decir: sabe que normemos esto y como un acuerdo entre todos dejémoslo en 48/32 hrs. A qué me refiero que no hay plazo y creo que no hay plazo más allá de año presupuestario. Porque entiendan, la máxima que hay en Derecho Administrativo (lo sabrán lo abogados) el Estado no se puede enriquecer a costa de los particulares".

"Acá el no aceptar una rendición después de 48 horas, a las 12:00 del día, si usted no la acompaña pierde. No existe y eso no está normado y a los Consejeros(as) que les ha pasado, creo que tienen el legítimo derecho a insistir en que le devuelvan su mandato. porque está plenamente autenticado por el Consejo Regional del Maule, autorizado. Y eso es lo que interesa".

"Entonces me gustaría Gobernador, si es posible que alguien del Gobierno Regional nos dijera de dónde sacan la norma que indica que son 48 horas, porque yo no la encontré por ninguna parte. Y por el contrario si no hay norma, que nos den a nosotros la posibilidad en la Comisión de Régimen Interno de determinar cuál es el tiempo razonable entre comillas, que puede tener un Consejero(a), ya sea una semana, 72 horas plazo máximo, pero no estar aquí como lo reitero, con las zapatillas de cenicienta, que si no acompañaste perdiste el mandato y la bencina en algo a lo que efectivamente concurriste estando legalmente investido por el Consejo Regional del Maule. Gracias".

Don Román Pavez, señala "Gobernador y Presidente de este pleno. Hoy el Gobierno del Presidente Kast a través del Ministerio de Hacienda y del Decreto N° 333, ha hecho varios recortes presupuestarios. Entonces sería bueno que también con la misma fuerza que nos pronunciamos en el anterior Gobierno cuando nos recortaron presupuesto, debiéramos salir ahora diciendo algo como corresponde, porque aquí estamos inyectando recursos a la Salud y el Gobierno le está recortando y está afectando varias patologías que hoy necesitan prioridad en el área de salud y se están recortando. Esto es lo que nosotros salimos a defender hoy día, Gobernador".



Doña Mirtha Segura, dice "a propósito de esa pequeña manifestación que hicieron los Consejeros de la oposición, frente a la Ex Intendencia Regional, me contacté con el Director del Servicio de Salud del Maule y también con la Directora del Hospital de Talca, y otros más y la verdad es que no es así como se plantea acá. Por tanto quedaron de asistir a la próxima reunión de nuestra Comisión de Salud a explicarnos en qué consisten esos recortes y que en realidad que no es de tanta magnitud como lo han expresado nuestros Consejeros(as). Les pido que se sientan tranquilos por eso no es así. La Directora me dijo que su presupuesto era de 55 mil millones de pesos y que el recorte era de 1.600 millones de pesos, pero que más que nada era regular los procesos, que no se va a despedir a nadie, y que simplemente hay que optimizar recursos."

ACUERDOS:

1. POR 20 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA INCORPORAR COMO NUEVOS PUNTOS DE TABLA, LOS QUE SE DETALLAN EN EL CUERPO DE LA PRESENTE ACTA.
2. POR 20 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA APROBAR EL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA Nº 882, DE FECHA 05.05.2026 Y ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA Nº 326, DE FECHA 08.05.2026.
3. POR 20 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA DEJAR SIN EFECTO LA INICIATIVA DE CARÁCTER DEPORTIVA, MEDIANTE ASIGNACIONES DIRECTA A ACTIVIDADES ASOCIADAS CON CASOS EMBLEMÁTICOS, CASOS EXCEPCIONALES Y CASOS EMERGENTES FNDR 8%, AÑO 2026, DENOMINADA "TALCA NATIONAL EN FLORIDA CUP", ASIGNADA AL CLUB DEPORTIVO TALCA NATIONAL FC. POR EL MONTO DE M\$ 10.727.045, CUYA PROPUESTA FUE PRESENTADA MEDIANTE EL OFICIO ORDINARIO Nº 1109, DE FECHA 15.05.2026.
4. POR 20 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA APROBAR LA INICIATIVA DE CARÁCTER DEPORTIVA MEDIANTE ASIGNACIONES DIRECTAS A ACTIVIDADES ASOCIADAS CON CASOS EMBLEMÁTICOS, CASOS EXCEPCIONALES Y CASOS EMERGENTES FNDR 8%, AÑO 2026, CONTENIDO EN EL OFICIO ORDINARIO Nº 1135, DE FECHA 18.05.2026, DENOMINADA "REPRESENTACIÓN DE CHILE EN CAMPEONATO PANAMERICANO DE OCR, BRASIL, CATEGORIA 30 A 34 AÑOS", CUYO DETALLE SE INSERTA EN EL CUERPO DE LA PRESENTE ACTA.
5. POR 20 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA APROBAR LA INICIATIVA DE CARÁCTER DEPORTIVA MEDIANTE ASIGNACIONES DIRECTAS A ACTIVIDADES ASOCIADAS CON CASOS EMBLEMÁTICOS, CASOS EXCEPCIONALES Y CASOS EMERGENTES FNDR 8%, AÑO 2026, CONTENIDO EN EL OFICIO ORDINARIO Nº 1134, DE FECHA 18.05.2026, DENOMINADA "PARTICIPACION INTERNACIONAL OCR BRASIL REPRESENTANDO AL MAULE", TODO EL DETALLE SE ENCUENTRA CONTENIDO EN EL CUERPO DE LA PRESENTE ACTA.
6. POR 20 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA APROBAR LA INICIATIVA DE CARÁCTER DEPORTIVA MEDIANTE ASIGNACIONES DIRECTAS A ACTIVIDADES ASOCIADAS CON CASOS EMBLEMÁTICOS, CASOS EXCEPCIONALES Y CASOS EMERGENTES FNDR 8%, AÑO 2026, CONTENIDO EN EL OFICIO ORDINARIO Nº 1133, DE FECHA 18.05.2026, DENOMINADA "REPRESENTACION A CHILE Y LA REGION DEL MAULE EN PANAMERICANO DE OCR BRASIL 2026". DETALLE DE LO ANTERIOR, SE CONSIGNA EN EL CUERPO DE LA PRESENTE ACTA.



7. POR 20 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA APROBAR LA INICIATIVA DE CARÁCTER DEPORTIVA MEDIANTE ASIGNACIONES DIRECTAS A ACTIVIDADES ASOCIADAS CON CASOS EMBLEMÁTICOS, CASOS EXCEPCIONALES Y CASOS EMERGENTES FNDR 8%, AÑO 2026, CONTENIDO EN EL OFICIO ORDINARIO N° 1116, DE FECHA 15.05.2026, DENOMINADA "PARTICIPACION MUNDIAL SKATEBOARDING ROMA Y PREPARACION MUNDIAL SKATEBOARDING PARAGUAY AGUSTIN VEAS GALLARDO 2026", CUYO DETALLE SE CONSIGNA EN EL CUERPO DE LA PRESENTE ACTA.
8. POR 14 VOTOS A FAVOR 05 ABSTENCIONES Y 01 RECHAZO, EL CONSEJO ACUERDA APROBAR LA INICIATIVA DE CARÁCTER DEPORTIVA MEDIANTE ASIGNACIONES DIRECTAS A ACTIVIDADES ASOCIADAS CON CASOS EMBLEMÁTICOS, CASOS EXCEPCIONALES Y CASOS EMERGENTES FNDR 8%, AÑO 2026, CONTENIDO EN EL OFICIO ORDINARIO N° 1115, DE FECHA 15.05.2026, DENOMINADA "PREPARACION Y PARTICIPACION DE ESTEBAN GRIMALT EN CIRCUITO MUNDIAL DE VOLEIBOL PLAYA EN JUEGOS SURAMERICANOS SANTA FE 2026", DETALLE SE LA INICIATIVA, SE INSERTA EN EL CUERPO DE LA PRESENTE ACTA.
9. POR 20 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA APROBAR LA INICIATIVA DE CARÁCTER DEPORTIVA MEDIANTE ASIGNACIONES DIRECTAS A ACTIVIDADES ASOCIADAS CON CASOS EMBLEMÁTICOS, CASOS EXCEPCIONALES Y CASOS EMERGENTES FNDR 8%, AÑO 2026, CONTENIDO EN EL OFICIO ORDINARIO N° 1114, DE FECHA 15.05.2026, DENOMINADA "PARTICIPACION INTERNACIONAL EN RALLY RUTA 40 2026 - REPRESENTACION DE LA REGION DEL MAULE". EL DETALLE DE LA PRESENTE APROBACION, SE ENCUENTRA CONSIGNADA EN EL CUERPO DE LA PRESENTE ACTA.
10. POR 14, VOTOS A FAVOR, 04 ABSTENCIONES Y 01 RECHAZO, EL CONSEJO ACUERDA APROBAR LA INICIATIVA DE CARÁCTER DEPORTIVA MEDIANTE ASIGNACIONES DIRECTAS A ACTIVIDADES ASOCIADAS CON CASOS EMBLEMÁTICOS, CASOS EXCEPCIONALES Y CASOS EMERGENTES FNDR 8%, AÑO 2026, CONTENIDO EN EL OFICIO ORDINARIO N° 1113, DE FECHA 15.05.2026, DENOMINADA "PREPARACION Y PARTICIPACION CIRCUITO MUNDIAL DE VOLEY PLAYA Y JUEGOS ODESUR 2026 MARCO GRIMALT. TODO ELLO, SE DETALLA EN EL CUERPO DE LA PRESENTE ACTA.
11. POR 20 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA APROBAR LA INICIATIVA DE CARÁCTER DEPORTIVA MEDIANTE ASIGNACIONES DIRECTAS A ACTIVIDADES ASOCIADAS CON CASOS EMBLEMÁTICOS, CASOS EXCEPCIONALES Y CASOS EMERGENTES FNDR 8%, AÑO 2026, CONTENIDO EN EL OFICIO ORDINARIO N° 1112, DE FECHA 15.05.2026, DENOMINADA "SAN CLEMENTE PRESENTE NADADORA DE LA REGION DEL MAULE EN EL MUNDIAL FISEC BUDAPEST, HUNGRIA 2026". DETALLE DE LO CUAL SE CONSIGNA EN EL CUERPO DE LA PRESENTE ACTA.
12. POR 20 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA APROBAR LA INICIATIVA DE CARÁCTER DEPORTIVA MEDIANTE ASIGNACIONES DIRECTAS A ACTIVIDADES ASOCIADAS CON CASOS EMBLEMÁTICOS, CASOS EXCEPCIONALES Y CASOS EMERGENTES FNDR 8%, AÑO 2026, CONTENIDO EN EL OFICIO ORDINARIO N° 1111, DE FECHA 15.05.2026, DENOMINADA A FONDO: PERMANENCIA Y PROYECCION EN MOTOCROSS", TODO LO CUAL SE DETALLA EN EL CUERPO DE LA PRESENTE ACTA.
13. POR 20 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA APROBAR LA INICIATIVA DE CARÁCTER DEPORTIVA MEDIANTE ASIGNACIONES DIRECTAS A ACTIVIDADES ASOCIADAS CON CASOS EMBLEMÁTICOS, CASOS EXCEPCIONALES Y CASOS EMERGENTES FNDR 8%, AÑO 2026, CONTENIDO EN EL OFICIO ORDINARIO N° 1110, DE FECHA 15.05.2026, DENOMINADA "VAMOS CON TODO CALU: PREPARACION Y PARTICIPACION CIRCUITO 2026", CUYO DETALLE SE CONSIGNA EN EL CUERPO DE LA PRESENTE ACTA.
14. POR 20 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA APROBAR LA INICIATIVA DE CARÁCTER DEPORTIVA MEDIANTE ASIGNACIONES DIRECTAS A ACTIVIDADES ASOCIADAS CON CASOS EMBLEMÁTICOS, CASOS EXCEPCIONALES Y CASOS EMERGENTES FNDR 8%, AÑO 2026, CONTENIDO EN EL OFICIO ORDINARIO N° 1151, DE FECHA 19.05.2026, DENOMINADA



"PARTICIPACION DE EMOLY FIGUEROA EN COMPETENCIAS INTERNACIONALES DE KARATE WKF 2026. EL DETALLE DE LA INICIATIVA SE INSERTA EN EL CUERPO DE LA PRESENTE ACTA.

15. POR 20 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA APROBAR LA INICIATIVA DE CARÁCTER DEPORTIVA MEDIANTE ASIGNACIONES DIRECTAS A ACTIVIDADES ASOCIADAS CON CASOS EMBLEMÁTICOS, CASOS EXCEPCIONALES Y CASOS EMERGENTES FNDR 8%, AÑO 2026, CONTENIDO EN EL OFICIO ORDINARIO N° 1150 , DE FECHA 19.05.2026, DENOMINADA "PARTICIPACION FRANCISCO GONZALEZ EN COMPETENCIAS INTERNACIONALES DE KARATE WKF 2026". DETALLADA EN EL CUERPO DE LA PRESENTE ACTA.
16. POR 20 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA APROBAR LA INICIATIVA DE CARÁCTER DEPORTIVA MEDIANTE ASIGNACIONES DIRECTAS A ACTIVIDADES ASOCIADAS CON CASOS EMBLEMÁTICOS, CASOS EXCEPCIONALES Y CASOS EMERGENTES FNDR 8%, AÑO 2026, CONTENIDO EN EL OFICIO ORDINARIO N° 1149, DE FECHA 19.05.2026, DENOMINADA "PARTICIPACION ISAIAS REYES EN COMPETENCIAS INTERNACIONALES DE KARATE WKF 2026", QUE SE DETALLA EN EL CUERPO DE LA PRESENTE ACTA.
17. POR 20 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA APROBAR MODIFICACIÓN DEL ACUERDO DE LA INICIATIVA "TRANSFERENCIA REGIONAL PROGRAMA REGIONAL DE FORMACIÓN DEPORTIVA, DEPORTE ADAPTADO Y PROYECCIÓN DE ALTO RENDIMIENTO", CÓDIGO BIP 50001338-0, POR UN MONTO TOTAL DE M\$ 1.576.935, PARA ETAPA DE EJECUCIÓN, ATENDIDO EL ERROR INVOLUNTARIO CONSIGNADO EN LA PROPUESTA DEL EJECUTIVO, POR MEDIO DEL OFICIO ORD. 984, DE FECHA 30.04.2026, EN EL SIGUIENTE SENTIDO:
DONDE DICE: DONDE DICE "CORRESPONDIENTE AL SUBTÍTULO 33", DEBE DECIR "CORRESPONDIENTE AL SUBTÍTULO 24".
DEBE DECIR : SE DEBE ELIMINAR DONDE DICE "CORRESPONDIENTE AL SUBTÍTULO 33", PORQUE LA FICHA IDI NO LLEVA DESCRIPTOR".
TODO LO ANTERIOR, CONTENIDO EN EL OFICIO ORDINARIO N° 1117, QUE FUE RECTIFICADO POR EL OFICIO ORDINARIO N° 1152, DE FECHA 19.05.2026, AMBOS DEL EJECUTIVO.
18. POR 20 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA RECTIFICAR LO PROPUESTO EN EL OFICIO ORD. N° 981, DEL EJECUTIVO, EN QUE SE SOLICITÓ LA APROBACIÓN DE LA INICIATIVA "RECUPERACIÓN PROGRAMA DE ELECTROMOVILIDAD PARA EL TRANSPORTE PÚBLICO URBANO EN COMUNAS DE TALCA, CURICÓ Y LINARES, CÓD. BIP 40.072.585-0, AÑO 20206", SEGÚN LO SIGUIENTE. TODO LO ANTERIOR, CONTENIDO EN LA PROPUESTA PRESENTADA MEDIANTE EL OFICIO ORDINARIO N° 1101, DE FECHA 14.05.2026.
DONDE SE INDICA EL DESCRIPTOR, CAMBIA DE SUBTÍTULO 33 A "FONDO DE APOYO REGIONAL (FAR)".
19. POR 17 VOTOS A FAVOR Y 03 INHABILITACIONES, EL CONSEJO ACUERDA APROBAR MAYORES RECURSOS PARA LA EJECUCIÓN DE LA INICIATIVA FRIL, DENOMINADA "MEJORAMIENTO PLAZA ADULTO MAYOR Y CANCHA CUBIERTA LOTE SOR TERESA DE LOS ANDES, TALCA", CÓD. BIP 40.057.261-0, EN LA SUMA DE M\$ 23.711, QUE CORRESPONDE AL 19,10% DEL MONTO INICIAL, SIENDO EL NUEVO COSTO TOTAL PARA EL PROYECTO POR LA SUMA DE M\$ 147.848, DE ACUERDO A LO INFORMADO POR EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN. TODO ELLO CONTENIDO EN EL OFICIO ORDINARIO N° 1098, DE FECHA 14.05.2026.
20. POR 20 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA APROBAR RECURSOS PARA EL PROGRAMA DENOMINADO "CAPACITACIÓN PLANETARIO MAULE: DIVULGACIÓN CIENTÍFICA CON EQUIDAD TERRITORIAL", IDI 40079586, POR UN MONTO DE \$ 3.516.980.000, TODO ELLO CONTENIDO EN LA PROPUESTA PRESENTADA MEDIANTE EL OFICIO ORDINARIO N° 1095, DE FECHA 14.05.2026.
21. POR 20 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA APROBAR LA INICIATIVA CULTURAL MEDIANTE ASIGNACIONES DIRECTAS A ACTIVIDADES ASOCIADAS CON CASOS EMBLEMÁTICOS, CASOS EXCEPCIONALES Y CASOS EMERGENTES FNDR 8% AÑO 2026, QUE



A CONTINUACIÓN SE DETALLA, TODO ELLO CONTENIDO EN LA PROPUESTA PRESENTADA MEDIANTE EL OFICIO ORDINARIO N° 1131, DE FECHA 18.05.2026, DENOMINADA "FESTIVAL DEL AJI VILLA PRAT 2026", DETALLE DE LO CUAL SE INSERTA EN EL CUERPO DE LA PRESENTE ACTA.

22. POR 20 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA APROBAR LA INICIATIVA CULTURAL MEDIANTE ASIGNACIONES DIRECTAS A ACTIVIDADES ASOCIADAS CON CASOS EMBLEMÁTICOS, CASOS EXCEPCIONALES Y CASOS EMERGENTES FNDR 8% AÑO 2026, QUE A CONTINUACIÓN SE DETALLA, TODO ELLO CONTENIDO EN EL OFICIO ORDINARIO N° 1132, DE FECHA 18.05.2026, DENOMINADA "LINARES Y EL MAULE SE ESCUCHAN EN VIENA", DETALLE DE LA INICIATIVA, SE ENCUENTRA CONTENIDO EN EL CUERPO DE LA PRESENTE ACTA.
23. POR 20 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA OTORGAR PRONUNCIAMIENTO FAVORABLE AL ACTA DE EVALUACION DE IMPACTO AMBIENTAL N° 417, CORRESPONDIENTE AL PROYECTO "LOTEO DOÑA AMALIA", COMUNA DE SAN CLEMENTE.
24. POR 20 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA APROBAR LA MODIFICACIÓN DEL INSTRUCTIVO DE FINANCIAMIENTO MEDIANTE ASIGNACIÓN DIRECTA A ACTIVIDADES ASOCIADAS CON CASOS EMBLEMÁTICOS, CASOS EXCEPCIONALES Y CASOS EMERGENTES FNDR 8% AÑO 2026, DEL GOBIERNO REGIONAL DEL MAULE, EN LO QUE A CONTINUACIÓN SE DETALLA, TODO ELLO CONTENIDO EN LA PROPUESTA PRESENTADA MEDIANTE EL OFICIO ORDINARIO N° 1156, DE FECHA 19.05.2026:
 - INCORPÓRESE LA "LETRA C. ACTIVIDADES DE MEDIO AMBIENTE" EN EL PÁRRAFO SEGUNDO DEL NUMERAL 1. DISPOSICIONES GENERALES.
 - INCORPÓRESE AL FINAL DEL INSTRUCTIVO EL NUMERAL "10. LÍNEA DE POSTULACIÓN DE ASIGNACIÓN DIRECTA PARA ACTIVIDADES MEDIOAMBIENTALES", CUYO DETALLE SE CONSIGNA EN EL CUERPO DE LA PRESENTE ACTA.
25. POR 20 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA APROBAR LA PROPUESTA DE MODIFICACION DEL PRESUPUESTO DE INVERSION REGIONAL N° 16, CUYO DETALLE SE INDICA EN EL CUERPO DE LA PRESENTE ACTA.
26. POR 20 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA APROBAR EL AUMENTO DE RECURSOS PARA LA INICIATIVA DENOMINADA "REPOSICION CAMIONETAAS COMUNA DE CURICO", TODO EL DETALLE DE LA INICIATIVA SE CONSIGNA EN EL CUERPO DE LA PRESENTE ACTA
27. POR 20 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA OTORGAR OPINION FAVORABLE A LAS SOLICITUDES DE CONCESION DE USO GRATUITO DE INMUEVLES FISCALES QUE SE DETALLAN EN EL CUERPO DE LA PRESENTE ACTA.
28. POR 20 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA DESIGNAR A LOS REPRESENTANTES DEL GOBIERNO REGIONAL DEL MAULE, ANTE EL CONSEJO REGIONAL DEL FONDO DE FORTALECIMIENTO DE LAS ORGANIZACIONES DE INTERES PUBLICO, SEGUON LA LEY N° 20.500, A LOS CONSEJERO(A) : TITULAR DOÑA PAOLA GUAJARDO OYARCE. SUPLENTE DON ROMAN PAVEZ LOPEZ.
29. POR 20 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA OTORGAR MANDATO A LOS CONSEJEROS(AS) REGIONALES PARA PARTICIPAR EN LAS DISTINTAS ACTIVIDADES A LAS QUE HAN SIDO NVITADOS, EN LAS FECHAS, LUGARES Y HORARIOS QUE SE DETALLAN EN EL CUERPO DE LA PRESENTE ACTA.
30. POR 19 VOTOS A FAVOR Y 01 RECHAZO, EL CONSEJO ACUERDA AUTORIZAR Y RATIFICAR LOS MANDATOS RETROACTIVOS, A LOS CONSEJEROS(AS) QUE ASISTIERON Y PARTICIPARON EN LOS COMETIDOS, CUYO DETALLE SE INSERTA EN EL CUERPO DE LA PRESENTE ACTA. TODO LO ANTERIOR, EN BASE A LO DICTAMINADO POR LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA.



Siendo las 18:28 horas, y por haberse cumplido con el total desarrollo de la Tabla programada, el Gobernador levanta la Sesión.


SECRETARIO
EJECUTIVO
JUAN PAULO SOTO GARCES
SECRETARIO EJECUTIVO

PPA-SR/JPSG/nbb.


GOBIERNO REGIONAL
REGIONAL
CHILE
ALVAREZ-SALAMANCA RAMIREZ
PRESIDENTE